INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS

issteleon.gob.mx
Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. 81.2033.9000
@gob_Nuevo León

I. PRESENTACIÓN Y ASPECTOS GENERALES.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON), organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a través de la Dirección General, sito en calle Mariano Matamoros número 319 Poniente Cuarto Piso, Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 7 inciso A) fracción I 35, 36, 37, 49, 146 fracciones I, VII y XII, 165 fracciones II y IX y demás relativos de su propia Ley; artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025; artículos 1, 4, 8 fracción IX, 25 fracción I, 29 fracción III y último párrafo de dicho artículo, 31, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 3, 5, 55, 59 y demás relativos y aplicables al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y conforme al Acuerdo de fecha 12 de Noviembre de 2015, emitido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de Noviembre de 2015, en el cual establece la utilización del método de Licitación Presencial; artículos 36, 156 y demás relativos y aplicables de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, **CONVOCA,** al público en general a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL (Legislación Estatal), NÚMERO ISS-001/2025 PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS.**

II. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

II.1 Datos de Identificación.

Entidad Contratante:	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON)
Domicilio de la Convocante:	Mariano Matamoros 319 Poniente, centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000
Unidad requirente:	Dirección de Administración, Dirección de Servicios Médicos y Subdirección de Administración
Bienes y/o servicios a licitar	Suministro de Insumos Médicos
Número de identificación de la licitación:	ISS-001/2025

II.2 Medio y carácter de la licitación.

El presente procedimiento de licitación es de carácter internacional abierta presencial, en la que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir o arrendar y de los servicios a contratar; lo anterior de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La presente convocatoria y sus anexos se podrán consultar en la página WEB del ISSSTELEON: http://www.isssteleon.gob.mx

Únicamente podrán participar las personas físicas y/o morales que conforme al artículo 74 fracción IV incisos a), b), y c) del Reglamento, cumplan con la entrega de los escritos correspondientes y que no se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León y/o por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.

No podrán participar dentro del procedimiento de contratación, aquellas personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en los artículos 37 y 95 de la Ley y artículo 38 de su Reglamento, ni tampoco las que tengan algún tipo de recurso legal en contra del Instituto o de cualquier dependencia de la Administración Pública Estatal, central y Paraestatal que nos haya sido notificada a través de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y/o la Secretaría de Administración del Estado.

A los actos de la presente licitación podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

El servidor público designado por el Instituto para presidir los actos, será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización de los mismos.

III. GLOSARIO

Para efectos de esta convocatoria que contiene las bases de la licitación se entenderá por:

1. **Administrador del Contrato:** Servidor(es) público(s) en quien(es) recae la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en el contrato.
2. **Área de recepción, almacenamiento y entrega de insumos:** Es el área anexa a la farmacia en donde se reciben, guardan, almacenan, controlan y despachan los insumos médicos, y donde se encuentra el responsable de firmar la remisión del proveedor y en su caso, la remisión del pedido, de los insumos recibidos
3. **Área Técnica:** Unidad Administrativa que elabora las especificaciones técnicas que se deberán de incluir en el procedimiento de contratación, evalúa las propuestas técnicas y responde en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes; el Área Técnica, podrá tener también el carácter de Unidad Requirente.
4. **Canje:** Es la obligación que contraen los proveedores con las dependencias y entidades participantes, para cambiar bienes por nuevos del mismo tipo, cuando se presenten en mal estado, con defectos, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, que no pueden ser utilizados.
5. **COFAT:** Comité de Farmacia y Terapéutica del ISSSTELEON.
6. **COFEPRIS:** Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
7. **Comité:** Comité de Adquisiciones a que se refiere el artículo 18 de la Ley.
8. **Contraloría del Estado:** La Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.
9. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe el ISSSTELEON con el licitante ganador en el que constan los derechos y obligaciones derivados de la presente licitación, conforme a los cuales se regirán el ISSSTELEON y el licitante ganador.
10. **Convocante**: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.
11. **Convocatoria:** Documento que señala el desarrollo del procedimiento en el que se describen los requisitos de participación de esta licitación pública.
12. **Defecto:** Es toda falta de conformidad de la Unidad del producto con los requisitos especificados.

13. **Envase o empaque:** Es el recipiente que garantiza la preservación íntegra de la calidad del producto.
14. **Envase o empaque primario:** Todo recipiente destinado a contener un producto que está en contacto directo con el mismo, conservando su integridad física, química y microbiológica.
15. **Empaque secundario:** Material de envase dentro del cual se coloca el envase primario.
16. **Etiqueta:** Es todo rótulo, marbete, inscripción, imagen u otra forma descriptiva o gráfica, escrita, impresa, estarcida, marcada, grabada en alto o bajo relieve o adherida al envase o empaque
17. **Exclusiones:** Servicios de cirugía estética, dentífricos, cosméticos, lentes para corrección de defectos visuales y aparatos de prótesis.
18. **Fecha de caducidad:** Fecha que se indica en el envase o empaque primario y secundario (si es el caso), que determina el periodo de vida útil de los productos. Se calcula a partir de la fecha de fabricación o esterilización.
19. **Identificación Oficial:** Pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional.
20. **Instituto o ISSSTELEON**: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, con domicilio en la calle Mariano Matamoros número 319 Poniente Centro de Monterrey, Nuevo León, y con Registro Federal de Causantes número ISS-931014-2W7.
21. **Internet:** La red mundial de información electrónica.
22. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
23. **Ley del Instituto o Ley del ISSSTELEON:** Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.
24. **Licitación Pública:** Procedimiento administrativo mediante el cual se realiza una convocatoria pública para que los interesados, sujetándose a las bases fijadas, formulen propuestas, de entre las cuales se seleccionará y aceptará la más conveniente.
25. **Licitante:** Persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación restringida.
26. **Marbete:** Documento mediante el cual se identifican las características bajo las cuales la COFEPRIS emitió el registro sanitario correspondiente a cada insumo médico.

27. **Método de evaluación de oferta económica:** Sistema mediante el cual se evalúa si las propuestas cumplen o no con los requisitos solicitados por el área convocante y posteriormente, se adjudica un pedido o contrato a quien cumpliendo dichos requisitos, oferte el precio más bajo.
28. **MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León.
29. **Padrón:** El Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado previsto en la Ley y en el Reglamento.
30. **Periodo de caducidad:** Es el tiempo estimado durante el cual un lote de producto permanece dentro de las especificaciones si se conserva bajo condiciones de almacenamiento normal o particular.
31. **Producto Faltante:** Producto que al ser solicitado en una orden de compra o entrega no es entregado durante el plazo de entrega estipulado.
32. **Producto Sustituto:** Aquel producto que por faltante de producto de origen licitado sea entregado al Instituto previa validación del Comité de Farmacia y Terapéutica del ISSSTELEON.
33. **Proveedor:** Toda persona que suministre mercancías, materias primas y demás bienes muebles, proporcione muebles e inmuebles en arrendamiento o preste servicios.
34. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
35. **Sobre Cerrado:** Cualquier medio que contenga la proposición respectiva del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de propuestas en los términos de la Ley.
36. **SS:** Secretaría de Salud.
37. **Tesorería del Estado**: La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
38. **Testigo Social:** Representante de los organismos e instituciones a que se refiere la Ley, que participa en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, con derecho a voz y a emitir un testimonio final.
39. **Unidad requirente**: La unidad que de acuerdo a sus necesidades, solicite o requiera formalmente a la unidad de compras la adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles o la prestación de servicios regulados por la Ley.

IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, COSTO Y PAGO DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

CALENDARIO DE EVENTOS:

ACTO	PERIODO O DIA	HORA	LUGAR *
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	05 de marzo de 2025	NA	Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en por lo menos uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado y en Internet a través del portal del ISSSTELEON www.isssteleon.gob.mx.
CONSULTA DE CONVOCATORIA EN LA PÁGINA DEL ISSSTELEON	A partir del 05 de marzo de 2025	NA	www.isssteleon.gob.mx
VENTA DE LA CONVOCATORIA	Del 06 al 13 de marzo de 2025	08:30 a 14:00 horas De lunes a viernes	Caja del ISSSTELEON; Mariano Matamoros número 319 Poniente, Planta Baja, Centro de Monterrey, Nuevo León.
REGISTRO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN (REVISAR REQUISITOS EN EL NUMERAL 3)	Del 06 al 14 de marzo de 2025	De 08:30 a 14:00 horas De lunes a viernes	Dirección Jurídica del ISSSTELEON; Mariano Matamoros número 319 Poniente, Cuarto Piso, Centro de Monterrey, Nuevo León.
ENTREGA DE DUDAS Y ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE	Fecha límite 13 de marzo de 2025	Hasta las 11:45 horas	Dirección Jurídica del ISSSTELEON; Mariano Matamoros número 319 Poniente, Cuarto Piso, Centro de Monterrey, Nuevo León Conforme a lo señalado en el numeral 5 de la presente convocatoria

ACTO	PERIODO O DIA	HORA	LUGAR *
JUNTA DE ACLARACIONES	14 de marzo de 2025	11:45 horas	Sala de Consejo del ISSSTELEON, ubicada en el 4° piso del Edificio Administrativo, sito calle Mariano Matamoros número 319 Poniente Centro de Monterrey, Nuevo León
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	18 de marzo de 2025	15:00 horas	Sala de Consejo del ISSSTELEON, ubicada en el 4° piso del Edificio Administrativo, sito calle Mariano Matamoros número 319 Poniente Centro de Monterrey, Nuevo León.
FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	21 de marzo de 2025	12:00 horas	Sala de Consejo del ISSSTELEON, ubicada en el 4° piso del Edificio Administrativo, sito calle Mariano Matamoros número 319 Poniente Centro de Monterrey, Nuevo León
VISITA A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE	Los días 24 y 25 de marzo de 2025	Durante el día	En los domicilios que el licitante señale en el numeral 7.2.12 y/o 7.2.13 de la presente convocatoria
FALLO DE LA LICITACIÓN	Fecha estimada: 26 de marzo de 2025	12:00 horas	Sala de Consejo del ISSSTELEON, ubicada en el 4° piso del Edificio Administrativo, sito calle Mariano Matamoros número 319 Poniente Centro de Monterrey, Nuevo León.

COSTO Y PAGO DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

El costo de esta convocatoria que contiene las bases de la licitación será de **$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

El pago podrá realizase en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

El pago se realizará en la caja del ISSSTELEON, ubicada en Mariano Matamoros número 319 Poniente, Planta Baja, Centro de Monterrey, Nuevo León, debiendo el licitante entregar ***copias de su Constancia de Situación Fiscal vigente y de la identificación oficial de la persona que comparece***.

Los interesados podrán consultar y revisar la convocatoria que contiene las bases de la licitación en la página oficial del ISSSTELEON (isssteleon.gob.mx).

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A LICITAR, CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO A CELEBRAR Y DE LOS ASPECTOS DE CALIDAD REQUERIDOS.

1.1. DESCRIPCIÓN.

El suministro de insumos médicos constará del abastecimiento y entrega de los mismos establecidos en la **Ficha Técnica** elaborada por la unidad requirente y que contiene un total de **580 insumos médicos**, la cual se anexa a esta convocatoria, debiéndose apegar justa, exacta y cabalmente a los señalamientos que se indican en la misma.

Todos los insumos deberán de contar con registro sanitario por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para comprobar las condiciones mínimas de higiene y calidad de los mismos, así como para verificar la veracidad y vigencia del registro.

El licitante ganador, quedará obligado a informar en caso de que algún insumo adjudicado no esté disponible, ya sea porque se encuentra fuera del mercado de manera definitiva, temporal o cambie de presentación y/o contenido, y deberá de estar justificado por una constancia original escrita en hoja membretada y firmada por el representante del fabricante correspondiente; así mismo, el o los licitantes ganadores, deberán de presentar al menos **3-tres** alternativas de sustitutos de los productos no disponibles que deberán de pasar por un proceso de revisión por el Comité de Farmacia y Terapéutica del ISSSTELEON (COFAT) para ser aceptadas para su sustitución temporal o permanente; también, se obliga a notificar al ISSSTELEON por escrito de manera oportuna aquellos insumos que sean descontinuados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), de las partidas que le hayan sido adjudicadas.

El licitante ganador, deberá de cumplir con la legislación y normatividad aplicable para el manejo y uso de insumos médicos y contar con Procedimientos Normativos de Operación vigentes que garanticen un proceso seguro y eficiente que cubra las necesidades de los derechohabientes (NOM-1241-SSA1-2021), así como también, el cumplimiento de otras leyes y normativas como lo son la Ley General de Salud, el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; el Reglamento de Insumos para la Salud; asimismo, deberán de cumplir y alinearse a las políticas y procedimientos institucionales, estatales y federales.

Es responsabilidad del licitante ganador garantizar que los insumos médicos surtidos son seguros, eficaces y aceptables y que cumplen con los criterios de calidad de los

insumos de acuerdo con la normatividad vigente; así mismo, el licitante ganador será responsable de la transportación de los insumos médicos y maniobras de carga y descarga, así como su entrega en el almacén de farmacia, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en las políticas Institucionales. El licitante ganador será los responsable del costo de transporte, así como de las maniobras de carga y descarga de los insumos médicos.

No se recibirán insumos en mal estado, defectuosos, o que no cumplan con las condiciones y normativas aplicables de higiene y sanidad o que se hayan dañado durante el transporte, y no se aceptarán muestras gratis de ningún tipo.

Es responsabilidad del licitante ganador informar al **ISSSTELEON** en el supuesto de posesión de productos con lotes identificados que se deben de retirar por alguna alerta sanitaria emitida por la autoridad competente (COFEPRIS). El licitante ganador deberá de realizar el retiro de dicho insumo de las instalaciones de Farmacia, y llevará a cabo la sustitución correspondiente. En caso de que dicho insumo se haya entregado al paciente, se deberá de hacer el aviso correspondiente para su sustitución, en ambos casos, sin costo para el **ISSSTELEON.**

El licitante ganador deberá contar con la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose el **ISSSTELEON** la posibilidad de solicitar la documentación al licitante ganador para que acrediten tal condición, en cualquier momento del contrato y posterior al mismo, una vez adjudicado.

El licitante ganador se obliga a notificar por escrito al **ISSSTELEON** cuando haya proporcionado el equivalente al **50% (cincuenta por ciento)** y **70% (setenta por ciento)** del importe máximo total del contrato, a efecto de que el **ISSSTELEON** tome sus previsiones para evitar caer en desabasto; de igual forma el licitante ganador será el responsable de que el tope del contrato no se rebase, bajo el riesgo de que no le sea cubierto el excedente.

El licitante ganador deberá garantizar que la forma de empaque que utilicen para la entrega de los productos preserve su calidad y las condiciones óptimas durante el transporte de los envases y embalaje, a prueba de humedad y de polvo, e incluir rótulo de identificación en cada caja donde se indique las siguientes características: producto, lote, presentación, cantidad de piezas y caducidad en caso de que aplique.

El licitante ganador se obliga a entregar la lista de códigos de barra (EAN) de los insumos adjudicados con el fin de escanear individualmente cada uno de los productos ofertados.

El licitante ganador cubrirá las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiere estar sujeta las posibles importaciones de bienes objeto de éste procedimiento de licitación, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al presente instrumento.

El licitante ganador se compromete y obliga a no ceder total o parcialmente el compromiso de los bienes y/o servicios adjudicados sin la autorización del **ISSSTELEON.**

El licitante ganador deberá de contar con almacenes y/o centros de distribución en la República Mexicana, así como la flotilla vehicular y todos los medios necesarios para garantizar la respuesta oportuna para las necesidades del Instituto, las cuales deberá de enlistar en un escrito bajo protesta de decir verdad, ***adjuntándolo al sobre de la propuesta técnica***, de acuerdo con lo señalado en el **numeral 7.2.24** de la presente convocatoria.

El licitante ganador que no cuente con un almacén y/o centro de distribución en el Estado de Nuevo León, deberá de proporcionar **2-dos** pasajes aéreos redondos al personal que el **ISSSTELEON** designe para realizar visitas de verificación de sus instalaciones, así como cubrir todos los costos inherentes a la visita como transportación y hospedaje en caso de ser necesario.

El licitante ganador, deberá de asegurar que el suministro de los insumos médicos se realice en los términos establecidos en la orden de compra o entrega que para tal efecto emita el **ISSSTELEON.**

El licitante ganador deberá de apegarse a lo estrictamente establecido en la convocatoria, ficha técnica y sus anexos, del procedimiento de licitación ya mencionado, entregar los insumos conforme a los requerimientos y criterios de calidad, conforme a la caducidad y dentro de los plazos establecidos por el **ISSSTELEON**, responsabilizándose del aseguramiento de los productos hasta que estos sean recibidos de conformidad por personal de la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON**.

El licitante, asumirá de manera expresa, toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, que le sea legalmente imputable a su personal, cuando se causen daños y/o perjuicios a los derechohabientes, personal directivo, administrativo y médico del ISSSTELEON o al propio ISSSTELEON, desde el inicio de la vigencia del contrato que se adjudique derivado de la presente licitación o bien, desde el momento en que se ejercite cualquier acción legal por los conceptos ya señalados, obligándose el licitante ganador a sacar en paz y libre de toda responsabilidad a los sujetos antes mencionados desde el momento señalado; por lo cual, ***emitirá una carta responsiva***, en la que se

obligue a lo anterior; la cual deberá estar firmada, de forma autógrafa, por el licitante y en el caso de personas morales por su representante legal; de acuerdo al formato ***Anexo 12*** que se integra a esta convocatoria, el cual deberá de ir en el **sobre cerrado** que contiene la **propuesta técnica.**

El licitante y su personal asignado al servicio que se licita, no tendrán ninguna relación laboral con el ISSSTELEON, por lo que cualquiera reclamación o demanda derivada de lo anterior, será inmediatamente atendida por el licitante ganador, asumiendo total responsabilidad de la misma, y en el supuesto caso de que el ISSSTELEON erogue cantidad alguna por dicha causa, le será descontado al licitante de las facturas pendientes de pago; por ello es que el licitante ***emitirá una carta responsiva*** en la cual acepte lo anterior, misma que deberá ser firmada, de forma autógrafa, por el licitante y en el caso de personas morales por su representante legal; de acuerdo al formato ***Anexo 13*** que se integra a esta convocatoria, el cual deberá de ir en el **sobre cerrado** que contiene la **propuesta técnica.**

1.2. CARACTERÍSTICAS DE CONTRATO.

El o los contratos que se generen en el presente procedimiento de adjudicación, se formalizarán con el o los licitantes que después de la evaluación técnica, financiera, legal y económica hayan cumplido con los requisitos solicitados en la convocatoria y oferte el precio más bajo.
La vigencia del o los contratos iniciará a partir de la fecha de su formalización y concluirá hasta el total cumplimiento de las recíprocas obligaciones de las partes, salvo en el supuesto de que por cualquier causa prevista en el mismo opere la rescisión o terminación anticipada.

La vigencia del o los contratos para el suministro de insumos médicos, dará inicio dentro de los **10-diez días** hábiles siguientes a la fecha del fallo y adjudicación para concluir el día **31-treinta y uno de diciembre del año 2025-dos mil veinticinco**.

El licitante ganador se obliga a respetar el precio ofertado en su propuesta económica, no pudiendo variarlo bajo ninguna condición; por lo que el precio será fijo durante la vigencia del contrato.

La **CONVOCANTE** cuenta con la autorización presupuestaria para la contratación del bien y/o servicio que se licita, de acuerdo con el artículo 46 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Los recursos presupuestales para la contratación del bien y/o servicio que se licita, son de origen propios, y se pagará con recursos del ejercicio fiscal del año **2025-dos mil veinticinco.**

Se entregará junto con la presente convocatoria que contiene las bases de la licitación el modelo de contrato, el cual contendrá como mínimo los requisitos a que se refieren los artículos 46 de la Ley y 87 del Reglamento.

Los titulares de la **Dirección de Administración del ISSSTELEON**, de la **Subdirección de Administración del ISSSTELEON**, de la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON**, o en quienes éstos deleguen tal función mediante oficio, tienen la atribución de administrar, supervisar y vigilar el cumplimiento de los bienes, teniendo todas las facultades necesarias para realizar los señalamientos que surjan en la entrega de los bienes contratados al o los licitantes.

1.3. ASPECTOS DE CALIDAD

El licitante ganador se obliga a garantizar que los bienes y/o servicios que en su caso le sean adjudicados, sean eficientes, con la calidad requerida, de no ser así y de ser el caso, se comprometerá a restituir bienes, resarcir daños, sustituir elementos o realizar las acciones que resulten necesarios para eficientizar el bien y/o servicio, sin costo adicional para el ISSSTELEON; así como también, se obliga a presentar a su personal debidamente uniformado e identificado, con gafete expedido por el licitante, mismo que deberá ser portado por su personal, en un lugar visible en su turno de servicio; así mismo deberá presentar a su personal con buena presentación e impecable imagen, acorde a la naturaleza del servicio; por lo cual, ***emitirá una carta garantía de los bienes y/o servicios***, en la que se obligue a lo anterior, misma que deberá ser firmada, de forma autógrafa, por el licitante y en el caso de personas morales por su representante legal; de acuerdo al formato ***Anexo 14*** que se integra a esta convocatoria, el cual deberá de ir en el **sobre cerrado** que contiene la **propuesta técnica.**

En tal sentido, la **CONVOCANTE** podrá llevar a cabo pruebas selectivas de calidad de los servicios prestados.

En caso de que los resultados indiquen que no está cumpliendo con lo solicitado, se podrá rescindir el contrato, así como presentar las denuncias correspondientes y dar aviso a las autoridades sanitarias por medio de la **Dirección de Administración del ISSSTELEON**, conforme a la Ley General de Salud, con las consecuencias legales que procedan.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El licitante ganador se obliga a entregar los insumos médicos en el almacén de Farmacia ubicado en el **Centro Médico ISSSTELEON**, ubicado en calle Mariano Matamoros 319

Poniente, en el centro de Monterrey Nuevo León; considerando que el horario de entrega es de **08:00 a 20:00 horas** de lunes a domingo.

La entrega de los insumos se realizará conforme a las necesidades de la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON** de acuerdo con la siguiente metodología:

- Las solicitudes de insumos se realizarán mediante órdenes de compra o entrega emitidas por la **Dirección de Administración del ISSSTELEON** según las necesidades de la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON**, mismas que se enviarán por medio electrónico al licitante ganador.
- La orden de compra o entrega deberá ser recibida con acuse en el documento original, o en su caso, el licitante ganador se dará por enterado después de recibir la orden de compra o entrega vía correo electrónico al correo proporcionado por el licitante ganador, pudiendo firmar la orden posteriormente sin que esto afecte la validez del documento.
- Los insumos médicos se deberán entregar a conformidad dentro de los **10-diez días naturales** siguientes al día de la recepción de la orden de compra o entrega.

El licitante ganador será el responsable de que el suministro de insumos médicos se realice en los términos establecidos en la orden de compra o entrega que para este efecto emita el **ISSSTELEON**.

Los insumos médicos deberán entregarse en el almacén de farmacia del **ISSSTELEON** junto con la siguiente documentación:

A. Remisión:
   I. Descripción del producto
   II. Número de partida
   III. Cantidad a entregar
   IV. Precio unitario
   V. Total de monto del insumo entregado
   VI. Referencia específica a orden u órdenes de compra o entrega por insumo en caso de que la remisión contenga insumos solicitados en diferentes órdenes.

B. Orden de compra o entrega
   I. Copia de orden(es) de Compra o entrega firmada(s)

C. Embalaje del Insumo Médico:
   I. Etiqueta que contenga
      1. Nombre del producto
      2. Fabricante
      3. Lote
      4. Presentación
      5. Cantidad de piezas
      6. Caducidad

El Titular de la **Dirección de Administración del ISSSTELEON,** y la **Subdirección de Administración del ISSSTELEON**, o en quien deleguen tal función, tienen la atribución de administrar, supervisar y vigilar el cumplimiento de los bienes y/o servicios, teniendo todas las facultades necesarias para realizar los señalamientos que surjan en la entrega de los bienes y/o servicios contratados al licitante.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES INTERESADOS AL MOMENTO DE SU REGISTRO

El registro para participar en la presente licitación se llevará a cabo en la Dirección Jurídica del ISSSTELEON, ubicada en el Cuarto Piso de las Oficinas Administrativas, sito en Mariano Matamoros 319 Poniente, centro de Monterrey, Nuevo León, debiendo presentar la siguiente documentación.

En el entendido que solamente podrán participar los licitantes que hayan realizado su registro en tiempo y forma. No se permitirá la participación de ningún licitante que no se haya registrado; los interesados al momento de su registro deberán entregar la siguiente documentación:

3.1.1. Copia del recibo de pago de la convocatoria que contiene las bases de la licitación,

3.1.2. Copia del registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal. En caso de no presentar este registro, las propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de fallo correspondiente. Quedan excepcionadas las personas físicas o morales extranjeras que participen, así como, lo previsto en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León,

3.1.3. Copia de identificación oficial con fotografía del licitante y para el caso de personas morales, de su representante legal o apoderado,

3.1.4. Copia de identificación de la persona que realiza el registro, y

3.1.5. Copia de la constancia de situación fiscal actualizada.

La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos antes señalados, faculta en pleno derecho a la **CONVOCANT**E a rechazar cualquier propuesta sin darle lectura.

4. COSTOS DE PREPARACIÓN DE PROPUESTAS.

El licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a la **CONVOCANTE** por dicho concepto, por lo que no se devolverán dichos costos cualquiera que sea el resultado de la licitación.

5. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

La **CONVOCANTE** realizará al menos una junta de aclaraciones, siendo optativa para los licitantes la asistencia o participación de esta.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en la cual se considerará lo siguiente:

5.1. El o los licitantes que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un ***escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación***, por si mismos o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante o apoderado, conforme a lo señalado en el ***Anexo 4*** de la presente convocatoria que contiene las bases de la licitación. En caso de que los licitantes se agrupen para presentar una proposición, cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

5.2. Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presente convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados serán desechadas por el Instituto.

5.3. Con la finalidad de facilitar el proceso de revisión y respuestas a las solicitudes de aclaración, en su caso, dichas solicitudes de aclaración se agruparán por temas técnicos y administrativos para su análisis y respuesta.

5.4. Las solicitudes de aclaración junto con el **escrito de interés para participar** debidamente firmados deberán entregarse personalmente en las oficinas de la Dirección Jurídica del ISSSTELEON, sito en Mariano Matamoros número 319 Poniente, Cuarto Piso, centro de Monterrey, Nuevo León, a más tardar ***24-veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones***., conforme al calendario de eventos del apartado IV de la presente convocatoria.

5.5. Las solicitudes de aclaración deberán entregarse de acuerdo a lo siguiente:

- De manera física y debidamente firmado por el representante legal del licitante de acuerdo al ***Anexo 5***, y
- En dispositivo electrónico USB, ***en formato Word (archivo editable)***

5.6. Cuando las solicitudes de aclaración se presenten fuera del plazo previsto en el numeral que antecede, el Instituto no estará obligado a darle contestación y el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé el Instituto en la mencionada junta.

5.7. El acto será presidido por el servidor público designado por la **CONVOCANTE,** quien deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

5.8. De cada junta se levantará un acta en la que harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la **CONVOCANTE.**

5.9. Las actas serán publicadas salvo que exista causa legal que lo impida.

5.10. En caso de que al levantarse el acta de la junta de aclaraciones no se cuente con la totalidad de las respuestas a los cuestionamientos formulados, en el acta se hará constar tal circunstancia y se señalará el plazo y medio en que se comunicarán las respuestas.

5.11. Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, en caso de ser necesario.

5.12. La asistencia y puntualidad de los participantes a la Junta aclaratoria de bases, será bajo su estricta responsabilidad, de tal manera que, se debe aceptar y acatar lo ahí acordado, ya que forma parte integral de la presente convocatoria.

5.13. Se hace énfasis en que, la inasistencia y falta de registro de los interesados, da por hecho que lo ahí acordado, se acepta en todos sus términos, en el entendido de que la junta de aclaraciones y su contenido forma parte integral de la convocatoria.

6. ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA.

Los licitantes deberán presentar a partir de su inscripción y hasta antes de iniciar el acto de presentación y apertura de propuestas una ***carta de aceptación a la convocatoria que***

contiene las bases de la licitación, de la ficha técnica, de los anexos, del modelo de contrato, de la junta de aclaraciones y de la validez de sus propuestas, firmada por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han revisado y analizado cada uno de los puntos que contiene la convocatoria que contiene las bases de la licitación, que los conocen y están de acuerdo con las mismas y que no se tiene reclamación o duda en torno a éstas, asimismo, y, de igual manera, manifestar su conformidad con la junta de aclaraciones, además mantendrá el monto de su propuesta económica por **60-sesenta días naturales** contados a partir del día siguiente al acto de presentación de propuestas, de acuerdo al formato ***Anexo 3***, que para este efecto se adjunta a la presente convocatoria. Por lo que la omisión o incumplimiento de este requisito, faculta de pleno derecho a la **CONVOCANTE** a rechazar cualquier propuesta sin darle lectura.

La carta de aceptación deberá de presentarse en las oficinas de la Dirección Jurídica del ISSSTELEON, sito en calle Mariano Matamoros número 319 Poniente Cuarto Piso, Centro de Monterrey, Nuevo León, en el horario de **08:30 a 14:00 horas** de **lunes a viernes en días hábiles** ***y hasta antes de iniciar el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas***.

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y EL ECONÓMICO.

7.1. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los licitantes deberán presentar ***dos sobres cerrados,*** uno con la propuesta técnica y otro con la propuesta económica, los cuales deberán de estar rotulados con el nombre de la persona física o moral según corresponda y con el nombre y número del procedimiento en el que participa, y la leyenda **"PROPUESTA TÉCNICA"** y **"PROPUESTA ECONÓMICA"** respectivamente.

Los licitantes presentarán sus propuestas en original, en los formatos anexos a la presente convocatoria de licitación (cuando así se indique), en papel membretado, llenado a máquina o computadora y deberán de ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de esta, respetando el orden y contenido de los formatos y/o anexos. A efecto de proporcionar completa la información solicitada el licitante reproducirá las copias que requieran de determinado formato.

Las propuestas, así como todos los anexos incluidos en cada uno de los sobres, ***deberán estar dirigidas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los***

Trabajadores del Estado de Nuevo León, señalando el número de licitación a la que se dirigen.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.

Si alguna o algunas hojas del documento que integran la proposición carecen de folio y no sea posible constatar que la o las hojas no foliadas mantienen la continuidad lógica del texto o congruencia en la información o que en la proposición falte alguna hoja y la omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la misma, y que ello implique no contar con la información o documentación suficiente que permita determinar la solvencia de la misma, dará origen a que la proposición sea desechada.

La documentación técnica presentada por los licitantes servirá para identificar y evaluar que las características técnicas de los bienes y/o servicios que oferta, cumplan con los requerimientos solicitados.

En la presente licitación *no se aceptarán propuestas conjuntas* y solo podrán presentar una proposición por licitante. Una vez iniciado el acto no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán de considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

Ninguna de las condiciones y requisitos contenidos en la presente convocatoria que contiene las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Es requisito indispensable que cada licitante presente y entregue sus propuestas de acuerdo con lo indicado en esta convocatoria, sin condicionar las mismas; por lo tanto, no se aceptarán aquellas propuestas que se presenten aspectos diferentes a los solicitados.

La presentación de los documentos que a continuación se enlistan, es obligatoria para evaluar la proposición y en consecuencia su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

7.2. DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.

El sobre de la **"PROPUESTA TÉCNICA"** deberá de contener o incluir lo siguiente:

7.2.1. Copia vigente del registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado. En caso de no presentar este registro, las propuestas estarán

condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de fallo correspondiente ***y deberá de presentar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón***. **La falta de este documento es motivo de descalificación**. Quedan excepcionadas las personas físicas o morales extranjeras que participen, así como, lo previsto en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

7.2.2. En caso de aplicar, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada en el Padrón de Proveedor del Gobierno del Estado es cierta, veraz, oportuna y se encuentra actualizada, citando el número de registro. **La falta de este documento es motivo de descalificación**

7.2.3. Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, mismo que contendrá los datos siguientes:

- **Del licitante:** Nombre, domicilio y Clave del Registro Federal de Contribuyentes del licitante y, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de la escritura pública constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y el nombre de los socios;
- **Del representante legal del licitante:** Datos del documento en que conste el otorgamiento de las facultades que le fueron conferidas para suscribir las propuestas; y

El licitante a su elección y en sustitución de este escrito, podrá presentar debidamente requisitado, en papel con membrete de la empresa, o bien, con su nombre, denominación o razón social impreso, el formato de "Acreditación y Representación" que como ***Anexo 1*** que se integra a esta convocatoria que contiene las bases de la licitación.

Asimismo, se deberá de entregar en caso de ser persona moral, copia simple de:

- Acta constitutiva, cuyo objeto social esté relacionado con el ***suministro de insumos médicos*** objeto de la presente licitación;
- Copia simple de la última modificación al acta constitutiva, ambas con los datos de su registro, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional;

- En caso de aplicar, deberá entregar copia simple del Poder notarial para actos de administración del representante legal, quien firmará propuestas y en su caso, el contrato que se derive; y
- Copia de la Constancia de Situación Fiscal vigente.

En caso de personas físicas deberá incluir:

- Copia de su acta de nacimiento; y
- Copia de la Constancia de Situación Fiscal vigente

Los documentos antes señalados además de presentarlos en físico deberán ser escaneados y entregados en medio magnético (USB). **La falta de estos documentos y del medio magnético, es motivo de descalificación**

El licitante ganador, previo a la firma del contrato respectivo, deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, y para el archivo de estos documentos.

7.2.4. Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación oficial de la persona que firme las propuestas y en su caso, el contrato que se derive. Sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: Pasaporte vigente; Credencial para votar expedida por el INE; Cédula profesional, o Cartilla del servicio militar nacional. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.5. En el caso de que el licitante o su representante legal, no se presente al acto de presentación y apertura de propuestas, la persona que entregue la proposición en este acto, bastará con que presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, de acuerdo a lo señalado en el artículo 31 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, de acuerdo al formato del ***Anexo 2*** que se integra a esta convocatoria que contiene las bases de la licitación, e identificación oficial tanto del licitante o su representante legal, que firme la proposición como de él, a fin de que le sea proporcionada copia del acta.
No afectará la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta

sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

7.2.6. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 38 de su Reglamento, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, conforme al formato ***Anexo 6*** que se integra a esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.7. Declaración de Integridad, en la cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas el proceso y que por sí mismas o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarías a la Ley, de acuerdo con el formato ***Anexo 7*** que se integra a esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.8. Certificado de determinación independiente de propuestas, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, de acuerdo al formato ***Anexo 8*** que se integra a esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.9. Escrito debidamente firmado por el licitante o su representate legal, en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, cuál es su nacionalidad, y en el caso de adquisición de bienes que oferta y entregará, y que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de acuerdo con el formato ***Anexo 9*** que se integra a estas bases de la convocatoria. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.10. Los licitantes que deseen participar en la presente Licitación con el carácter de MIPYME, deberán presentar el documento expedido por la Secretaría de Economía que los acredite como micro, pequeña o mediana empresa, o escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste su carácter de MIPYME y su clasificación dentro de la estratificación utilizado para este fin, de acuerdo al formato ***Anexo 10*** que se integra a esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. En caso de que el licitante no pertenezca al sector MIPYMES,

deberá presentar un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que dicha estratificación no aplica a su representada por no encontrarse clasificada dentro de los parámetros establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de junio del año 2009, en razón del volumen de sus operaciones y número de empleados. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.11. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, las Normas Internacionales (en caso de aplicar), las Normas de Referencia Aplicables, las Normas Propias de Calidad de las empresas y/o las Normas Internacionales aplicables, *LAS CUALES DEBERÁ DE ENUNCIARLAS*, de acuerdo con el formato ***Anexo 11*** que se integra a estas bases de la convocatoria. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.12. ***Comprobante del domicilio fiscal,*** el señalado en su Constancia de Situación Fiscal vigente, el cual deberá de tener como fecha de emisión, de no más de **60-sesenta** días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. Además, *deberá de anexar junto con el comprobante, fotos del domicilio fiscal*. **La falta de estos documentos es motivo de descalificación.**

7.2.13. Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, ***un domicilio en el Estado de Nuevo León*** para los efectos de oír y recibir cualquier tipo de notificaciones ***adjuntando con copia de algún recibo de servicios (agua, luz, gas)***, con fecha de emisión de no más de **60-sesenta** días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria. En el caso de personas físicas o morales extranjeras que no cuenten con domicilio en territorio nacional, podrán establecer un correo electrónico a través del cual se le realicen todo tipo de notificaciones. La constancia que se obtenga de su envío en forma electrónica hará prueba plena de su notificación; lo anterior de conformidad con los artículos 37 y 87 fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. **La falta de estos documentos es motivo de descalificación.**

7.2.14. Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el ***veinte por ciento del monto total de su oferta***, mediante:

- Última declaración fiscal anual **(2023)** ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), deberá de incluirse el acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio; y
- Última declaración fiscal provisional **(enero o febrero 2025)** del impuesto sobre la renta en los términos establecidos por las disposiciones fiscales.

En el caso de no estar obligado a presentar la declaración del **año 2023-dos mil veintitrés** por ser empresa de reciente creación, deberá de presentar balance dictaminado por un contador público registrado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del registro, quien deberá acompañar copia simple de su identificación oficial, así como de su cédula profesional; y para el caso de persona morales, también deberán de estar firmados autógrafamente por su representante legal o apoderado. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.15. Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifiesten que la documentación entregada referente al requisito de acreditar la capacidad económica contiene las cantidades correctas, así mismo que el capital contable no tiene alteración alguna. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.16. Presentar como mínimo **2-dos** cartas de recomendación de diferentes clientes firmadas ***EN ORIGINAL*** por quien las expida y cuya fecha de emisión no sea superior a **2-dos meses** contados a partir del inicio de la presente licitación, las cuales deberán de estar en papel membretado, mediante las cuales se estipule que se han desempeñado y cumplido correctamente en el suministro, prestación, entrega o instalación de bienes o servicios iguales o semejantes a los requeridos en esta licitación, mismas que la **CONVOCANTE** se reserva el derecho de verificar. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.17. **Currículum** actualizado del licitante, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, con la finalidad de acreditar su experiencia técnica, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido de que la viñeta que se va a considerar, deberá de cumplir con el punto completo:

a) Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de

los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante.

b) Una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la licitación, de los que dispone el licitante.

c) La indicación de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios.

d) La entrega de muestras, fotografías o descripciones de bienes

La falta de estos documentos es motivo de descalificación.

7.2.18. El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señaladas en los **puntos 1.1 y 1.3** de esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. **La falta de estos documentos es motivo de descalificación.**

7.2.19. Escrito original, en hoja membretada mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 Bis, del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, de acuerdo al formato ***Anexo 15*** que se integra a esta convocatoria que contiene las bases de la licitación, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado; *anexando los siguientes documentos:*

- *Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales federales vigente* ***(febrero o marzo 2025)*** *emitida por la Servicio de Administración Tributaria (SAT).*
- *Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente* ***(febrero o marzo 2025)*** *emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado*

La falta de alguno de estos documentos, es motivo de descalificación.

7.2.20. Copia simple de la ficha técnica completa, debidamente firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, *con lo cual acepta y se compromete a cumplir con lo estipulado en la misma*. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.21. Escrito en el que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, manifieste su conformidad u oposición para que la **CONVOCANTE,** en términos del mismo ordenamiento legal en cita, difunda o transmita sus datos personales proporcionados con

motivo del presente procedimiento de adjudicación, formato ***Anexo 16*** que se integra a esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.22. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de inexistencia de conflicto de interés, de acuerdo con lo señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, conforme al formato ***Anexo 17*** que se integra a esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. **La falta de este documento es motivo de descalificación**

7.2.23. El licitante deberá de entregar en forma impresa (hoja membretada) y en versión electrónica (USB) el ***Anexo 18*** debidamente llenado, indicando el **registro sanitario y el nombre comercial del producto** a ofertar, firmado cada hoja autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. En caso de no presentar precio para el 100% de las partidas en dicho formato, deberá aparecer la leyenda no cotizó**. La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.24. Escrito original, en hoja membretada, mediante bajo protesta de decir verdad, en el que enliste el domicilio y entregue comprobante del mismo, del o de los almacenes y/o centros de distribución en la República Mexicana, presentando también, fotos de los domicilios enlistados, así como, de la flotilla vehicular necesaria para garantizar la respuesta oportuna para las necesidades del Instituto. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.25. Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifieste haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en la página de internet ***https://webdev.isssteleon.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/curso_prevencion_y_concientizacion-corrupcion-ISSSTELEON-FINAL-1.pdf)***, y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades, ***adjuntando original, firmado por el representante legal o apoderado del licitante***. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Nuevo León, de acuerdo con el ***Anexo 19*** que se integra a esta convocatoria. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.2.26. Escrito emitido por la *Dirección de Administración del ISSSTELEON*, en donde se establezca que el licitante no cuenta con ningún tipo de adeudo con el

Instituto y que en caso de ser o haber sido proveedor del ISSSTELEON, cumplió en tiempo y forma con los requisitos que para tal efecto haya solicitado el área requirente, para lo cual deberá de ***solicitarlo directamente a la Dirección de Administración del ISSSTELEON***, ubicada en calle Mariano Matamoros 319 Poniente Primer Piso, Centro de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. **La falta de este documento es motivo de descalificación**

7.2.27. Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en la Ficha Técnica (en caso de aplicar). **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.3. DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE ECONÓMICO.

7.3.1. Presentar el formato ***Anexo 20*** (Formato Único de la Propuesta Económica), debidamente llenado, impreso en hoja membretada y en versión electrónica (USB), y firmado cada hoja por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.3.2. Carta Compromiso de la Propuesta Económica, conforme al formato ***Anexo 21*** debidamente llenado y firmado por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.3.3. Carta de validez de la propuesta, la cual contendrá la validez obligatoria de su propuesta económica por **60-sesenta días naturales,** contados a partir del día siguiente al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal, formato ***Anexo 22,*** el cual se integra a esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

7.3.4. El licitante deberá de entregar un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución legalmente autorizada para ello, por la cantidad que ampare como mínimo el **5% (cinco por ciento)** del monto total de su propuesta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta. Dicha garantía deberá ser expedida a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON). ***Anexo 23***. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

La garantía de seriedad de propuesta podrá ser devuelta dentro de los **5-cinco días hábiles** posteriores a aquel en que se dé a conocer el fallo definitivo y adjudicación, a los licitantes que no hayan resultado ganadores, para lo cual el representante legal de cada licitante no adjudicado deberá de presentar un escrito en el que solicite la devolución de dicha garantía. En caso de no haber abierto la propuesta económica de algún licitante participante debido a que fue descalificado de la presente licitación derivado de la evaluación de su propuesta técnica, le será devuelto el sobre cerrado de su propuesta económica en la que se incluye la garantía de seriedad de su propuesta. Al licitante ganador le será devuelta la garantía de seriedad de propuesta una vez entregada la fianza de garantía de cumplimiento de contrato, para lo cual el representante legal de cada licitante adjudicado deberá de presentar un escrito en el que solicite la devolución de dicha garantía.

8. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley y 74 del Reglamento, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas y, se deberá de observar lo siguiente:

La entrega de propuestas se hará en ***dos sobres cerrados*** de manera física, que contendrán en forma conjunta o separada la propuesta técnica y la económica según lo especificado en la convocatoria de la presente licitación. Solamente se admitirá una propuesta por licitante.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en el día, lugar y hora señalados en la fracción III de la presente convocatoria, y será presidido por el servidor público que para tal efecto designe el ISSSTELEON, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley y del Reglamento; se llevará a cabo en el día y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme lo siguiente:

PRIMERA ETAPA.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

8.1. Previamente al inicio del acto y con al menos una hora de anticipación, la **CONVOCANTE** levantará una lista de asistencia en el lugar en que se desarrollará el

acto o en un lugar contiguo inmediato, en la cual se anotarán los licitantes que hayan acudido al acto;

8.2. Una vez llegada la hora fijada para el inicio del acto, finalizará el registro de licitantes y solamente podrán participar como tales los que se encuentren inscritos en la lista. El servidor público que lo presida no permitirá la participación de ningún licitante que no se encuentren inscritos en la lista de asistencia;

8.3. Acto seguido, se procederá a registrar en diversa lista a las autoridades, a los observadores y, en su caso, al testigo social que se encuentren presentes;

8.4. Se recabarán los sobres cerrados de cada licitante, correspondientes a las propuestas técnicas y económicas;

8.5. Una vez recibidas las propuestas en sus correspondientes sobres cerrados, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas técnicas en el mismo orden en que se recibieron, las cuales deberán cumplir con los requisitos señalados en el **punto 7.2** de la presente convocatoria de licitación; sin que ello implique la evaluación o análisis técnico, legal o administrativo de su contenido;

8.6. En la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, la **CONVOCANTE,** únicamente hará constar la documentación que presentó cada uno de los licitantes, sin entrar a la evaluación o análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, por lo que no podrá desechar ninguna de ellas durante dicho acto, salvo que la propuesta carezca de uno o más de los documentos respecto de los cuales, conforme a la convocatoria que contiene las bases de la licitación, proceda su desechamiento ante su omisión por parte del licitante;

8.7. Por lo que, las propuestas técnicas que no cumplan con uno o más de dichos requisitos, no serán consideradas dentro de la licitación de referencia y se desecharán de plano, asentándose esta circunstancia en el acta correspondiente;

8.8. Los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, rubricarán las propuestas técnicas, en el entendido de que si la documentación de alguno de los puntos señalados en la convocatoria es muy extenso, se firmará el primero y último de los documentos de dicho numeral, (actas constitutivas y modificaciones a la misma, declaración anual y provisional, currículo), lo anterior de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, las que para estos efectos constarán documentalmente;

8.9. Una vez rubricadas las propuestas técnicas, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de los licitantes, incluidos los de aquellas cuyas propuestas técnicas hubieran sido desechadas, quedarán en custodia de la de la Dirección Jurídica del ISSSTELEON, hasta el día en que se dé a conocer el análisis y evaluación de las propuestas técnicas aceptadas;

8.10. Se levantará acta de la primera etapa, que servirá de constancia del acto de presentación a apertura de propuestas, en la que se hará constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis y evaluación, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron. Asimismo, se asentarán las manifestaciones que, en su caso, emitan los licitantes, así como los hechos relevantes que se hubieren presentado;

8.11. Se entregará a cada licitante el formato ***Anexo 24*** que se integra a esta convocatoria que contiene las bases de la licitación, el cual servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue en este acto, asentándose dicha recepción en el acta respectiva o anexándose copia de la constancia entregada a cada licitante;

8.12. El acta será firmada por los asistentes y se les dará copia de esta. Si uno o más de los licitantes se niegan a firmar el acta, se hará constar tal circunstancia en la propia acta, sin que esto afecte la validez de esta; y

8.13. La **CONVOCANTE,** procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, debiendo emitir un resultado o fallo técnico, el cual se dará a conocer a los licitantes en la segunda etapa, previo a la apertura de las propuestas económicas.

SEGUNDA ETAPA.- RESULTADO O FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

8.14. Una vez conocido el resultado del análisis y evaluación de las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, la cual deberá cumplir con los requisitos señalados en el **punto 7.3** de la presente convocatoria que contiene las bases de la licitación;

8.15. Una vez abierto todos los sobres que dicen contener la propuesta económica, el servidor público que presida el acto, atendiendo al número de propuestas presentadas, podrá optar entre dar lectura al precio que integran las propuestas, o anexar copia de la propuesta económica de los licitantes al acta respectiva, debiendo en este último caso, dar lectura al importe total de cada proposición, salvo las que se hayan desechado al no reunir los requisitos exigidos;

8.16. Los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con uno de los miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON, así como un representante del área usuaria o técnica, rubricarán la totalidad de las propuestas económicas, las que para estos efectos constarán documentalmente;

8.17. La **CONVOCANTE** únicamente hará constar la documentación que presentó cada uno de los licitantes, sin entrar a la evaluación o análisis de su contenido, por lo que no

podrá desechar ninguna de ellas durante dicho acto, salvo que la propuesta carezca de uno o más de los documentos respecto de los cuales, conforme a la convocatoria, proceda su desechamiento ante su omisión por parte del licitante;

8.18. En los supuestos señalados en el párrafo anterior, el análisis detallado de las propuestas se efectuará posteriormente por la **CONVOCANTE** al realizar la evaluación de estas;

8.19. Se levantará acta de la segunda etapa, que servirá de constancia del acto de resultado o fallo técnico y apertura de propuestas económicas, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas, así como, que las propuestas económicas aceptadas para su análisis y evaluación, y las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron. Asimismo, se asentarán las manifestaciones que, en su caso, emitan los licitantes, así como los hechos relevantes que se hubieren presentado;

8.20. El acta será firmada por los asistentes y se les dará copia de esta. Si uno o más de los licitantes se niegan a firmar el acta, se hará constar tal circunstancia en la propia acta, sin que esto afecte la validez de esta;

8.21. Se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los **20-veinte días naturales** siguientes a la establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, la cual podrá diferirse para una mejor evaluación de las propuestas;

8.22. Para dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en la presente convocatoria, la **CONVOCANTE** anotará en el formato ***Anexo 25,*** la documentación entregada por el licitante, relacionándola con los puntos específicos de la convocatoria en los que se menciona;

8.23. El formato a que se refiere el punto anterior servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entregue en este acto, asentándose dicha recepción en el acta respectiva o anexándose copia de la constancia entregada a cada licitante;

8.24. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley, durante la etapa de evaluación de las propuestas podrán desecharse aquéllas que no hayan cumplido los requisitos establecidos en la convocatoria, respecto de los cuales se haya determinado en la convocatoria que su omisión implicará el desechamiento de la propuesta, debiéndose indicar en el fallo las proposiciones que hayan sido desechadas por este motivo, especificando los requisitos cuya omisión dio lugar a tal determinación;

8.25. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas, la **CONVOCANTE** podrá proceder, sólo respecto a esas partidas, a celebrar una nueva licitación, o bien, cuando proceda, cualquiera de los demás procedimientos de contratación previstos en la Ley; y

8.26. Aquellas propuestas técnicas y económicas que, por haberse desechado al no cumplir con los requisitos exigidos, no hubieren sido leídas, deberán conservarse en el sobre en que fueron presentadas, el cual se cerrará y será rubricado en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley.

9. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, el Instituto a través de la **Dirección de Administración del ISSSTELEON**, realizará una visita a las instalaciones de los licitantes en las fechas señaladas en el apartado IV de la presente convocatoria y en el o los domicilios que para tal efecto señale el licitante en su propuesta, a fin de constatar la información manifestada en su propuesta que garanticen el total y estricto cumplimiento de lo que se licita.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará a las instalaciones de los licitantes solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, el licitante que niegue el acceso a sus instalaciones podrá ser descalificado del presente procedimiento si así lo determina el Comité.

Se levantará un acta de conformidad con la visita a las instalaciones de los licitantes efectuada por los representantes que el instituto designe, la falta de firma por parte del representante del licitante no invalidará su contenido y efectos.

Dicha actas se tomarán en cuenta por parte de los miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON para la adjudicación del contrato respectivo.

10. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

La **CONVOCANTE,** conforme al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas, así como de los presupuestos y programas autorizados; elaborará un dictamen junto con el Comité de Adquisiciones, el cual servirá como fundamento para emitir la resolución mediante la cual de acuerdo al método de evaluación de oferta económica, adjudicando los bienes y/o servicios ***por partida (por insumo)*** a uno o varios licitantes que de entre los proponentes cumplan con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y haya ofertado el precio más bajo. El análisis versará en función de los laboratorios propuestos junto con el precio cotizado de los mismos, tomando en cuenta el o las actas de la visita a las instalaciones de los licitantes participantes.

En el caso de existir empate de precio, se realizará un sorteo de acuerdo a lo señalado en el artículo 78 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

11. FALLO.

De conformidad con lo establecido por los artículos 40 de la Ley y 79 del Reglamento, el ISSSTELEON llevará a cabo el pronunciamiento o emisión del fallo el día **26-veintiséis de marzo del año 2025-dos mil veinticinco** a las **12:00-doce horas,** evento que se llevará a cabo en la Sala de Consejo del ISSSTELEON, ubicada en el 4° piso del Edificio Administrativo, sito calle Mariano Matamoros número 319 Poniente, Centro de Monterrey, Nuevo León.

12. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

La **CONVOCANTE** está facultada para descalificar en cualquier momento del procedimiento, en el acto de presentación y apertura de proposiciones o posteriormente, durante la evaluación técnica y/o económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:

a) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria que contiene las bases de la licitación o los que se deriven del acto de junta de aclaraciones.

b) Cuando el licitante no se haya registrado en tiempo y forma de acuerdo con lo señalado en la presente convocatoria.

c) Cuando en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y/o económicas el licitante haya omitido uno o más de los documentos exigidos.

d) Cuando el representante del participante no acredite debidamente la personalidad jurídica que ostenta o no se identifique a satisfacción de la **CONVOCANTE.**

e) Si el licitante no se presenta en tiempo y forma el día de la entrega de la presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica.

f) Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta convocatoria que contiene las bases de la licitación y conforme a las cuales se desarrolla la licitación.

g) Por falsificar datos o información proporcionada a la **CONVOCANTE,** con motivo de la presente licitación.

h) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta convocatoria que contiene las bases de la licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en sus propuestas.

i) Si se comprueba que el licitante por causas imputables al mismo, se le hubiere rescindido uno o más contratos con cualquiera de los tres niveles de Gobierno en un plazo no mayor a **18-dieciocho meses** anteriores a la fecha del presente procedimiento de licitación.

j) Si alguna o algunas hojas del documento que integran la proposición carecen de folio y no sea posible constatar que la o las hojas no foliadas mantienen la continuidad lógica del texto o congruencia en la información o que en la proposición falte alguna hoja y la omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la misma, y que ello implique no contar con la información o documentación suficiente que permita determinar la solvencia de la misma, dará origen a que la proposición sea desechada.

k) Cuando la información proporcionada discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente en la documentación que integre la propuesta técnica y económica.

l) La falta de firma del licitante, su representante legal o apoderado en sus propuestas.

m) Cuando se presenten documentos oficiales alterados, modificando con esto su contenido original de los mismos o por entregar documentación falsa en la presente licitación.

n) Cuando la descripción y presentación del bien y/o servicio ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.

o) Cuando los documentos que exhiban los licitantes no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia.

p) Cuando solo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, o viceversa.

q) Si la propuesta técnica incluye datos económicos.

r) Si se comprueba que el licitante no demuestra tener capacidad financiera.

s) Si presentaran o entregaran datos falsos o documentos apócrifos.

t) Cuando se compruebe que el licitante no cuenta con el personal para el suministro de insumos médicos, o con la capacidad de producción o suministros en sus instalaciones, para garantizar las cantidades propuestas.

u) Cuando el licitante se encuentre impedido para participar en la licitación de conformidad con la Ley, el Reglamento y lo señalado en la presente convocatoria.

v) Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.

w) Cuando derivado de la evaluación documental que se realice a su propuesta técnica, el resultado no sea satisfactorio.

x) En caso de no incluir el registro sanitario que corresponda al insumo a cotizar, solicitado en el Anexo 18 y Anexo 20, se desechará el insumo que corresponda.

y) Cuando el participante no entregue a más tardar el día del **fallo** su **Registro definitivo en el Padrón de Proveedores de Gobierno del año en curso**, a excepción de los licitantes extranjero y lo aplicable de acuerdo al Reglamento.

z) Cuando se compruebe que tienen algún tipo de recurso legal en contra del Instituto.

aa) Cuando se compruebe que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, arrendamientos o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

bb) Cuando el licitante participante se encuentre inhabilitado como proveedor o participante de licitaciones, por resolución de la autoridad competente, ya sea a nivel Federal o Estatal.

cc) Cuando el objeto social de la persona moral señalado en su Escritura Constitutiva no sea acorde al giro o actividad del objeto del presente procedimiento de licitación, así como en persona física el objeto no sea acorde a la actividad señalada en los documentos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para estos casos se incluirán las causas que motivaron la descalificación y las observaciones respectivas en las actas correspondientes al acto en que se dé a conocer el desechamiento.

13. LICITACIÓN DESIERTA.

Se procederá a declarar desierta la licitación si no se recibe proposición alguna o en caso de que todas las presentadas no reúnen los requisitos de la convocatoria que contiene las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas y/o cualquier otra prevista por la ley o que se derive de la misma, pudiendo proceder a celebrar un nuevo

procedimiento, o bien, cuando proceda, cualquiera de los demás procedimientos de contratación previstos en la Ley.

Una partida se declarará desierta cuando no se presente propuesta económica para dicha partida, y/o cuando ningún participante cumpla con los requisitos para alguna partida en especial, y/o cuando el precio unitario ofertado para alguna partida, sobrepase de sobremanera el precio aceptable señalado en la investigación de mercado realizado por la Unidad de Compras.

Si una o varias partidas se declaran desiertas, la **CONVOCANTE** podrá proceder, solo respecto a esas partidas, a celebrar una nueva licitación, o bien, cuando proceda, cualquiera de los demás procedimientos de contratación previstos en la Ley

14. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se procederá a la cancelación de la licitación en los siguientes casos:

a) Caso fortuito o fuerza mayor;
b) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios;
c) Que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto; o
d) Cualquier supuesto previsto en la Ley y/o su Reglamento.

En el acta correspondiente, el instituto asentará las causas que motivaron la suspensión o cancelación de la Licitación.

15. DERECHOS DE LA CONVOCANTE.

La **CONVOCANTE** se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes participantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y, para el caso de que la misma no cumpla con la Ley, o lo establecido dentro de la presente convocatoria que contiene las bases de la licitación, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a la **CONVOCANTE** a rechazar cualquier propuesta.

Durante el procedimiento de la licitación no se admitirá ningún tipo de negociación de las condiciones establecidas en la misma con los licitantes.

16. INSPECCIÓN.

La **CONVOCANTE** tiene el derecho de visitar las instalaciones de los licitantes participantes durante el desarrollo de la licitación para verificar la información presentada por ellos; asimismo tendrá derecho a visitar las instalaciones del licitante ganador para verificar que cuenta con la infraestructura necesaria para llevar a cabo el suministro de insumos médicos que se licita, así como verificar que cumplan con las especificaciones y requisitos de calidad requeridos en esta convocatoria que contiene las bases de la licitación, otorgando el licitante ganador, las facilidades necesarias al personal que la **CONVOCANTE** designe para tal efecto. ***Dicha infraestructura, Centro de Servicio o Almacén, deberán estar ubicados en la República Mexicana***.

17. CESIÓN DE DERECHOS.

De conformidad con lo establecido en los artículos 31 fracción XVII, 49 de la Ley y 110 del Reglamento, los derechos y obligaciones que se deriven del bien y/o servicio objeto de esta licitación, serán intransferibles, por ende, no se permite la subcontratación, ni la cesión de derechos por parte del licitante ganador.

18. FIRMA DEL CONTRATO.

El licitante ganador deberá presentarse en la Dirección Jurídica del ISSSTELEON, sito en Mariano Matamoros número 319 Poniente, Cuarto Piso, Centro de Monterrey, Nuevo León, a firmar el contrato respectivo, dentro de los **10-diez días hábiles inmediatos siguientes** a la fecha en que se le hubiere notificado el fallo de la licitación, y deberá presentar ***original o copia certificada para su cotejo*** de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, los cuales constan en los siguientes documentos:

I. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, con sus respectivas modificaciones;

II. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional; y

III. Constancia de Situación Fiscal vigente.

En el caso de proveedores extranjeros, la información requerida en este numeral, deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, misma que tendrá que presentarse redactada en español, o acompañada de la traducción correspondiente, traducción que debe de ser realizada por un perito legalmente certificado.

El licitante ganador deberá presentarse en la Dirección Jurídica del ISSSTELEON, sito en Mariano Matamoros número 319 Poniente, Cuarto Piso, Centro de Monterrey, Nuevo León, a firmar el contrato respectivo, dentro de los **10-diez días hábiles inmediatos siguientes** a la fecha en que se le hubiere notificado el fallo de la licitación.

Una vez firmado el contrato el Instituto entregará un ejemplar de este con firmas autógrafas al licitante ganador. En caso de que el licitante ganador no firme el contrato en el plazo señalado por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 92 de la Ley.

En caso de no formalizarse el contrato dentro del plazo antes indicado, por causas imputables al licitante ganador, el ISSSTELEON estará en todo su derecho y quedará en aptitud de, sin necesidad de un nuevo procedimiento y sin mayor trámite, adjudicar el contrato al licitante participante que haya presentado la siguiente propuesta más baja o económicamente más ventajosa para el Instituto, y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior a un margen del **10% (diez por ciento),** conforme al artículo 42 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

El plazo para la formalización del contrato podrá ser superior al antes señalado, pero no podrá exceder los **30-treinta días hábiles** inmediatos siguientes a la fecha de notificación del fallo de la licitación al licitante ganador.

En caso de que el participante ganador no firme el contrato correspondiente, será sancionado en los términos de la Ley de la materia.

La convocatoria, sus anexos y las juntas de aclaraciones a la licitación, prevalecerán, en caso de existir discrepancias, sobre el contrato.

19. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PAGO.

FORMA DE PAGO.

19.1. El pago se hará de manera mensual, mediante cheque o por medio de transferencia electrónica a la cuenta del licitante ganador, en moneda nacional.

19.2. La **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON** enviará por correo electrónico un reporte de cierre mensual indicando lo recibido durante el mes por parte del licitante ganador, totalizado por piezas y montos, dentro de los **5-cinco días hábiles** del mes subsecuente a las recepciones. Asimismo, el **ISSSTELEON** enviará por correo electrónico al licitante ganador, dentro del mismo periodo, un reporte de los montos generados a su cargo por retrasos en las entregas y/o compras que el Instituto haya realizado en el caso de suscitarse desabasto no justificado por parte del licitante ganador.

19.3. El licitante ganador, contará con **3-tres días hábiles** a partir de la recepción de dichos reportes para conciliar los montos de lo entregado durante el periodo mensual con la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON** y emitir la factura o facturas correspondientes a los montos entregados conciliados, debiendo la conciliación ser firmada en acuerdo por el Jefe de Almacén de Farmacia del ISSSTELEON y el representante autorizado por el licitante ganador.

19.4. El pago de la factura o facturas de lo recibido durante un periodo mensual estará sujeto a:

a) La emisión correcta de los comprobantes fiscales correspondientes a las entregas conciliadas en el periodo.
b) La emisión correcta de una nota de crédito que ampare en caso de existir, los cargos generados por retraso en entregas que causen pena convencional de acuerdo al apartado señalado en PENAS CONVENCIONALES en la presente convocatoria.
c) La emisión correcta de una nota de crédito que ampare en caso de presentarse, los montos de las compras que haya tenido que realizar el Instituto durante el periodo para subsanar los faltantes no justificados por parte del licitante ganador

19.5. Una vez facturado el servicio por el licitante ganador, el **ISSSTELEON** procederá al pago en los siguientes **15-quince días naturales** siguientes a la fecha de recepción y aceptación por parte del **área usuaria del ISSSTELEON**, de la factura respectiva. Para el pago mediante transferencia electrónica, el licitante ganador deberá proporcionar al **ISSSTELEON** la documentación e información que se requiere para tal fin.

19.6. Los comprobantes fiscales (facturas) derivados de las entregas mensuales conciliadas, así como las notas de crédito derivadas de las penas convencionales y las compras por desabasto injustificado, deberán de ser enviadas en archivos electrónicos con extensiones .PDF y .XML, con la documentación soporte de cada factura y nota de crédito.

19.7. La factura deberá reunir los requisitos legales y fiscales que, para su validez, establezca la legislación fiscal vigente; además deberá ser validada por el Titular de la **Dirección de Administración,** de la **Subdirección de Administración** y por el de la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON** para que se proceda a validar la misma y tramitar su pago.

19.8. La factura de referencia deberá ser expedida a nombre de: **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** con Registro Federal de Contribuyentes número **ISS-931014-2W7** y domicilio en Mariano Matamoros número 319 Poniente, Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

19.9. El pago de los bienes y/o servicios quedará condicionado y sujeto al cumplimiento, en tiempo y forma, por parte del licitante ganador, de las obligaciones que éste asume derivadas del contrato respectivo y/o sus anexos; y a que en caso de generarse **PENA CONVENCIONAL**, ésta esté soportada por la(s) nota(s)de crédito correspondientes.; ello sin perjuicio de que sea rescindido el contrato, así como que se haga efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

19.10. Para el caso en que el pago se realice por medio de transferencia electrónica, el licitante ganador deberá de presentar en la Dirección Jurídica del ISSSTELEON, sito en Mariano Matamoros número 319 Poniente, Cuarto Piso, Centro de Monterrey, Nuevo León, un escrito en hoja membretada, mediante el cual su firmante (quien deberá estar legalmente facultado), autorice que los pagos a realizarse por el Instituto con motivo de la presente licitación, se le realicen por medio de transferencia electrónica; e incluyendo la siguiente información:

- Nombre del licitante
- Calle y número
- Colonia
- Ciudad
- Estado
- Código postal
- R.F.C.
- Número de fax y teléfono
- Nombre del contacto
- Correo electrónico
- Institución de crédito
- Cuenta
- Clabe (18 dígitos)
- Sucursal

19.11. El ISSSTELEON no otorgará anticipos.

19.12. El pago de los servicios quedará condicionado y sujeto al cumplimiento, en tiempo y forma, por parte del licitante ganador, de las obligaciones que éste asume y a que no se genere a su cargo la obligación de pago de la **PENA CONVENCIONAL** referida en el **punto 22** de esta convocatoria que contiene las bases de la licitación, sin estar soportada por las notas de crédito correspondientes; ello sin perjuicio de que sea rescindido el contrato, así como que se haga efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

19.13. El licitante ganador se compromete a dar todas las facilidades al personal designado por el ISSSTELEON para la revisión de facturas o implementación de controles para la prestación de los servicios.

19.14. El licitante ganador se obliga a cubrir todos los impuestos y derechos que deriven de este contrato, a excepción del Impuesto al Valor Agregado, que conforme a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, será pagado por el ISSSTELEON.

20. GARANTÍAS.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y LA FALTA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS.

El licitante ganador, deberá de presentar y otorgar una póliza de fianza que garantice el cumplimiento del contrato y buena calidad de los servicios, por el **20% (veinte por ciento) del valor total de su propuesta, incluido el Impuesto al Valor Agregado,** la cual deberá constituirse a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON). Esta póliza deberá de ser expedida por una compañía autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y se deberá entregar en la Dirección Jurídica del ISSSTELEON dentro de los **10-diez días hábiles**, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

La póliza de la fianza deberá contener, como mínimo, las siguientes previsiones:

- Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
- Que, para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia del Instituto relativa al cumplimiento de las obligaciones contractuales. Para la cancelación de la garantía correspondiente, se requerirá la autorización previa y por escrito del órgano competente del Instituto. Este requisito deberá de sentarse en el documento o póliza en el que conste dicha garantía;
- Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los

recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme y haya sido ejecutada, cuando la fianza haya sido otorgada a favor del ISSSTELEON;

- Que la afianzadora realizará el pago de la cantidad requerida, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en la artículo 283 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjudice, en virtud del procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias. la afianzadora deberá comunicar a "la beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentra en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; y
- Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

La garantía de cumplimiento estará vigente por un mínimo de **6-seis meses** después de que los bienes o servicios materia del contrato hayan sido recibidos en su totalidad; y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado.

La garantía de cumplimiento se podrá entregar por medios electrónicos, siempre que las disposiciones jurídicas aplicables permitan la constitución de las garantías por dichos medios.

En caso de otorgamiento de prórrogas, para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

21. EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El ISSSTELEON hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

a) Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

b) Por cualquier incumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato.

Cualquiera de las causas anteriormente señaladas se efectuará con independencia de la aplicación de la pena convencional y el ejercicio de las acciones que procedan.

22. PENA CONVENCIONAL.

Si el licitante ganador no entrega algún producto adjudicado, deberá informar de inmediato sobre los motivos que impidan el surtimiento por escrito a la Coordinación de Farmacia, acompañado del respaldo documental correspondiente.

En caso de falla en el abastecimiento, se aplicará una pena convencional a cargo del licitante ganador, por cada retraso, incumplimiento, mora, y/o falta a las obligaciones pactadas para el suministro de insumos médicos adjudicados y/o cualquiera de los conceptos requeridos. El licitante ganador estará obligado a pagar al **ISSSTELEON**, como pena convencional, el equivalente al **2% (dos por ciento)**, diario del importe del importe de los insumos en los cuales se retrasó, incumplió, cayó en mora y/o faltó a la obligación pactada, el cual se computará una vez efectuada la totalidad mensual del suministro de conformidad a lo siguiente:

Días Naturales de Atraso	% de Pena Convencional
1 UN DÍA NATURAL DE ATRASO Contado a partir del día natural siguiente, una vez transcurridos los **10-diez días naturales** con los que cuenta el licitante ganador para entregar el insumo (una vez recibida la orden de compra o entrega)	**2% (dos por ciento)** diario del importe de cada insumo en el cual se retrasó, incumplió, cayó en mora y/o faltó a la obligación pactada (I.V.A. incluido en caso de que aplique).
Una vez transcurridos los **10-diez días naturales** con los que cuenta el licitante ganador para entregar el insumo médico (después de recibida la orden de compra o entrega) y **1-un día natural DE ATRASO,** el **ISSSTELEON** podrá proceder a la adquisición del insumo no entregado con otro proveedor a cargo **100% (cien por ciento)** del licitante ganador, conforme al proceso establecido para este caso y se podrá rescindir el contrato a criterio del **ISSSTELEON.**	

La penalización dejará de contarse al momento en que los insumos faltantes lleguen a las instalaciones de la Farmacia del ISSSTELEON.

Dicha penalización será independiente del derecho que tiene el **ISSSTELEON** de no liquidar los servicios o bienes no suministrados, proporcionados o ejecutados. Dicha pena no podrá exceder el importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato y será independiente a la opción de rescisión establecida en el contrato.

La **PENA CONVENCIONAL** se hará efectiva descontándola del pago que el **ISSSTELEON** tenga pendiente de efectuar al licitante ganador, independientemente de que el

ISSSTELEON opte por hacer efectiva la garantía de buen cumplimiento del contrato, reservándose el **ISSSTELEON** el derecho de rescindir el contrato.

La **PENA CONVENCIONAL** se aplicará de la siguiente manera:

- Se empezará a generar transcurridos los **10-diez días naturales** del plazo de entrega y hasta que subsane el faltante del insumo requerido o se presente en la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON** prueba contundente a criterio del ISSSTELEON de que el insumo faltante no se encuentra en el mercado en el territorio nacional.

23. VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO.

De conformidad con los artículos 51 de la Ley y 114 del Reglamento, la **CONVOCANTE** se reserva el derecho de dar por terminado anticipadamente el contrato derivado de esta licitación, sin responsabilidad alguna, cuando concurran causas de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes, arrendamientos o servicios contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **CONVOCANTE**, o se determine, por la autoridad competente, la nulidad o inexistencia jurídica de los actos que dieron origen al contrato, mediante notificación por escrito al licitante ganador con **15-quince días** naturales de anticipación a aquel en que surta efectos la terminación.

24. MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

Cualquier modificación al contrato deberá formalizarse por escrito, en cuyo caso el licitante adjudicado deberá entregar el endoso correspondiente a la garantía de cumplimiento.

Las modificaciones al contrato no podrán ser superiores al 20% en monto, volumen y/o vigencia, conforme a lo previsto en los artículos 47 de la Ley y 95, 96, 97 y 98 de su Reglamento.

El contrato podrá ser modificado a efecto de diferir las fechas para la prestación de los servicios cuando así lo determine la **CONVOCANTE**, siempre y cuando se compruebe que existen condiciones derivadas de caso fortuito, fuerza mayor y/o por razones debidamente justificadas que impiden la realización en las fechas pactadas.

25. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La **CONVOCANTE** podrá rescindir el contrato que haya adjudicado al licitante ganador de la licitación, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

a) En caso de que el licitante ganador se niegue a otorgar los servicios requeridos en la presente licitación.

b) Cuando el licitante ganador incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato respectivo.

c) Cuando el licitante ganador incumpla con el otorgamiento, en tiempo y forma, a favor del ISSSTELEON, de la garantía establecida en el **punto 20** de esta convocatoria que contiene las bases de la licitación.

d) Cuando el licitante ganador incumpla cualesquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el contrato correspondiente.

Cuando se presente cualquiera de las causas enumeradas anteriormente, se procederá a rescindir administrativamente el contrato conforme a los lineamientos establecidos por la Ley de la materia, y se procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento.

26. GENERALIDADES

El licitante ganador se compromete y obliga a suministrar todos los insumos médicos que les hayan sido adjudicados, por medio de orden de compra o entrega emitida por la **Dirección de Administración del ISSSTELEON**.

El licitante ganador deberá comprometerse a mantener siempre disponible el **100% (cien por ciento)** de las partidas de insumos adjudicados, lo cual en su momento será verificable por el **Comité de Farmacia y Terapéutica del ISSSTELEON**.

27. RECURSOS.

En contra de las resoluciones que dicte la unidad de compras o la Unidad Centralizada de Compras en su caso, los participantes podrán interponer el recurso de reconsideración ante la autoridad que emitió la resolución correspondiente. La sola presentación de la reconsideración no suspenderá el procedimiento de adquisición. Lo anterior con fundamento en los artículos comprendidos en el Capítulo VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
El recurso de reconsideración deberá presentarse en el domicilio de las oficinas del ISSSTELEON, las cuales se encuentran ubicadas en la calle Mariano Matamoros número 319 Poniente, Centro de Monterrey, Nuevo León.

28. SUPLETORIEDAD.

En cuanto a lo no previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, supletoriamente serán aplicables la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, la Ley de Egresos correspondiente, el Código Civil para el Estado de Nuevo León y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, vigentes en el Estado, y demás que resulten aplicables.

29. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE ANEXOS.

El licitante deberá observar lo siguiente:

- Las propuestas que prepare el licitante y toda correspondencia y documentos relativos deberán presentarse y/o redactarse en idioma español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el licitante a la **CONVOCANTE** podrá estar en otro idioma a condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español por perito autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, la cual prevalecerá para los efectos de interpretación de las propuestas;
- La propuesta deberá ser firmada autógrafamente en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado;
- Los licitantes deben presentar su proposición en pesos mexicanos;
- Los licitantes presentarán sus propuestas técnicas en papel membretado, llenado a máquina o computadora y firmado por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado;
- Utilizar los formatos anexos;
- Evitar tachaduras y enmendaduras;
- Omitir señalamientos adicionales en el cuerpo de los formatos;
- Anotar los datos en los espacios indicados, con toda claridad y precisión, a fin de evitar errores de interpretación;
- La entrega de la propuestas técnica y económica se hará en sobre cerrado y debidamente rotulado, como se indica en el **punto 7** de la presente convocatoria que contiene las bases de la licitación;

- El licitante deberá de reproducir los modelos de los formatos anexos de acuerdo a sus necesidades; o en su caso podrá sistematizarlos, siempre y cuando, estén legibles y no sea modificado ninguno de los datos señalados en los mismos; y
- Los formatos que se incluyen en esta licitación deben considerarse solo como una guía en la licitación, por lo que la adecuada presentación de las propuestas es responsabilidad exclusiva de los licitantes.

DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NO SE ADMITIRÁ NINGÚN TIPO DE NEGOCIACIÓN CON LOS PARTICIPANTES.

Monterrey, Nuevo León a 05 de marzo de 2025

LIC. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN
Director General del Instituto de Seguridad y
Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

FORMATOS Y/O- ANEXOS

	Ficha Técnica
	Modelo de Contrato
Anexo 1	Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica.
Anexo 2	Carta Poder Simple.
Anexo 3	Carta de Aceptación de la convocatoria que contiene las bases de la licitación, junta de aclaraciones y validez de las propuestas.
Anexo 4	Escrito de Interés en Participar en la Licitación.
Anexo 5	Solicitud de Aclaración.
Anexo 6	Carta de no Impedimento Legal para Contratar.
Anexo 7	Declaración de Integridad.
Anexo 8	Certificado de Determinación Independiente de Propuestas.
Anexo 9	Formato de Manifestación de Nacionalidad.
Anexo 10	Manifestación sobre la Estratificación a la que pertenece una empresa considerada (MIPYMES).
Anexo 11	Cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas e Internacionales.
Anexo 12	Carta Responsiva de Responsabilidad Laboral (1)
Anexo 13	Carta Responsiva de Responsabilidad Laboral (2)
Anexo 14	Carta Garantía de los Bienes y/o Servicios Ofrecidos
Anexo 15	Manifestación de estar al corriente en las obligaciones fiscales.
Anexo 16	Consentimiento a lo aplicable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
Anexo 17	Declaración de inexistencia de conflicto de intereses
Anexo 18	Formato Único de Propuesta Técnica
Anexo 19	Acreditación del curso de prevención y concientización sobre faltas administrativas y hechos de corrupción
Anexo 20	Formato Único de Propuesta Económica
Anexo 21	Carta Compromiso.
Anexo 22	Carta de Validez
Anexo 23	Garantía de Sostenimiento de Propuesta Económica.
Anexo 24	Entrega de documentación legal, administrativa y técnica.
Anexo 25	Entrega de documentación económica.

ANEXO 1

ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____.

_____**(nombre)**_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento de licitación, a nombre y representación de: **(nombre o denominación de la persona física o moral).**

DEL LICITANTE	
Nombre completo de la persona física o moral:	
Clave de Registro federal de Contribuyentes:	
Domicilio Fiscal	
Calle y número:	
Colonia:	
Delegación o Municipio:	
Código Postal:	
Entidad Federativa:	
Domicilio en el Estado de Nuevo León **para oír y recibir notificaciones, documentos y demás avisos y comunicaciones relacionados con el presente procedimiento**	
Calle y número:	
Colonia:	
Delegación o Municipio:	
Código Postal:	
Entidad Federativa:	
Teléfonos:	
Correo electrónico:	
Página Web:	
Personalidad en caso de persona moral	
Clave de Registro Federal de Contribuyentes:	
Número y fecha de la escritura en la que consta el acta constitutiva:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	
Fecha y datos de su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio	
Descripción del objeto social:	
Relación de Accionistas: Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s) (Denominación):	
Reformas al Acta Constitutiva:	
Capital Social de la Compañía:	

Personalidad en caso de persona física	
Datos generales del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente	
Clave de Registro Federal de Contribuyentes	
DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	
Nombre del apoderado o representante:	
Clave de Registro Federal de Contribuyentes:	
Datos de documentos mediante el cual acredita su personalidad y facultades	
Número y fecha de la escritura pública:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	
Fecha y datos de su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio:	
Dirección de correo electrónico:	

Además, como representante legal, declaro bajo protesta de decir verdad, que las facultades otorgadas no me han sido revocadas ni modificadas a la fecha.

Asimismo, se deberá de entregar en caso de ser persona moral, copia simple del acta constitutiva, cuyo objeto social esté relacionado con la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de adjudicación; copia simple de la última modificación al acta constitutiva, ambas con los datos de su registro, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, en caso de aplicar, deberá entregar copia simple del Poder notarial para actos de administración del representante legal, quien firmará propuestas y en su caso, el contrato que se derive; en caso de personas físicas deberá incluir copia de su acta de nacimiento; y para ambos, incluir copia simple de la Constancia de Situación Fiscal vigente.

Los documentos antes señalados además de presentarlos en físico deberán ser escaneados y entregados en USB.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA

Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo y firma del representante legal o apoderado, "*no abreviar el nombre*"

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 2

CARTA PODER SIMPLE

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____.

Bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de _____ de la persona física o moral denominada _____, según consta en el testimonio notarial número _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público número ____ de fecha _____, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio; por este conducto autorizo a _____ para que a nombre de mi representada se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer en los diversos actos de la presente procedimiento de licitación y entregue la proposición de mi representada.

Lugar y fecha de expedición

_____	_____
Nombre y firma de la persona física o Representante Legal de la persona física o moral	Nombre y firma de quien recibe el poder.

Testigos

_____	_____
Nombre y firma	Nombre y firma

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 3

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FICHA TÉCNICA, ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional, número _____ relativa a _____.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, lo siguiente:

Que se han tomado las providencias a que se contraen la presente convocatoria que contiene las bases del procedimiento de licitación, ficha técnica, modelo de contrato y anexos, se han revisado, analizado y aceptado cada uno de los puntos y contenido en los mismos; que se obtuvieron oportunamente, que se conocen y se acepta estar de acuerdo con las mismas íntegramente y que no se tiene reclamación o duda en torno a ellas.

Que conocemos los lugares de ejecución de los servicios a contratar y/o de los bienes a entregar, y sus condiciones, así como también, se han revisado, analizado y se aceptan cada uno de los puntos y contenido de la junta de aclaraciones de del presente procedimiento; así como, en su caso, del(los) adendum(s) que como aclaración(es) complementaria(s) se generó(aron); por lo que se posee toda la información original y adicional generada por la **CONVOCANTE** y no se tiene ninguna reclamación o duda en torno a la convocatoria que contiene las bases del presente procedimiento de licitación por estar de acuerdo con la junta de aclaraciones realizada y por lo mismo, consideramos las modificaciones que se hayan generado a la convocatoria para la integración de nuestra propuesta.

Manifiesto(amos) también que, por medio de la presente me(nos) comprometo(temos) a mantener válida nuestra propuesta económica presentada por el suscrito, por **60-sesenta días naturales** contados a partir del día siguiente al acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.

A su vez, manifiesto(amos) que conozco(conocemos) las disposiciones y artículos que conforman la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León,** así como, su **Reglamento,** y que sabemos y entendemos que junto con la convocatoria, anexos de la convocatoria, ficha técnica, acta de la junta de aclaraciones y demás documentación emanada del proceso de licitación, las mismas rigen y regulan en lo conducente el presente procedimiento de licitación y los demás actos que de ella se deriven.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo y firma del representante legal o apoderado, "*no abreviar el nombre*"

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 4

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el suscrito _____- representante legal de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada tiene interés en participar en el procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____, y manifiesto los siguientes datos:

DEL LICITANTE:

Nombre:
Nacionalidad:
Registro federal de Contribuyentes:
Domicilio: Calle: número: Colonia:
Delegación o Municipio: Código Postal:
Entidad Federativa:
Teléfono:
Correo electrónico:
Número de la escritura en la que consta su acta constitutiva:
Fecha:
Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó:
Descripción del objeto social:
Relación de socios: Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:
Inscripción en el Registro Público del Comercio (número, folio, fecha, etc.):

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 5

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional, número _____ relativa a _____.

Sobre el particular y en los términos de lo previsto en Séptimo Párrafo del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, presento la siguiente solicitud de aclaraciones, dudas y cuestionamientos directamente vinculados contenidos en la convocatoria y ficha técnica del procedimiento de licitación:

Nombre o Razón Social del Participante:
Por medio del presente solicitamos la aclaración de las siguientes dudas:

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Numeral de la convocatoria y tema general correspondiente	Preguntas
1.-		
2.-		

B) PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Numeral de la convocatoria y tema general correspondiente	Preguntas
1.-		
2.-		

Notas: Asentar una pregunta a la vez
Utilizar un número para cada pregunta
El licitante acompañará a la presente solicitud una versión electrónica editable de la misma, utilizando como mínimo, el procesador de textos Word para Windows de la plataforma Office.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 6

CARTA DE NO IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONTRATAR

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco el contenido de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 38 de su Reglamento, así como sus alcances legales, por lo que reitero que mi representada _____, así como sus accionistas y/o asociados, integrantes y/o empleados, **no** se encuentran en los supuesto de inhabilitación al que se refieren los preceptos invocados.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efecto a que haya lugar.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 7

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

En relación al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____, y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la convocatoria que contiene las bases del procedimiento de licitación, por medio de la presente por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Se actuará con integridad, así como, me (nos) comprometo(emos) a conducirme (conducirnos) honestamente en las diversas etapas del procedimiento y que por mí mismo o a través de interpósita persona, me (nos) abstendré (abstendremos) de adoptar conductas contrarias a la Ley.

A su vez, me (nos) abstengo (abstenemos) por mí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas directa o indirectamente, que tengan o puedan tener por objeto que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efecto a que haya lugar.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 8

CERTIFICADO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

En relación al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____, y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la convocatoria que contiene las bases del procedimiento de licitación, por medio de la presente por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, presento(amos) el Certificado de Determinación independiente de las propuestas, en el que manifiesto(amos) bajo protesta de decir verdad que se han determinado la propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, manifiesto(amos) que conozco (conocemos) las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efecto a que haya lugar.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 9

MANIFIESTO DE NACIONALIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____**(CONCEPTO)**_____, en el que mi representada _____, participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre; manifestando bajo protesta de decir verdad que, es de Nacionalidad _____, así mismo, los bienes que se ofertan y que serán entregados, son producidos en _____, y que los precios que se presentan en nuestra propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

_____**FIRMA**_____
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 10

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____**(CONCEPTO)**_____, en el que mi representada, la empresa _____, participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 fracción VIII inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, manifiesto(amos) bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Periódico Oficial de la Federación en fecha 30 de junio del año 2009, mi representada pertenece al sector _____.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado*

ANEXO 11

CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS E INTERNACIONALES

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, que los servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de estas las Normas Internacionales o, en su caso las Normas de Referencia Aplicables (Internacionales); o las Normas Propias de las Empresas; de conformidad con lo dispuesto en los artículo 59 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León.

Enlistar las Normas aplicables.

Normas Oficiales Mexicanas: _____

Normas Mexicanas: _____

Normas de Referencia Aplicables: _____

Normas Propias de las Empresas: _____

Normas Internacionales: _____

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efecto a que haya lugar

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA

Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 12

CARTA RESPONSIVA DE RESPONSABILIDAD LABORAL (1)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a **(CONCEPTO) .**

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, que se asumirá toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, que le sea legalmente imputable a su personal, cuando se causen daños y/o perjuicios a los derechohabientes, personal directivo, administrativo y médico del ISSSTELEON o al propio ISSSTELEON, obligándose a responder por la totalidad de los conceptos mencionados.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en la convocatoria y para los fines y efecto a que haya lugar.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 13

CARTA RESPONSIVA DE RELACIÓN LABORAL (2)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a **(CONCEPTO) .**

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, que tanto mi representada como el personal asignado para la prestación del servicio y/o adquisiciones de bienes que se licita, no tendrán ninguna relación laboral con el ISSSTELEON, por lo que cualquiera reclamación o demanda derivada de lo anterior, será inmediatamente atendida por el licitante ganador, asumiendo total responsabilidad de la misma, y en el supuesto caso de que el ISSSTELEON erogue cantidad alguna por dicha causa, serán descontadas de las facturas pendientes de pago.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en la convocatoria y para los fines y efecto a que haya lugar.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 14

CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a **(CONCEPTO) .**

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, que mi representada garantiza que los bienes y servicios que en su caso le sean adjudicados, éstos serán eficientes, con la calidad requerida, de no ser así y de ser el caso, mi representada se compromete a restituir bienes, resarcir daños, sustituir elementos o realizar las acciones que resulten necesarios para eficientizar el bien y/o servicio, sin costo adicional para el ISSSTELEON, para tal efecto, autoriza que mediante esta carta garantía, se hagan las aclaraciones que resulten procedentes o en su caso y conforme a las disposiciones legales aplicables, se compromete a responder de cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido.

A su vez, mi representada se obliga a presentar a al personal debidamente identificado, con gafete expedido por nosotros, mismo que deberá ser portado en un lugar visible.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en la convocatoria y para los fines y efecto a que haya lugar.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 15

MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES FISCALES

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, que nos encontramos al corriente en el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en la convocatoria y para los fines y efecto a que haya lugar.

Se deberá adjuntar al presente anexo, copia de opinión positiva de cumplimiento de ***obligaciones fiscales federales*** *vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT); así como, copia de opinión positiva de cumplimiento de* ***obligaciones fiscales estatales*** *vigente emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.*

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado*

ANEXO 16

FORMATO DE CONSENTIMIENTO A LO APLICABLE DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, que expresamos nuestra conformidad para que la CONVOCANTE en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, difunda o transmita los datos personales proporcionados con motivo del presente procedimiento. Asimismo, manifestamos que conocemos las obligaciones que al ISSSTELEON impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en sus Artículos 95 y 96, consientes en la publicación en la página de internet del Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de su nombre o razón social para la formalización del contrato correspondiente, en tanto sean imprescindibles para cumplir con las citadas disposiciones legales.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en la convocatoria y para los fines y efecto a que haya lugar.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado*

ANEXO 17

DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS PARTICULARES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

En relación al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____, y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la convocatoria que contiene las bases del procedimiento de licitación, por medio de la presente por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

En cumplimiento con lo dispuesto en la fracción IX del artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, que mi representada, sus representantes, accionistas y/o asociados, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; así mismo que en caso de desempeñarlo, con la formalización del o los contratos correspondientes, no se actualiza ningún conflicto de interés; en el entendido, bajo mi responsabilidad, el cumplimiento de dicho precepto.

De igual forma, tengo conocimiento del contenido y alcance de las leyes aplicables en la materia, y del significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación. En caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efecto a que haya lugar.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.*

ANEXO 19

ACREDITACIÓN DEL CURSO DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Nuevo León.

Adjuntar el documento original y debidamente firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado disponible en la página de internet https://webdev.isssteleon.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/curso_prevencion_y_concientizacion-corrupcion-ISSSTELEON-FINAL-1.pdf

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado*

ANEXO 21

CARTA COMPROMISO

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, lo siguiente:

1. Que la empresa que represento propone el **SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS** al que se refiere el presente procedimiento de adjudicación de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y en el precio cuyo monto aparece en la presentación de mi propuesta económica.
2. Que oportunamente he leído la convocatoria, sabe de que se trata y se ha tomado debida nota de su contenido, así como el de la ficha técnica, anexos y demás documentación que integra el presente procedimiento de licitación, conforme al cual se llevará a cabo el cumplimiento, aceptando íntegramente los requisitos que se solicitan.
3. Asimismo, expreso que conocemos la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, su Reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables.
4. Que hemos formulado la propuesta cuidadosamente, tomando en consideración las circunstancias previsibles que pueden influir sobre ella, así como mantener fijos los precios durante la vigencia del contrato.
5. Que acepto las condiciones de pago expuestas por la **CONVOCANTE**, señaladas en la convocatoria.
6. Aceptamos la vigencia del contrato expuesta en la convocatoria.
7. Que, si resultamos favorecidos en el presente procedimiento de licitación, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los **10-diez días** hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo correspondiente, comprometiéndonos a entregar las fianzas de cumplimiento de contrato en un plazo no mayor a **10-diez días** hábiles contados a partir de la fecha de la firma de contrato.
8. De conformidad con lo expuesto, presento mi proposición con un **IMPORTE TOTAL ESTIMADO POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO,** de: $_____(_____ moneda nacional) **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, apareciendo su desglose y resumen en el formato que se presenta como Propuesta Económica.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado*

ANEXO 22

CARTA DE VALIDEZ

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto por mi propio derecho o, en su caso, como representante legal o apoderado de _____, que nuestra propuesta económica tendrá una vigencia de **60-sesenta días naturales** contados a partir del día siguiente al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, misma que deberá ser especificada en el cuerpo de la oferta económica; para el caso del licitante que resulte adjudicado, hasta la conclusión de las obligaciones contractuales.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado*

ANEXO 23

GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Me refiero a la Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____.

Engrapar aquí el cheque y/o fianza

No. de cheque y/o fianza: _____

Institución Bancaria y/o Afianzadora: _____

Importe: _____

Correspondiente al 5% (cinco por ciento) del monto total propuesto de: _____

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo
y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado*

ANEXO 24

FORMATO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____.

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
7.2.1	Copia vigente del registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado. En caso de no presentar este registro, las propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de fallo correspondiente y *deberá de presentar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón*. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento. Quedan excepcionadas las personas físicas o morales extranjeras que participen, así como, lo previsto en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.		
7.2.2	En caso de aplicar, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada en el Padrón de Proveedor del Gobierno del Estado es cierta, veraz, oportuna y se encuentra actualizada, citando el número de registro Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		
7.2.3	Acreditar su personalidad: los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, de acuerdo al **ANEXO 1** Asimismo, se deberá de entregar en caso de ser persona moral, copia simple de: • Acta constitutiva, cuyo objeto social esté relacionado con el suministro de insumos médicos objeto de la presente licitación; • Copia simple de la última modificación al acta constitutiva, ambas con los datos de su registro, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional; • En caso de aplicar, deberá entregar copia simple del Poder notarial para actos de administración del representante legal, quien firmará propuestas y en su caso, el contrato que se derive; y • Copia de la Constancia de Situación Fiscal vigente. En caso de personas físicas deberá incluir: • Copia de su acta de nacimiento; y • Copia de la Constancia de Situación Fiscal vigente *Los documentos antes señalados además de presentarlos en físico deberán ser escaneados y entregados en USB*. Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.4	Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación oficial de la persona que firme las propuestas y en su caso, el contrato que se derive. Sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: Pasaporte; Credencial para votar expedida por el INE; Cédula profesional, o Cartilla del servicio militar nacional. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
7.2.5	En el caso de que el licitante o su representante legal, no se presente al acto de presentación y apertura de propuestas, la persona que entregue la proposición en este acto bastará con que presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, e identificación tanto del licitante o su representante legal, que firme la proposición como de él. **ANEXO 2** No afectará la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.		
7.2.6	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. **ANEXO 6** Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.7	Declaración de Integridad, en la cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas el proceso y que por sí mismas o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarías a la Ley. **ANEXO 7** Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.8	Certificado de determinación independiente de propuestas, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica. **ANEXO 8** Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.9	Escrito debidamente firmado por el licitante o su representate legal, en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, cuál es su nacionalidad, y en el caso de adquisición de bienes que oferta y entregará, y que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. **ANEXO 9** Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.10	Los licitantes que deseen participar en la presente Licitación con el carácter de MIPYME, deberán presentar el documento expedido por la Secretaría de Economía que los acredite como micro, pequeña o mediana empresa, o escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste su carácter de MIPYME y su clasificación dentro de la estratificación utilizado para este fin. **ANEXO 10.** En caso de que el licitante no pertenezca al sector MIPYMES, deberá presentar un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que dicha estratificación no aplica a su representada por no encontrarse clasificada dentro de los parámetros establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de junio del año 2009, en razón del volumen de sus operaciones y número de empleados Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.11	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, las Normas Internacionales (en caso de aplicar), las Normas de Referencia Aplicables, las Normas Propias de Calidad de las empresas y/o las Normas Internacionales aplicables, LAS CUALES DEBERÁ DE ENUNCIARLAS. **ANEXO 11** Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
7.2.12	Comprobante del domicilio fiscal, el señalado en su Constancia de Situación Fiscal vigente, el cual deberá de tener como fecha de emisión, de no más de **60-sesenta** días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.13	Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde manifieste y proporcione que *cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León*, acreditándolo como domicilio *para los efectos de oír y recibir cualquier tipo de notificaciones*, adjuntando copia de algún recibo de servicios (agua, luz, gas), con fecha de emisión de no más de **60-sesenta días** anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria. En el caso de *personas físicas o morales extranjeras* que no cuenten con domicilio en territorio nacional, podrán establecer un correo electrónico a través del cual se le realicen todo tipo de notificaciones. La constancia que se obtenga de su envío en forma electrónica hará prueba plena de su notificación; lo anterior de conformidad con los artículos 37 y 87 fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.14	Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales deberán ser por lo menos del veinte por ciento del monto total de su oferta, mediante: • Declaración fiscal anual **(2023)** ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), deberá de incluirse el acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio; y • Última declaración fiscal provisional **(enero o febrero 2025)** del impuesto sobre la renta en los términos establecidos por las disposiciones fiscales. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración del año 2023 por ser empresa de reciente creación, deberá de presentar balance dictaminado por un contador público registrado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del registro, quien deberá acompañar copia simple de su identificación oficial, así como de su cédula profesional; y para el caso de persona morales, también deberán de estar firmados autógrafamente por su representante legal o apoderado Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.15	Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifiesten, que la documentación entregada referente al requisito de acreditar la capacidad económica contiene las cantidades correctas, así mismo que el capital contable no tiene alteración alguna. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.16	Presentar como mínimo **2-dos** cartas de recomendación de diferentes clientes firmadas ***en original*** por quien las expida y cuya fecha de emisión no sea superior a dos meses contados a partir del inicio de la presente licitación, las cuales deberán de estar en papel membretado, mediante las cuales se estipule que se han desempeñado y cumplido correctamente en el suministro, prestación, entrega o instalación de bienes o servicios iguales o semejantes a los requeridos en esta licitación. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.17	**Currículum** actualizado del licitante, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, con la finalidad de acreditar su experiencia técnica, además de la documentación solicitada de cualquiera de las viñetas que se detallan en el numeral 7.2.19 de la convocatoria, en el entendido de que la viñeta que se va a considerar, deberá de cumplir con el punto completo (REVISAR EL NUMERAL 7.2.17 de la convocatoria). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
7.2.18	El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señaladas en los **puntos 1.1 y 1.3** de estas bases a la convocatoria. **ANEXOS 12, 13 Y 14** Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.19	Escrito original, en hoja membretada, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 Bis, del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. **ANEXO 15,** *anexando copia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente emitida por la Servicio de Administración Tributaria y copia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León*. Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.20	Copia simple de la ficha técnica debidamente firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, con lo cual acepta lo estipulado en la misma. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		
7.2.21	Escrito en el que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, manifieste su conformidad u oposición para que la **CONVOCANTE,** en términos del mismo ordenamiento legal en cita, difunda o transmita sus datos personales proporcionados con motivo del presente procedimiento de adjudicación. **ANEXO 16** Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.22	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de inexistencia de conflicto de interés, de acuerdo con lo señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, conforme al formato **ANEXO 17.** Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		
7.2.23	Formato de la Propuesta Técnica **ANEXO 18**, el cual deberá de entregarse en forma impresa (hoja membretada) y en versión electrónica (USB) en formato editable (Excel), debidamente llenado, indicando el registro sanitario y el nombre comercial del producto a ofertar, firmado cada hoja autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. *En caso de no presentar precio para el 100% de las partidas en dicho formato, deberá aparecer la leyenda no cotizó*. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		
7.2.24	Escrito original, en hoja membretada, mediante bajo protesta de decir verdad, en el que enliste el domicilio y entregue comprobante del mismo, del o de los almacenes y/o centros de distribución en la República Mexicana, presentando también, fotos de los domicilios enlistados, así como, de la flotilla vehicular necesaria para garantizar la respuesta oportuna para las necesidades del Instituto. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
7.2.25	Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifieste haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en la página de internet https://webdev.isssteleon.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/curso_prevencion_y_concientizacion-corrupcion-ISSSTELEON-FINAL-1.pdf), y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades, adjuntando original, firmado por el representante legal o apoderado del licitante. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Nuevo León, de acuerdo con el **ANEXO 19.** Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		
7.2.26	Escrito emitido por el titular de la *Dirección de Administración*, en donde se establezca que el licitante no cuenta con ningún tipo de adeudo con el Instituto y que en caso de ser o haber sido proveedor del ISSSTELEON, cumplió en tiempo y forma con los requisitos que para tal efecto haya solicitado el área requirente. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.27	Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en la Ficha Técnica (en caso de aplicar). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		

Esta documentación se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA

Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado*

ANEXO 25

FORMATO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e.-

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número _____- relativa a _____.

REQUISITOS ECONÓMICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
7.3.1	Presentar el formato **ANEXO 20** (Formato Único de la Propuesta Económica), debidamente llenado, impreso en hoja membretada y en versión electrónica (USB) en versión editable (Excel) y firmado cada hoja por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal. En caso de no presentar precio para el 100 % (cien por ciento) de las partidas en dicho formato, deberá aparecer la leyenda no cotizó. Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.3.2	Carta Compromiso de la Propuesta Económica, conforme al formato **ANEXO 21,** debidamente llenado y firmado por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.3.3	Carta de validez de la propuesta, la cual contendrá la validez obligatoria de su propuesta económica por **60-sesenta días naturales,** contados a partir del día siguiente al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal, formato **ANEXO 22.** Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.3.4	El licitante deberá de entregar un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución legalmente autorizada para ello, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% (cinco por ciento) del monto total de su propuesta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta. Dicha garantía deberá ser expedida a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON). **ANEXO 23**. Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		

Esta documentación se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA
Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo y firma del representante legal o apoderado, *"no abreviar el nombre"*

NOTA: *El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado*

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
1	698	VASO RECOLECTOR DE MUESTRA ESTERIL de 100 ml	Paquete con 1 pieza	9,999	16,665		
1	698	VASO RECOLECTOR DE MUESTRA ESTERIL de 100 ml	Paquete con 1 pieza	9,999	16,665		
2	302	FUNDA DESECHABLE PARA ALMOHADA	Bolsa con 1 pieza	9,781	16,302		
3	239	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE MEDIANO ESTERIL	Bolsa con 1 pieza	5,106	8,510		
4	560	SABANA PLANA 1.2M X 2 mts	Bolsa con 10 piezas	3,251	5,418		
5	48	BATA DESECHABLE MANGA CORTA, NO ESTERIL	Bolsa con 10 piezas	2,363	3,938		
6	1	APLICADOR CORPORAL DE MADERA DESECHABLE UTILIZADO COMO DEPRESOR DE LA LENGUA DE MADERA CON PUNTAS REDONDEADAS	Caja con 25 piezas	2,127	3,545		
7	47	BATA DESECHABLE MANGA LARGA, ESTERIL	Bolsa con 10 piezas	1,893	3,155		
8	94	CAMPO PLANO ESTERIL DE 60 X 60 cm	Bolsa con 10 piezas	1,293	2,155		
9	283	FRASCO VIAL ESTERIL PARA INYECTABLES DE 5 ml CON ETIQUETA	Caja con 1 vial	1,158	1,929		
10	284	FRASCO VIAL ESTERIL PARA INYECTABLES DE 10 ml CON ETIQUETA	Caja con 1 vial	1,154	1,924		
11	509	POMADERA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 40 ml DE 6X6 cm CON TAPA PLANA DE PLASTICO CON ROSCA Y CON EMPAQUE	Bolsa con 1 pieza	869	1,448		
12	768	SOLUCION GERMICIDA CUTANEO CON ACCION ANTISEPTICA (Gluconato de Clorhexidina al 4%), frasco de 115 ml	Caja con 1 frasco de 115 ml	857	1,428		
13	123	CONO ESPECULO PARA OTOSCOPIO DESECHABLE PEDIATRICO, GENERICO	Paquete con 34 piezas	785	1,308		
14	346	GUANTES DE LATEX MEDIANOS NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	781	1,302		
15	49	BATA DESECHABLE MANGA LARGA, NO ESTERIL	Bolsa con 10 piezas	723	1,205		
16	93	CAMPO PLANO ESTERIL CON ADHESIVO DE 50 X 70cm	Bolsa con 10 piezas	719	1,198		
17	860	EXTENSION PARA VENOCLISIS DE 1 VIA LUER LOCK 10cm	Bolsa con 1 pieza	616	1,026		
18	122	CONO ESPECULO PARA OTOSCOPIO DESECHABLE ADULTO, GENERICO	Paquete con 34 piezas	550	917		
19	304	GASA INDIVIDUAL ESTERIL DE 10 X 10 mm	Caja con 100 piezas	534	890		
20	425	MICRO NEBULIZADOR PEDIATRICO	Bolsa con 1 pieza	527	879		
21	27	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 70%, Bote de 1000 ml	Bote de 1000 ml	517	862		
22	689	TUBO DE VACIO PARA TOMA DE SANGRE CON GEL SEPARADOR, TAPON DORADO, de 13 X 100 mm DE 5ml	Caja con 100 tubas	507	844		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
23	587	SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% de 1000 ml	Caja con 12 piezas de 1000 ml	473	788		
24	571	SOLUCION ACUOSA DE 75 gr. DE GLUCOSA	Caja con 1 pieza	446	743		
25	690	TUBO DE VACIO PARA TOMA DE SANGRE CON EDTA, TAPON LILA, de 12 X 75 mm DE 4 ml	Caja con 100 tubas	433	721		
26	871	SOLUCION DESINFECTANTE LIQUIDO PARA MANOS CON ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 72%, Bote de 1 lt con dosificador	Caja con 1 Bote de 1 lt	409	681		
27	619	SONDA NELATON DE LATEX# 14	Paquete con 1 pieza	364	606		
28	306	GASA DE 10 X 10 mm NO ESTERIL	Bolsa con 200 piezas	345	575		
29	343	GUANTES DE LATEX CHICOS NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	319	532		
30	24	AGUJA VACUTAINER 21 G X 11/2 (VERDE)	Caja con 100 piezas	317	528		
31	544	RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTE 1.7 lts	Paquete con 1 pieza de 1.7 lts	284	474		
32	699	VASO DESECHABLE # 3	Bolsa con 50 piezas	277	462		
33	296	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG PERA# 330 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	264	440		
34	655	TOBILLERA DE NEOPRENO MEDIANA	Bolsa con 1 pieza	261	435		
35	297	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG PERA# 331 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	253	422		
36	345	GUANTES DE LATEX GRANDES NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	250	416		
37	762	AGUJA TIPO HUBER, DE 20 G X 19 mm, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE	Caja con 1 pieza	249	416		
38	390	JERINGA 3 ml CON AGUJA (22X32) NEGRA	Caja con 100 piezas	234	389		
39	416	JALEA LUBRICANTE HIDROSOLUBRE, Tuba de 135gr	Caja con 1 tuba de 135 gr	229	382		
40	63	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PARA CAMA SISTEMA CERRADO 2000 ml	Paquete con 1 Bolsa de 2000 ml	223	372		
41	580	SOLUCION GLUCOSADA AL 50% de 50 ml	Caja con 1 pieza de 50 ml	215	359		
42	298	FRESA DE DIAMANTE FG PUNTA DE LÁPIZ # 1062 TF11 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	211	352		
43	165	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-LR-6	Caja con 1 pieza	207	345		
44	170	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-6	Caja con 1 pieza	207	345		
45	176	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-6	Caja con 1 pieza	207	345		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
46	181	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-5	Caja con 1 pieza	207	345		
47	182	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-6	Caja con 1 pieza	207	345		
48	188	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-6	Caja con 1 pieza	207	345		
49	200	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-6	Caja con 1 pieza	207	345		
50	893	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-UL-6	Caja con 1 pieza	207	345		
51	266	FERULA FISIOLOGICA MUNECA UNIVERSAL	Caja con 1 pieza	203	339		
52	307	GASA DE 7.5 X 5 mm NO ESTERIL	Bolsa con 200 piezas	202	337		
53	393	JERINGA 5 ml CON AGUJA (22X32)	Caja con 100 piezas	201	335		
54	53	BOLSA DE TORUNDAS DE ALGODON	Bolsa con 500 gr	197	329		
55	287	FRESA DE CARBURO HP 702 BOLA DE BAJA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	195	325		
56	420	MASCARILLA O2 ADULTO CON RESERVORIO	Bolsa con 1 pieza	194	323		
57	421	MASCARILLA O2 ADULTO SIN RESERVORIO	Bolsa con 1 pieza	188	314		
58	387	JERINGA 10 ml CON AGUJA (22X32)	Caja con 100 piezas	185	309		
59	387	GUANTES DE LATEX PARA EXPLORACION INDIVIDUAL CHICO ESTERIL	Caja con 100 piezas	185	309		
60	651	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO ACCUCHECK ACTIVE (BOTE)	Bote con 50 tiras	185	309		
61	64	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PARA PIERNA 1000 ml	Bolsa con 1 Bolsa de 1000 ml	183	305		
62	593	SONDA DE ASPIRACION # 14	Paquete con 1 pieza	178	296		
63	389	JERINGA DE 20 ml SIN AGUJA	Caja con 50 piezas	177	294		
64	641	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE 10 X 12 cm	Caja con 50 piezas	175	292		
65	414	LLAVE DE 3 VIAS	Bolsa con 1 pieza	172	286		
66	114	COLLARÍN BLANDO GRANDE	Caja con 1 pieza	167	278		
67	714	VENDA ELASTICA 10 cm x 5 mts	Paquete con 12 piezas	164	273		
68	295	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 5 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	164	273		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FECHA: _____

A N E X O 18

PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
69	294	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 4 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	162	270		
70	869	BOLSA DE SUCCION 1500CC CON TAPA AMARILLA, CON FILTRO, SISTEMA DE CIERRE DE VALVULA FLOTANTE, VALVULA ANTIRREFLUJO EN EL PUERTO DEL PACIENTE, UN CODO ANCHO DE FONDO: 711, DIAMETRO SUPERIOR: 6" ALTURA: 10"	Paquete con 1 pieza	160	266		
71	305	GASA INDIVIDUAL ESTERIL DE 7 X 5 mm	Caja con 100 piezas	154	257		
72	880	RODILLERA ELASTICA DE COMPRESION TALLA UNIVERSAL	Bolsa con 1 pieza	152	254		
73	92	CAMPO ESTERIL HENDIDO CON ADHESIVO 4 LADOS 50 X 70 cm Y HENDIDURA DE 7cm	Bolsa con 10 piezas	148	246		
74	335	GUANTES DE NITRILO MEDIANOS NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	140	233		
75	240	ESPEJO GINECOLOGICOS CHICOS DESECHABLES ESTÉRIL	Bolsa con 1 pieza	139	232		
76	924	RODILLERA DE NEOPRENO CORTA CON BARRAS DE SOPORTE CON ROTULA ABIERTA, GRANDE	Bolsa con 1 pieza	138	230		
77	166	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-2	Caja con 1 pieza	138	230		
78	179	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-3	Caja con 1 pieza	138	230		
79	185	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-3	Caja con 1 pieza	138	230		
80	191	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-3	Caja con 1 pieza	138	230		
81	198	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-4	Caja con 1 pieza	138	230		
82	802	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-UL-4	Caja con 1 pieza	138	230		
83	115	COLLARÍN BLANDO MEDIANO	Caja con 1 pieza	137	228		
84	543	RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTE DE 3.7 lts	Paquete con 1 pieza de 3.7 lts	134	223		
85	547	RODILLERA DE NEOPRENO CORTA CON BARRAS DE SOPORTE CON ROTULA ABIERTA, MEDIANA	Bolsa con 1 pieza	131	219		
86	753	SONDA NELATON DE LATEX# 10	Paquete con 1 pieza	130	217		
87	914	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, TRANSPARENTE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 75% +/- 5%, ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES, HIPOALERGENICO, Frasco de 240ml	Frasco de 240 ml	130	216		
88	863	EQUIPO DE BOLSA DE COLOSTOMÍA ILEOSTOMÍA TAMANO ADULTO, HERMETICA CON BARRERA, PLACA PROTECTORA, PINZA Y ADHESIVO	Caja con 10 piezas	123	205		
89	763	AGUJA TIPO HUBER, DE 20 G X 25 mm, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE	Caja con 1 pieza	122	204		
90	299	FRESA DE DIAMANTE W-13 FG FORMA DE RUEDA DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	121	201		
91	84	CABESTRILLO GRANDE	Caja con 1 pieza	120	200		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
92	731	SOLUCION DE EVANS, FRASCO DE 100 ML	Frasco con 1 pieza de 100 ml	119	199		
93	253	EYECTOR DE SALIVA DE PUNTA PVC CON ORIFICIOS PEQUENOS	Bolsa con 100 piezas	118	197		
94	586	SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% de 100 ml	Caja con 50 piezas de 100 ml	117	195		
95	450	ELECTRODO PARA MONITOREO ADULTO	Caja con 100 piezas	116	194		
96	86	CABESTRILLO MEDIANO	Caja con 1 pieza	114	190		
97	344	GUANTES DE LATEX EXTRA CHICOS NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	111	185		
98	0	FAJA LUMBAR SIMPLE (chica, mediana, grande y extragrande)	Caja con 1 pieza	110	184		
99	212	CUBREOBJETOS 22 x 22 mm	Caja con 100 piezas	104	173		
100	50	BOLSA DE COMPRESAS QUIRURGICAS NO ESTERILES CON 6 PIEZAS	Bolsa con 6 compresas	104	173		
101	915	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, TRANSPARENTE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 75% +/- 5%, ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES, HIPOALERGENICO, CON TAPA	Frasco de 500 ml	101	168		
102	605	SONDA FOLEY DE LATEX# 16	Paquete con 1 pieza	99	165		
103	17	AGUJA DESECHABLE 18 X 25 mm ROSA	Caja con 100 piezas	99	165		
104	285	FRESA FG ARKANSAS EN FORMA DE FLAMA	Caja con 1 pieza	95	158		
105	405	LANCETA AZUL	Caja con 100 piezas	94	157		
106	13	AGUA DE IRRIGACION de 1000 ml	Caja con 6 piezas	89	149		
107	589	SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% de 500 ml	Caja con 20 piezas de 500 ml	89	148		
108	583	SOLUCION HARTMAN de 500 ml	Caja con 12 frascos de 500 ml	86	144		
109	925	SOLUCION ALBUMINA SALINA, Frasco de 100 ml	Caja 1 frasco de 100 ml	58	144		
110	221	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL PARA SUPERFICIES Y AMBIENTE EN AEROSOL de 400 ml	Caja con 1 Bote de 400 ml	85	142		
111	601	SONDA FOLEY DE LATEX# 18	Paquete con 1 pieza	84	141		
112	927	SOLUCION DESINFECTANTE Y ESTERILIZANTE DE ALTO NIVEL DE CUATERNARIOS DE AMONIO NO CORROSIVO, Bote de 900 ml con aspersor	Caja con 1 bote de 900 ml con aspersor	83	138		
113	598	SONDA FOLEY DE LATEX# 10	Paquete con 1 pieza	81	135		
114	923	PROTECTOR PARA ADULTO PREDOBLADO UNITALLA	Paquete con 10 piezas	81	134		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
115	596	SONDA DE ASPIRACION #8	Paquete con 1 pieza	79	132		
116	522	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 3-0, AGUJA CORTANTE 3/8, 24mm	Caja con 12 piezas	78	130		
117	340	GUANTES DE LATEX PARA EXPLORACION INDIVIDUAL MEDIANO ESTERIL	Caja con 100 piezas	77	129		
118	429	MICROPORE DE 1 pulgada	Caja con 12 piezas	76	127		
119	98	CANULA NASAL SUAVE PARA OXIGENO, 190 cm X 3.0ADULTO	Bolsa con 10 piezas	76	127		
120	413	SOLUCION ENZIMATICA CONCENTRADA PARA TINA ULTRASONICA, Bote de 1 lts	Bidon con 1 Bote de 1 lts	72	120		
121	382	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 20	Caja con 50 piezas	71	118		
122	391	JERINGA 3 ml CON AGUJA (23X25) AZUL	Caja con 100 piezas	70	117		
123	172	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-2	Caja con 1 pieza	69	115		
124	184	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-2	Caja con 1 pieza	69	115		
125	190	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-2	Caja con 1 pieza	69	115		
126	196	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-2	Caja con 1 pieza	69	115		
127	516	CONDON MASCULINO DE HULE LATEX, LISO LUBRICADO, EMPAQUE INDIVIDUAL DE ALUMINIO TIPO PREVEN PAKK CLASICO Y/0 POSSESS CAJA CON 100 PIEZAS	Caja con 100 piezas	68	113		
128	658	CINTA ADHESIVA MEDICA TRANSPARENTE DE 1pulgada	Caja con 12 piezas	67	112		
129	14	AGUA INYECTABLE, Ampula de 10 ml	Caja con 100 ampulas de 10 ml	67	111		
130	21	AGUJA DESECHABLE 23 X 25 mm AZUL	Caja con 100 piezas	66	111		
131	758	GORRO COFIA DE POLIPROPILENO CON ELASTICO	Bolsa con 100 piezas	63	104		
132	375	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	Bolsa con 1 pieza	62	103		
133	210	CUBREBOCAS TRIPLE CAPA TERMOSELLADOS CON AJUSTE NASAL	Caja con 50 piezas	60	101		
134	618	SONDA NELATON DE LATEX# 12	Paquete con 1 pieza	60	100		
135	224	DISPOSITIVO INTRAUTERINO (DIU) "T" DE COBRE	Bolsa con 1 pieza	60	100		
136	600	SONDA FOLEY DE LATEX# 14	Paquete con 1 pieza	59	99		
137	564	FERULA TIRA DE ALUMINIO 1" PARA USO GENERAL	Caja con 1 pieza	59	99		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
138	643	TELA ADHESIVA EN ROLLO de 1 pulgada de ancho	Caja con 12 rollos	57	96		
139	109	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN VAPOR, ROLLO 18mm X 50 mts	Caja con 1 rollo de 50 mts	56	94		
140	653	TOALLAS INTERDENTARIAS BOLSA C/50 PIEZAS. INTERDOBLADA DE DIFERENTES COLORES	Bolsa con 50 piezas	56	94		
141	436	EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA	Caja con 100 piezas	55	92		
142	693	TURBINA PARA PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD PARA PANAMAX PLUS SX-SU03	Paquete con 1 pieza	55	92		
143	817	RESINA FLUIDA A2 (1.5 ml), Jeringa de 2.7 gr	Paquete con 1 jeringa de 2.7 gr	55	92		
144	7	ELECTRODO PARCHE DESECHABLE CON LENGUETA TIPO CAIMAN	Bolsa con 100 piezas	54	90		
145	383	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 22	Caja con 50 piezas	54	90		
146	12	CAMARA ESPACIADORA CON MASCARILLA ADULTO	Caja con 1 pieza	51	85		
147	654	TOBILLERA DE NEOPRENO GRANDE	Bolsa con 1 pieza	50	83		
148	588	SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% de 250 ml	Caja con 48 piezas de 250 ml	49	81		
149	76	BOTA ORTOPEDICA NEUMATICA CORTA MEDIANA	Caja con 1 pieza	48	79		
150	360	HIDROXIDO DE CALCIO FOTO CURABLE JERINGA DE 2gr	Bolsa con 1 pieza	46	77		
151	456	PILA REDONDA DE LITIO DE 3V	Paquete con 1 pilas	46	77		
152	333	GUANTES DE NITRILO CHICOS NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	46	77		
153	844	GLUTARALDEHIDO CONCENTRADO ESTERILIZANTE EN FRIO, BOTE DE 1 LITRO CON DOSIFICADOR DE 20 ml	Paquete con bote 1 litro y dosificador de 20 ml	45	75		
154	603	SONDA FOLEY DE LATEX# 22	Paquete con 1 pieza	44	74		
155	374	INMOVILIZADOR LARGO PARA DEDO MEDIANO	Bolsa con 1 pieza	44	73		
156	22	AGUJA DESECHABLE 25 X 16 mm NARANJA	Caja con 100 piezas	44	73		
157	113	COLLARÍN BLANDO CHICO	Caja con 1 pieza	43	72		
158	386	JERINGA 1 ml (29 G X 13 mm) CON AGUJA INTEGRADA AL CUERPO DE LA JERINGA	Caja con 100 piezas	43	71		
159	716	VENDA ELASTICA 7 cm x 5 mts	Paquete con 24 piezas	42	70		
160	792	LANCETA PARA GLUCOMETRO ONE TOUCH DELICA PLUS	Caja con 50 piezas	41	69		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
161	75	BOTA ORTOPEDICA NEUMATICA CORTA GRANDE	Caja con 1 pieza	40	67		
162	178	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-2	Caja con 1 pieza	40	66		
163	288	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG # 699 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	40	66		
164	85	CABESTRILLO INFANTIL	Caja con 1 pieza	40	66		
165	717	VENDA ELASTICA 5 cm x 5 mts	Paquete con 24 piezas	39	65		
166	581	SOLUCION HARTMAN de 1000 ml	Caja con 12 frascos de 1000 ml	39	65		
167	77	BRAZALETE DE PLASTICO PARA IDENTIFICACION DE PACIENTES COLOR BLANCO DE 23cm X 1cm CON ETIQUETAS PARA DATOS	Bolsa con 100 piezas	39	65		
168	267	FERULA PARA DEDO TIPO CATRE O PINZA MEDIANA	Caja con 1 pieza	38	64		
169	100	CANULA PARA SUCCION (YANKAUER) DE PLASTICO DESECHABLE DE 6mm DE DIAMETRO INTERNO Y 18cm DE LONGITUD	Bolsa con 1 pieza	38	63		
170	899	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE 10 X 25 cm	Caja con 20 piezas	38	63		
171	650	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO ONE TOUCH (BOTE)	Bote con 50 tiras	38	63		
172	83	CABESTRILLO CHICO	Caja con 1 pieza	38	63		
173	594	SONDA DE ASPIRACION # 16	Paquete con 1 pieza	38	63		
174	852	BLEFAROSTATO BARRAQUER DE ALAMBRE, DESECHABLE, TAMANO ADULTO	Paquete con 1	36	60		
175	688	TUBO DE VACIO PARA TOMA DE SANGRE CON CITRATO DE SODIO, TAPON AZUL CELESTE, de 12 X 75 mm DE 2.7 ml	Caja con 100 tubas	36	60		
176	381	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 18	Caja con 50 piezas	36	59		
177	565	FERULA TIRA DE ALUMINIO 1/2" PARA USO GENERAL	Caja con 1 pieza	36	59		
178	274	FLUORURO DE SODIO AL 2% EN GEL CON SABORIZANTE, Bote de 480 ml	Caja con 1 Bote de 480 ml	35	58		
179	88	PAÑUELOS FACIALES DOBLES	Caja con 90 pafiuelos	34	57		
180	585	SOLUCION ESTERILIZADORA PARA AUTOCLAVE, Bote de 16 oz	Bote con 1 Bote de 16 onzas	34	57		
181	125	CORONA DE ACERO CANINO L1 907051	Caja con 1 pieza	34	57		
182	126	CORONA DE ACERO CANINO L2 907052	Caja con 1 pieza	34	57		
183	127	CORONA DE ACERO CANINO L3 907053	Caja con 1 pieza	34	57		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
184	128	CORONA DE ACERO CANINO L4 907054	Caja con 1 pieza	34	57		
185	129	CORONA DE ACERO CANINO LS 907055	Caja con 1 pieza	34	57		
186	130	CORONA DE ACERO CANINO L6 907056	Caja con 1 pieza	34	57		
187	131	CORONA DE ACERO CANINO U1 907041	Caja con 1 pieza	34	57		
188	132	CORONA DE ACERO CANINO U2 907042	Caja con 1 pieza	34	57		
189	134	CORONA DE ACERO CANINO U4 907044	Caja con 1 pieza	34	57		
190	135	CORONA DE ACERO CANINO US 907045	Caja con 1 pieza	34	57		
191	136	CORONA DE ACERO CANINO U6 907046	Caja con 1 pieza	34	57		
192	137	CORONA DE ACERO CENTRAL UL1 907001	Caja con 1 pieza	34	57		
193	138	CORONA DE ACERO CENTRAL UL2 907002	Caja con 1 pieza	34	57		
194	140	CORONA DE ACERO CENTRAL UL4 907004	Caja con 1 pieza	34	57		
195	141	CORONA DE ACERO CENTRAL ULS 907005	Caja con 1 pieza	34	57		
196	142	CORONA DE ACERO CENTRAL UL6 907006	Caja con 1 pieza	34	57		
197	143	CORONA DE ACERO CENTRAL UR1 907011	Caja con 1 pieza	34	57		
198	144	CORONA DE ACERO CENTRAL UR2 907012	Caja con 1 pieza	34	57		
199	145	CORONA DE ACERO CENTRAL UR3 907013	Caja con 1 pieza	34	57		
200	146	CORONA DE ACERO CENTRAL UR4 907014	Caja con 1 pieza	34	57		
201	147	CORONA DE ACERO CENTRAL URS 907015	Caja con 1 pieza	34	57		
202	148	CORONA DE ACERO CENTRAL UR6 907016	Caja con 1 pieza	34	57		
203	150	CORONA DE ACERO LATERAL UL2 907022	Caja con 1 pieza	34	57		
204	151	CORONA DE ACERO LATERAL UL3 907023	Caja con 1 pieza	34	57		
205	152	CORONA DE ACERO LATERAL UL4 907024	Caja con 1 pieza	34	57		
206	153	CORONA DE ACERO LATERAL ULS 907025	Caja con 1 pieza	34	57		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
207	154	CORONA DE ACERO LATERAL UL6 907026	Caja con 1 pieza	34	57		
208	155	CORONA DE ACERO LATERAL UR1 907031	Caja con 1 pieza	34	57		
209	156	CORONA DE ACERO LATERAL UR2 907032	Caja con 1 pieza	34	57		
210	157	CORONA DE ACERO LATERAL UR3 907033	Caja con 1 pieza	34	57		
211	158	CORONA DE ACERO LATERAL UR4 907034	Caja con 1 pieza	34	57		
212	159	CORONA DE ACERO LATERAL URS 907035	Caja con 1 pieza	34	57		
213	160	CORONA DE ACERO LATERAL UR6 907036	Caja con 1 pieza	34	57		
214	161	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-LR-2	Caja con 1 pieza	34	57		
215	171	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-7	Caja con 1 pieza	34	57		
216	177	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-7	Caja con 1 pieza	34	57		
217	183	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-7	Caja con 1 pieza	34	57		
218	189	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-7	Caja con 1 pieza	34	57		
219	195	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-7	Caja con 1 pieza	34	57		
220	201	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-7	Caja con 1 pieza	34	57		
221	894	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-UL-7	Caja con 1 pieza	34	57		
222	911	FERULA PARA DEDO TIPO CATRE O PINZA CHICA	Paquete con 1 pieza	34	57		
223	510	PORTA OBJETOS 26X76 mm	Caja con 50 piezas	34	57		
224	708	VENDA DE GASA, de 7.5 X 5 cm	Paquete con 1 pieza	34	57		
225	569	SOLUCION ACUOSA DE 100 gr. DE GLUCOSA	Caja con 1 pieza	34	57		
226	311	GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO AZUL, Bote de 5 lts y aplicador de 250 ml	Paquete con 1 bote de 5 lts y aplicador de 250 ml	34	56		
227	813	ADHESIVO DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE, Bote de 3 ml	Bote de 3 ml	34	56		
228	642	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE 6 X 7 cm	Caja con 100 piezas	33	56		
229	74	BOTA ORTOPEDICA NEUMATICA CORTA CHICA	Caja con 1 pieza	34	56		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
230	640	SELLO VENOSO TAPON AMARILLO	Caja con 100 piezas	33	55		
231	602	SONDA FOLEY DE LATEX# 20	Paquete con 1 pieza	33	55		
232	434	MULTITEST APLICADORES	Caja con 50 piezas	33	55		
233	451	PASTA PROFILACTICA CON FLUORURO 1.23%, Tuba de 100 gr	Frasco con 1 pieza de 100 gr	33	55		
234	1008	PLACA NEUTRA DESECHABLE PARA ELECTROCAUTERO	Paquete con 1 pieza	33	55		
235	1008	PLACA NEUTRA DESECHABLE PARA ELECTROCAUTERO	Paquete con 1 pieza	33	55		
236	572	LIMPIADOR ENZIMATICO DE SISTEMAS DE EVACUACION, Bote de 1000 ml	Caja con 1 Bote de 1000 ml	32	54		
237	756	CUBRE ZAPATO QUIRURGICO DESECHABLE	Caja con 100 piezas	32	53		
238	380	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 16	Caja con 50 piezas	32	53		
239	23	AGUJA DENTAL CORTA CALIBRE 30G ULTRA AFILADA	Caja con 100 piezas	30	51		
240	291	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 1/4 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	30	50		
241	918	MEDIO DE TRANSPORTE ESTERIL CON MEDIO AMIES	Bolsa con 100 piezas	30	50		
242	747	PASTA HIDROCOLOIDE PARA OSTOMIA O ESTOMAS, Tubo de 60g	Caja con un tuba de 60 gr	30	50		
243	754	SONDA FOLEY DE SILICON (VERDE)# 18	Paquete con 1 pieza	29	48		
244	906	ELECTRODO RECTANGULAR DE 8 X 4 cm PARA FISIOTERAPIA	Bolsa con 100 piezas	29	48		
245	897	APOSITO ADHESIVO ABSORBENTE MICROADHERENTE CON TLC-NOSF DE 13 X 13 cm	Caja con 10 piezas	29	48		
246	687	TUBO DE EXTRACCION DE SANGRE CAPILAR, LILA, DE 0.5 ml	Bolsa con 50 piezas	28	47		
247	36	CEPILLO APLICADOR DENTAL	Caja con 100 piezas	28	46		
248	256	FERULA DE FIBRA DE VIDRIO DEL #3, DE 7.5 cm X 4.6 mts	Caja con 1 pieza	28	46		
249	554	PAPEL USO BLANCO PARA MESA DE EXPLORACION, Rollo de 21 pulgadas	Caja con 12 rollos de 21 pulgadas	27	45		
250	784	RESINA DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE NANOHIBRIDA A2, Jeringa de 1 gr	Paquete con 1 jeringa de 1 gr	26	44		
251	68	BOLSA PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL (10 X 23 cm)	Caja con 200 piezas	26	43		
252	794	GEL DE ACIDO FOSFORICO 35% JERINGA DE 3 ml	Bolsa con 1 pieza	25	42		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
253	133	CORONA DE ACERO CANINO U3 907043	Caja con 1 pieza	25	42		
254	32	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE PARA ADULTO CON MASCARILLA Y CONECTOR DE OXÍGENO	Bolsa con 1 pieza	24	40		
255	10	CAMARA ESPACIADORA CON MASCARILLA INFANTIL	Caja con 1 pieza	23	39		
256	71	BOLSA PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL (7.5 X28cm)	Caja con 200 piezas	23	39		
257	1006	EQUIPO DE CIRUGIA MENOR ESTERIL DESECHABLE DE TELA NO TEJIDA DE POPIPROPILENO IMPERMEABLE, QUE CONTIENE: 2 BATAS QUIRURGICAS, 2 TOALLAS ABSORBENTES, 1 FUNDA DE MAYO DE 60X140CM, 1 SABANA PLANA DE 150X200CM, 2 CAMPOS DE 60X40CM CON ADHESIVO, 1	Paquete con 1	23	39		
258	1006	EQUIPO DE CIRUGIA MENOR ESTERIL DESECHABLE DE TELA NO TEJIDA DE POPIPROPILENO IMPERMEABLE, QUE CONTIENE: 2 BATAS QUIRURGICAS, 2 TOALLAS ABSORBENTES, 1 FUNDA DE MAYO DE 60X140CM, 1 SABANA PLANA DE 150X200CM, 2 CAMPOS DE 60X40CM CON ADHESIVO, 1	Paquete con 1	23	39		
259	39	APLICADOR DE PLASTICO CON PUNTA DE ALGODON ESTERIL, Paquete con 3 aplicadores	Caja con 100 paquetes de 3 aplicadores	24	39		
260	609	SONDA FOLEY DE SILICON (VERDE)# 20	Paquete con 1 pieza	23	39		
261	19	AGUJA DESECHABLE 21 X 32 mm VERDE	Caja con 100 piezas	24	39		
262	325	GUANTES DE LATEX# 7 ESTERIL (PAR)	Caja con 50 pares	23	38		
263	219	BANDITA ADHESIVA REDONDA	Caja con 100 piezas	23	38		
264	508	PLACA PETRI ESTERILES	Paquete con 10 piezas	22	37		
265	235	EQUIPO PARA VENOCLISIS CON BURETA NORMOGOTERO DE 100ML SIN AGUJA	Paquete con 1 pieza	22	37		
266	18	AGUJA DESECHABLE 20 X 32 mm AMARILLA	Caja con 100 piezas	22	37		
267	439	PAÑAL PARA ADULTO	Bolsa con 10 piezas	22	36		
268	582	SOLUCION HARTMAN de 250 ml	Caja con 24 frascos de 250 ml	21	35		
269	324	GUANTES DE LATEX# 7 1/2 ESTERIL (PAR)	Caja con 50 pares	21	35		
270	606	SONDA FOLEY DE SILICON (AZUL) # 16	Paquete con 1 pieza	21	35		
271	423	MASCARILLA O2 PEDIATRICA SIN RESERVORIO	Bolsa con 1 pieza	20	34		
272	385	JERINGA 1 ml CON AGUJA DESCAPOTABLE (27X16)	Caja con 100 piezas	20	34		
273	384	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 24	Caja con 50 piezas	20	34		
274	79	BRAZALETE PARA SPOT WELLCHALYN # 11	Caja con 1 pieza	20	34		
275	169	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-5	Caja con 1 pieza	20	33		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
276	175	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-5	Caja con 1 pieza	20	33		
277	187	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-5	Caja con 1 pieza	20	33		
278	193	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-5	Caja con 1 pieza	20	33		
279	194	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-6	Caja con 1 pieza	20	33		
280	199	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-5	Caja con 1 pieza	20	33		
281	872	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-UL-5	Caja con 1 pieza	20	33		
282	167	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-3	Caja con 1 pieza	20	33		
283	168	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-4	Caja con 1 pieza	20	33		
284	174	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-4	Caja con 1 pieza	20	33		
285	180	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-4	Caja con 1 pieza	20	33		
286	186	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-4	Caja con 1 pieza	20	33		
287	192	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-4	Caja con 1 pieza	20	33		
288	197	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-3	Caja con 1 pieza	20	33		
289	864	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-U-L3	Caja con 1 pieza	20	33		
290	765	RESINA DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE A3, Jeringa de 4 gr	Paquete con 1 jeringa de 4 gr	20	33		
291	163	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-LR-4	Caja con 1 pieza	20	33		
292	164	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-LR-5	Caja con 1 pieza	20	33		
293	173	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-3	Caja con 1 pieza	20	33		
294	859	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-UL-2	Caja con 1 pieza	20	33		
295	875	EQUIPO DE BOLSA DE COLOSTOMÍA ILEOSTOMÍA TAMAÑO PEDIATRICA, HERMETICA CON BARRERA, PLACA PROTECTORA, PINZA Y ADHESIVO	Caja con 10 piezas	20	33		
296	300	FRESA ZEKRYA FG 151-Z DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	20	33		
297	149	CORONA DE ACERO LATERAL UL1 907021	Caja con 1 pieza	20	33		
298	620	SONDA NELATON DE LATEX# 16	Paquete con 1 pieza	20	33		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
299	72	CUCHARILLA PARA FLUORURO GRANDE	Bolsa con 50 piezas	20	33		
300	269	FERULA RODILLA TRIPANEL 20" (INMOVILIZADOR)	Caja con 1 pieza	20	33		
301	1003	UNIFORME QUIRURGICO NO ESTERIL DESECHABLE TALLA XL, QUE CONTIENE: PANTALON Y FILIPINA	Paquete individual	20	33		
302	599	SONDA FOLEY DE LATEX# 12	Paquete con 1 pieza	20	33		
303	334	GUANTES DE NITRILO GRANDE NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	20	33		
304	51	BOLSA DE MORTAJA ADULTO	Bolsa con 1 pieza	19	32		
305	597	SONDA DE ASPIRACION # 12	Paquete con 1 pieza	18	31		
306	377	JABON QUIRURGICO LIQUIDO VERDE (CLORURO DE BENZALCONIO 1.0 G, VEHICULO 100ml), Bote de 3.850 lts	Caja con 1 Bote de 3.850 lts	18	30		
307	73	CUCHARILLA PARA FLUORURO CHICA	Bolsa con 50 piezas	18	30		
308	62	BOLSA DE RECOLECCION DE FLUIDOS TAPA AZUL 1000 ml	Bolsa con 1 pieza	17	29		
309	635	PASTILLAS DE TRATAMIENTO DE CONDUCTOS DE AGUA ICX. A-DEC	Caja con 50 pastillas	17	29		
310	733	SONDA FOLEY DE SILICON (VERDE)# 16	Paquete con 1 pieza	17	28		
311	718	VENDA ELASTICA 15 cm x 5 mts	Paquete con 12 piezas	17	28		
312	621	SONDA NELATON DE LATEX# 8	Paquete con 1 pieza	17	28		
313	257	FERULA DE FIBRA DE VIDRIO DEL #4, DE 10.2 cm X 4.6 mts	Caja con 1 pieza	17	28		
314	523	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 4-0, AGUJA CORTANTE 3/8, 19mm	Caja con 12 piezas	16	27		
315	65	BOLSA RECOLECTORA ORINA NIÑA	Paquete con 10 Bolsas	16	27		
316	422	MASCARILLA O2 PEDIATRICA CON RESERVORIO	Bolsa con 1 pieza	16	26		
317	162	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-LR-3	Caja con 1 pieza	16	26		
318	692	TUBO DE VACIO PARA TOMA DE SANGRE, TAPON ROJO, de 13 X 100 mm DE 6 ml	Caja con 100 tubas	16	26		
319	43	BANDA DE EPICONDILITIS, PIEZA	Caja con 1 pieza	15	25		
320	917	LAPIZ PARA ELECTROCAUTERIO DESECHABLE	Paquete con 1 pieza	15	24		
321	449	PAPEL CREPADO (PLIEGO) ANCHO DE 1.2 X 1.2 mts	Paquete con 200 pliegos	15	24		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
322	728	ZAPATO VOLADO MEDIANO	Paquete con 1 pieza	15	24		
323	271	FIJADORES DE TUBO ENDOTRAQUEAL	Caja con 1 pieza	14	23		
324	637	TALONERA ANTI IMPACTO MEDIANA	Bolsa con 1 pieza	14	23		
325	652	TOALLA SANITARIA OBSTETRICA	Bolsa con 10 piezas	14	23		
326	575	SOLUCION GLUCO-FISIO de 500 ml	Caja con 12 piezas	14	23		
327	261	FERULA DE NARIZ TERMOPLASTICA CHICA	Caja con 1 pieza	14	23		
328	262	FERULA DE NARIZ TERMOPLASTICA GRANDE	Caja con 1 pieza	14	23		
329	719	VENDA GUATA SINTETICA DE POLIESTER 10 cm X 5 mts	Bolsa con 12 piezas de 5 mts	14	23		
330	431	MICROPORE DE 2 pulgadas	Caja con 6 piezas	14	23		
331	929	SONDA FOLEY DE LATEX# 22, DE 3 VIAS	Paquete con 1 pieza	14	23		
332	241	ESPEJO GINECOLOGICOS GRANDES DESECHABLES ESTÉRIL	Bolsa con 1 pieza	14	23		
333	720	VENDA GUATA SINTETICA DE POLIESTER 15 cm X 5 mts	Bolsa con 12 piezas de 5 mts	14	23		
334	301	FUNDA DE MAYO INDIVIDUAL ESTERIL	Bolsa con 10 piezas	13	22		
335	841	POLVO HIDROCOLOIDE PARA ESTOMA, Frasco de 28.3 gr	Paquete con 1 frasco de 28.3 gr	13	22		
336	20	AGUJA DESECHABLE 22 X 32 mm NEGRO	Caja con 100 piezas	13	22		
337	336	GUANTES DOMESTICOS No. 6 (PAR)	Bolsa con 1 par	13	22		
338	524	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 5-0, AGUJA CORTANTE 3/8, 13mm	Caja con 12 piezas	13	21		
339	519	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 2-0, AGUJA CORTANTE 3/8, 26mm	Caja con 12 piezas	13	21		
340	592	SONDA DE ASPIRACION # 10	Paquete con 1 pieza	12	20		
341	674	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	12	20		
342	69	BOLSA PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL (13.5 X 25 cm)	Caja con 200 piezas	12	20		
343	426	SOLUCION ESTERILIZANTE Y DESINFECTANTE DE SUPEROXIDACION CON PH NEUTRO, Frasco de 240 ml	Caja con 60 frascos de 240 ml	12	20		
344	438	OXIDO DE ZINC SIN ENDURECEDOR, Frasco de 50gr	Paquete con 1 frasco de 50 gr	12	20		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
345	6	ACIDO ACETICO SOLUCION AL 5%, Bote de 500 ml	Bote de 500 ml	12	20		
346	595	SONDA DE ASPIRACION # 18	Paquete con 1 pieza	12	20		
347	444	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO PAPEL CP 100 (WELCH ALYN CP100/200 210X11"X200)	Caja 1 paquete con 200 hojas	11	19		
348	323	GUANTES DE LATEX# 6 1/2 ESTERIL (PAR)	Caja con 50 pares	11	19		
349	268	FERULA RODILLA TRIPANEL 16" (INMOVILIZADOR)	Caja con 1 pieza	11	19		
350	458	PILA ALCALINA AAA	Paquete con 48 pilas	11	19		
351	457	PILA ALCALINA AA	Paquete con 48 pilas	11	19		
352	67	BOLSA DESECHABLE PARA PLACA DE FOSFATO #2	Caja con 300 pfezas	11	19		
353	365	HOJA DE BISTURI # 15	Caja con 100 piezas	11	19		
354	584	SOLUCION HARTMAN-GLUCOSA de 500 ml	Caja con 12 frascos de 500 ml	11	19		
355	559	SABANA DESECHABLE PARA CAMA CON ELASTICO 190 X 110 cm	Bolsa con 10 piezas	11	18		
356	707	VENDA DE GASA, de 5 X 5 cm	Paquete con 1 pieza	11	18		
357	876	ELECTRODO CUADRADO DE 5 X 5 cm PARA FISIOTERAPIA	Bolsa con 100 piezas	11	18		
358	445	PAPEL PARA MONITOR FETAL 143 mm X 150 mm COMPATIBLE CON BD4000 Huntleigh	Caja con 300 hojas	11	18		
359	430	MICROPORE DE 1/2 pulgada	Caja con 24 piezas	11	18		
360	836	FORMOL AL 37%, Bote de 1000 ml	Caja con 1 Bote de 1000 ml	11	18		
361	766	RESINA DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE NANOHIBRIDA BI, Jeringa de 4 gr	Paquete con 1 jeringa de 4 gr	10	17		
362	767	RESINA DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE NANOHIBRIDA B2, Jeringa de 4 gr	Paquete con 1 jeringa de 4 gr	10	17		
363	534	PUNTILLA PARA LAPIZ DE ELECTROCAUTERIO FINA	Paquete con 1 pieza	10	17		
364	891	PUNTILLA PARA LAPIZ DE ELECTROCAUTERIO PLANA	Paquete con 1 pieza	10	17		
365	37	APLICADOR DE MADERA SIN ALGODON	Caja con 750 piezas	10	17		
366	363	ADHESIVO TISULAR EN AMPOLLETA de 0.5 ml	Caja con 5 ampolletas de 0.5 ml	10	17		
367	828	FERULA DE FIBRA DE VIDRIO DEL #2, DE 5 cm X 4.6 mts	Caja con 1 pieza	10	17		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
368	329	GUANTES DE LATEX# 8 ESTERIL (PAR)	Caja con 50 pares	9	16		
369	732	FIJADOR DE SONDA FOLEY	Caja con 25 piezas	10	16		
370	703	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, de 10 cm X 2.7 mts	Caja con 10 piezas de 2.7 mts	9	15		
371	686	TUBO DE EXTRACCION DE SANGRE CAPILAR, AMARILLO, DE 0.5 ml	Bolsa con 50 piezas	9	15		
372	608	SONDA FOLEY DE SILICON (AZUL) # 18	Paquete con 1 pieza	9	15		
373	248	EUGENOL FRASCO DE 30 ml	Frasco con 1 pieza	9	15		
374	41	JERINGA ASEPTO DESECHABLE CON BULBO DE HULE DE 60 ml	Caja con 1 pieza	9	15		
375	723	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADO, CALIBRE 3-0, AGUJA CUTICULAR 1/2 CÍRCULO, 24mm	Caja con 12 piezas	8	14		
376	270	FERULA RODILLA TRIPANEL 24" (INMOVILIZADOR)	Caja con 1 pieza	9	14		
377	545	RECOLECTOR PARA MATERIAL PUNZOCORTANTE 25 lts	Paquete con 1 pieza de 25 lts	9	14		
378	667	TUBO ENDOTRAQUEAL # 5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	9	14		
379	610	SONDA FOLEY DE SILICON (AZUL) # 20	Paquete con 1 pieza	9	14		
380	209	CUBREBOCAS KN-95	Caja con 50 piezas	8	14		
381	437	ORINAL MASCULINO de 1 litro GRADUADO CON TAPA DE PLASTICO	Bolsa con 1 pieza de 1 lto	9	14		
382	417	LUGOL PARA COPROS, Bote de 500 ml	Caja con 1 pieza de 500 ml	9	14		
383	636	TALONERA ANTI IMPACTO GRANDE	Bolsa con 1 pieza	8	13		
384	538	RASTRILLO DE DOBLE HOJA DESECHABLE	Paquete con 10 piezas	8	13		
385	625	SONDAS NASOGASTRICAS # 18	Paquete con 1 pieza	8	13		
386	108	CERA PARA HUESO 2.5 gr	Paquete con 1 pieza	8	13		
387	78	BRAZALETE DE PLASTICO PARA IDENTIFICACION DE PACIENTES COLOR ROJO DE 23cm X 1cm CON ETIQUETAS PARA DATOS	Bolsa con 100 piezas	8	13		
388	66	BOLSA RECOLECTORA ORINA NIÑO	Paquete con 10 Bolsas	7	12		
389	675	TUBO ENDOTRAQUEAL # 8 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	7	12		
390	727	ZAPATO VOLADO GRANDE	Paquete con 1 pieza	7	12		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
391	715	VENDA ELASTICA 30 cm x 5 mts	Paquete con 6 piezas	7	12		
392	785	RESINA DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE NANOHIBRIDA A3.S, Jeringa de 4 gr	Paquete con 1 jeringa de 4 gr	7	11		
393	570	SOLUCION ACUOSA DE 50 gr. DE GLUCOSA	Caja con 1 pieza	7	11		
394	139	CORONA DE ACERO CENTRAL UL3 907003	Caja con 1 pieza	7	11		
395	225	APOSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO 10 X 10cm	Caja con 10 piezas	7	11		
396	705	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, de 5 cm X 2.7 mts	Caja con 10 piezas de 2.7 mts	6	11		
397	722	VENDA GUATA SINTETICA DE POLIESTER 7 cm X 5 mts	Bolsa con 12 piezas de 5 mts	7	11		
398	217	CURETA DERMATOLOGICA 2mm	Caja con 25 piezas	7	11		
399	218	CURETA DERMATOLOGICA 3mm	Caja con 25 piezas	7	11		
400	533	PUNZON PARA BIOPSIA DERMATOLOGICA 4mm	Caja con 50 piezas	7	11		
401	38	APLICADOR CON NITRATO DE PLATA 75% + NITRATO DE POTASIO 25%	Caja con 100 piezas	7	11		
402	856	PARAFINA TERAPEUTICA CON AROMATIZANTE, Bloque de 450 gr	Caja con 6 bloques de 450 gr	7	11		
403	80	BRAZALETE PARA SPOT WELLCHALYN # 12	Caja con 1 pieza	7	11		
404	832	BRAZALETE PARA SPOT WELLCHALYN # 10	Caja con 1 pieza	7	11		
405	81	BRAZALETE PARA SPOT WELLCHALYN # 9	Caja con 1 pieza	7	11		
406	0	BRAZALETE PARA SPOT WELLCHALYN # 7	Caja con 1 pieza	7	11		
407	441	TIRAS DE INDICADOR DE PH (BOTE)	Bote con 100 tiras	7	11		
408	683	TUBO DE ENSAYE DE VIDRIO SIN LABIO de 18 X 150mm	Caja con 100 tubas	7	11		
409	243	ESTOQUINETE 10 cm ROLLO 22 mts	Bolsa con 1 pieza	7	11		
410	245	ESTOQUINETE 7.5 cm ROLLO 22 mts	Rollo con 1 pieza	7	11		
411	724	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADO, CALIBRE 4-0, AGUJA CUTICULAR 3/8 CÍRCULO, 19mm	Caja con 12 piezas	6	11		
412	930	SUTURA SINTETICA DE MONOFILAMENTO ABSORBIBLE AGUJA CORTANTE 3-0, aguja 3/8 de círculo, 24mm, longitud de la hebra 70mm	Caja con 12 piezas	7	11		
413	931	SUTURA SINTETICA DE MONOFILAMENTO ABSORBIBLE AGUJA CORTANTE 5-0, aguja 3/8 de círculo, 13mm, longitud de la hebra 45mm	Caja con 12 piezas	7	11		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
414	932	SUTURA SINTETICA DE MONOFILAMENTO ABSORBIBLE AGUJA CORTANTEE 4-0, aguja 3/8 de círculo, 24mm, longitud de la hebra 70mm	Caja con 12 piezas	7	11		
415	682	TUBO DE ENSAYE DE VIDRIO SIN LABIO de 13 X 100mm	Caja con 100 tubas	7	11		
416	681	TUBO DE ENSAYE DE VIDRIO SIN LABIO de 12 X 75mm	Caja con 100 tubas	7	11		
417	904	BARRERA PROTECTORA ADHESIVA EN HOJA DE 4 X 6 pulgadas	Rollo pieza con 120 hojas	7	11		
418	310	GEL DE SULFATO FERRICO AL 20% JERINGA DE 1.2 ml	Bolsa con 1 pieza	7	11		
419	459	PILA ALCALINA C	Paquete con 2 pilas	7	11		
420	372	INMOVILIZADOR LARGO PARA DEDO CHICO	Bolsa con 1 pieza	7	11		
421	373	INMOVILIZADOR LARGO PARA DEDO GRANDE	Bolsa con 1 pieza	7	11		
422	354	GUIA DE INTUBACION DE ALUMINIO MALEABLE CON FUNDA DE PLASTICO PEDIATRICO (10FR)	Bolsa con 1 pieza	7	11		
423	607	SONDA FOLEY DE LATEX# 18, DE 3 VIAS	Paquete con 1 pieza	7	11		
424	415	LOSETA PARA BATIR CEMENTO DE VIDRIO 8cm X 15cm	Caja con 1 pieza	7	11		
425	912	FERULA PARA DEDO TIPO RANA CHICA	Paquete con 1 pieza	7	11		
426	913	FERULA PARA DEDO TIPO RANA MEDIANA	Paquete con 1 pieza	7	11		
427	454	PERILLA NO. 2 PEDIATRICA PARA SUCCION DE FLEMAS	Paquete con 1 pieza	7	11		
428	846	TUBO PARA DRENAJE DE LATEX ESTERIL TIPO PENROSE DE 1/4 DE DIAMETRO	Paquete con 1 pieza	7	11		
429	885	SONDA NELATON DE LATEX# 18	Paquete con 1 pieza	7	11		
430	898	APOSITO ADHESIVO ABSORBENTE MICROADHERENTE CON TLC-NOSF DE 20 X 20 cm	Caja con 5 piezas	7	11		
431	277	FORMALDEHIDO (FORMOL) AL 10%, Bote de 1000 ml	Caja con 1 Bote de 1000 ml	6	10		
432	668	TUBO ENDOTRAQUEAL # 5.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	6	10		
433	332	GUANTES DE LATEX# 6 ESTERIL (PAR)	Caja con 50 pares	6	10		
434	402	KIT DE SELLADORES DE FOSETAS Y FISURAS (CON 2 JERINGAS DE 1.2 ml DE SELLADOR, 1 JERINGA DE GEL GRABADOR, 20 PUNTAS PARA JERINGA DE SELLADOR Y 10 PUNTAS PARA JERINGAS DE GEL GRABADOR)	Caja con 1 kit	6	10		
435	260	FERULA DE NARIZ TERMOPLASTICA 15 X 15 cm	Caja con 1 pieza	6	10		
436	44	BANDA MATRIZ METALICA 3/16, Rollo DE 5 mts	Caja con 1 rollo de 5 mts	6	10		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FECHA: _____

A N E X O 18

PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
437	579	SOLUCION GLUCOSADA 5% de 500 ml	Caja con 12 piezas	6	10		
438	34	SOLUCION ANTISEPTICA CONCENTRADO ROJO PARA DESINFECCION DE MATERIAL QUIRURGICO (1 GR DE CLORURO DE BENZALCONIO, 0.5 GR DE NITRITO DE SODIO, 100 ml DE VEHICULO C.B.D.) Bote de 3.75 lts	Caja con 1 bote de 3.75 lts	5	9		
439	3	ACEITE LUBRICANTE PARA PIEZAS DE MANO DE BAJA Y ALTA VELOCIDAD Y MOTORES NEUMATICOS ODONTOLOGICOS, Frasco de 500 ml	Bote de 500 ml	5	9		
440	616	SONDAS NASOGASTRICAS # 14	Paquete con 1 pieza	5	9		
441	624	SONDAS NASOGASTRICAS # 16	Paquete con 1 pieza	5	9		
442	259	FERULA DE FIBRA DE VIDRIO DEL #5, DE 12.5 cm X 4.6 mts	Caja con 1 pieza	5	9		
443	831	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADO, CALIBRE 2-0, AGUJA CUTICULAR 3/8 CÍRCULO, 24mm	Caja con 12 piezas	6	9		
444	0	KIT DE TOMA DE MUESTRA CITOLOGIA CERVICAL DE BASE LIQUIDA (100 TUBOS, 100 TAPONES, 100 CAMARAS, 100 PUNTAS, 100 LAMINILLAS, 100 CUBREOBJETOS, 400 ML LIQUIDO/CENTRIFUGACION, 2 BOTELLAS POLY L-LYSINE, 100 DSPOSITIVOS DE MUESTREO CERVEX BRUSH)	1 caja con: (100 TUBOS, 100 TAPONES, 100 CAMARAS, 100 PUNTAS, 100	5	9		
445	926	SOLUCION DE LUGOL 5%, FRASCO DE 500 ML	Caja con 1 frasco de 500 ml	5	9		
446	661	TUBO DE PLASTICO TRANSPARENTE DE CONEXION PARA ASPIRACION DE 6mm X 3.1 mts	Caja con 50 piezas	5	8		
447	874	TUBO DE VACIO PARA TOMA DE SANGRE CON CITRATO DE SODIO, TAPON AZUL CELESTE, de 12 X 75 mm DE 1.8 ml	Caja con 100 tubas	5	8		
448	316	GODETE DE CRISTAL PIEZA PARA MEZCLA DE MATERIALES DENTALES DIVERSOS	Bolsa con 1 pieza	5	8		
449	577	SOLUCION GLUCOSADA 5% de 1000 ml	Caja con 12 piezas	5	8		
450	659	CINTA ADHESIVA MEDICA TRANSPARENTE DE 1/2 pulgada	Caja con 24 piezas	5	8		
451	118	COMODO DE PLASTICO PARA ADULTO 35cm LARGO X 28cm ANCHO X 7.5cm ALTO	Caja con 1 pieza	5	8		
452	888	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR # 2, Rollo de 2 mts	Paquete con 1 rollo de 2 mts	5	8		
453	542	RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTE 1.4 lts	Paquete con 1 pieza	4	7		
454	760	VASO HUMIDIFICADOR de 200 ml PARA TANQUE DE OXIGENO DE BOCA CHICA	Paquete con 1 pieza	4	7		
455	896	ACEITE PARA MASAJE NEUTRO, Bote de 250 ml	Frasco de 250 ml	4	7		
456	740	CANULA DE GUEDEL #4	Paquete con 1	4	7		
457	107	CEPILLO HP PARA PROFILAXIS BAJA, TALLO LARGO CERDAS NEGRAS	Caja con 100 piezas	4	7		
458	604	SONDA FOLEY DE SILICON (AZUL) # 14	Paquete con 1 pieza	4	7		
459	70	BOLSA PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL (20 X33 cm)	Caja con 200 piezas	4	7		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
460	971	GORRO PARA CIRUJANO DE TELA NO TEJIDA DESECHABLE	Paquete con 100	4	7		
461	883	KIT PARA ASPIRACION PERCUTANEA DE NEUMOTORAX SIMPLE	Caja con 1 kit	4	7		
462	233	EQUIPO ALADO AZUL CON BOTON AUTOMATICO, 23G x 19mm/ 7 pulgadas	Caja con 50 piezas	4	7		
463	392	JERINGA 50 ml SIN AGUJA	Caja con 50 piezas	4	7		
464	1022	CEPILLO ESTERIL DESECHABLE PARA LAVADO QUIRURGICO CON CERDAS SUAVES IMPREGNADO CON GLUCONATO DE CLOREXHIDINA AL 4%	Caja con 30	4	7		
465	1022	CEPILLO ESTERIL DESECHABLE PARA LAVADO QUIRURGICO CON CERDAS SUAVES IMPREGNADO CON GLUCONATO DE CLOREXHIDINA AL 4%	Caja con 30	4	7		
466	933	VALVULA DE ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA, TIPO LUER LOCK	Caja con 50 piezas	4	6		
467	920	PAPEL PARA DESFIBRILADOR MINDRAY BENEHEART D3 GRAFICADO, Rollo DE 5 cm X 30 mts	Caja con 1 rollo de 30 mts	3	6		
468	749	CANULA DE GUEDEL #5	Paquete con 1	3	6		
469	706	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, de 7 cm X 2.7 mts	Caja con 10 piezas de 2.7 mts	4	6		
470	665	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	6		
471	666	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	6		
472	671	TUBO ENDOTRAQUEAL # 9 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	6		
473	623	SONDAS NASOGASTRICAS # 12	Paquete con 1 pieza	3	6		
474	901	APOSITO DESBRIDANTE ANTIMICROBIANO CON SULFATO DE PLATA, HIDROCOLOIDE Y FIBRA DE POLIACRILATO DE AMONIO DE 15 X 15 cm	Caja con 10 piezas	4	6		
475	900	APOSITO DE MALLA DE POLIESTER FLEXIBLE CON PARTICULAS DE HIDROCOLOIDE Y VASELINA 15 X 20cm	Caja con 10 piezas	4	6		
476	903	APOSITO MATRICIAL NO ADHESIVO ABSORBENTE MICROADHERENTE CON TLC-NOSF DE DE 15 X 15 cm	Caja con 10 piezas	4	6		
477	353	GUIA DE INTUBACION DE ALUMINIO MALEABLE CON FUNDA DE PLASTICO ADULTO (14FR)	Bolsa con 1 pieza	3	6		
478	886	SONDA NELATON DE LATEX# 20	Paquete con 1 pieza	3	6		
479	278	FORMO CRESOL, Frasco de 30 ml	Caja con 1 frasco de 30 ml	4	6		
480	216	CUNA DE MADERA DENTAL	Bolsa con 100 piezas	4	6		
481	87	CABESTRILLO EXTRA GRANDE	Caja con 1 pieza	4	6		
482	286	FRESA DE CARBURO HP 6 BOLA DE BAJA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	4	6		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
483	99	CANULA NASAL SUAVE PARA OXÍGENO, 190 cm X 3.0 PEDIATRICA	Bolsa con 10 piezas	3	5		
484	721	VENDA GUATA SINTETICA DE POLIESTER 5 cm X 5 mts	Bolsa con 12 piezas de 5 mts	3	5		
485	520	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 6-0, AGUJA CORTANTE 3/8, 11mm	Caja con 12 piezas	3	5		
486	725	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADO, CALIBRE 5-0, AGUJA CUTICULAR 3/8 CÍRCULO, 13-16mm	Caja con 12 piezas	3	5		
487	567	SET DE CANULA DE GUEDEL DE 8 PIEZAS DE DIFERENTES TAMANOS	Paquete con 1 set	3	5		
488	0	MARCADOR QUIRURGICO DE PIEL, ESTERIL	Paquete con 1 pieza	3	5		
489	576	SOLUCION GLUCOSADA 10% de 500 ml	Caja con 12 piezas	3	5		
490	935	SONDAS NASOGASTRICAS # 8	Paquete con 1 pieza	3	4		
491	530	PULSOXIMETRO SENSOR DESECHABLE DE DEDO PEDIATRICO	Caja con 1 pieza	3	4		
492	672	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	4		
493	695	VASELINA, Frasco de 400 gr	Tarro con 1 frasco de 400 gr	3	4		
494	662	TUBO ENDOTRAQUEAL # 2.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	4		
495	664	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	4		
496	622	SONDAS NASOGASTRICAS # 5	Paquete con 1 pieza	3	4		
497	660	TUBO DE CAUCHO 10 M	Paquete con 1 pieza	3	4		
498	379	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 14	Caja con 50 piezas	3	4		
499	611	SONDA FOLEY DE SILICON (AZUL) # 22	Paquete con 1 pieza	3	4		
500	204	SUTURA CATGUT CROMICO ABSORBIBLE CALIBRE 3-0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26mm	Caja con 12 piezas	2	4		
501	628	FIJADOR CITOLOGICO HIDROSOLUBRE EN SPRAY, Bote de 250 ml	Caja con 1 Bote de 250 ml	2	3		
502	673	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	2	3		
503	669	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	2	3		
504	879	ELECTRODO CIRCULAR FACIAL DE 25 mm PARA FISIOTERAPIA	Bolsa con 100 piezas	2	3		
505	263	FERULA DE NARIZ TERMOPLASTICA MEDIANA	Caja con 1 pieza	2	3		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
506	663	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	2	3		
507	909	EQUIPO ESTERIL PARA CATETERIZACION VENOSA CENTRAL DE 2 LUMEN (DOBLE LUMEN)	Bolsa con 1 pieza	2	3		
508	738	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE PARA NEONATAL CON MASCARILLA Y CONECTOR DE OXIGENO	Bolsa con 1 pieza	2	3		
509	33	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE PARA PEDIATRICO CON MASCARILLA Y CONECTOR DE OXIGENO	Bolsa con 1 pieza	2	3		
510	254	FAJA COSTAL	Caja con 1 pieza	2	3		
511	366	HOJA DE BISTURI # 20	Caja con 100 piezas	2	3		
512	726	ZAPATO VOLADO CHICO	Paquete con 1 pieza	2	3		
513	52	BOLSA DE MORTAJA PEDIATRICA	Bolsa con 1 pieza	2	3		
514	649	TIRAS DE CELULOIDE (BOTE)	Bote con 100 tiras	2	3		
515	4	ACEITE LUBRICANTE CON PROPELENTE DE ALCOHOL PARA PIEZAS DE MANO Y MOTORES NEUMATICOS EN GENERAL, Frasco de 480 ml	Frasco de 480 ml	2	3		
516	578	SOLUCION GLUCOSADA 5% de 250 ml	Caja con 24 piezas	2	3		
517	446	PAPEL PARAFILM ROLLO 10 cm X 72 mts	Caja con 1 rollo de 72 mts	2	3		
518	921	PAPEL PARA DESFIBRILADOR/MONITOR M- SERIES ZOLL ECG DE 80 mm	Caja con 10 piezas	2	3		
519	919	PAPEL GRAFICA CIRCULAR (HOJA)	Caja con 100 hojas	2	3		
520	629	SUTURA CUTANEA EN TIRA ADHESIVA DE 6 mm X 100 mm	Caja con 50 tiras	2	3		
521	206	SUTURA CATGUT CROMICO ABSORBIBLE CALIBRE 5-0, AGUJA AHUSADA REGULAR PREMIUM 1/2 CIRCULO, 17mm	Caja con 12 piezas	2	3		
522	120	CONECTOR DE SIMS DELGADO	Paquete con 10 piezas	2	3		
523	928	SONDA FOLEY DE LATEX# 20, DE 3 VIAS	Paquete con 1 pieza	1	2		
524	884	DETERGENTE ENZIMATICO HIDROSOLUBLE EN SOBRE DE 20 gr	Bolsa con 12 sabres	1	2		
525	16	AGUA OXIGENADA, Bote de 1000 ml	Caja con 12 Botes de 1000 ml	1	2		
526	739	CANULA DE GUEDEL #3	Paquete con 1	1	2		
527	258	FERULA DE FIBRA DE VIDRIO DEL #6, DE 15.5 cm X 4.6 mts	Caja con 1 pieza	1	2		
528	670	TUBO ENDOTRAQUEAL # 8.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	1	2		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
529	453	PERILLA NO. 4 PARA SUCCION DE FLEMAS PEDIATRICA	Paquete con 1 pieza	1	2		
530	452	PERILLA NO. 3 PEDIATRICA PARA SUCCION DE FLEMAS	Paquete con 1 pieza	1	2		
531	242	ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA ABSORBIBLE 7cm X 5cm X 1cm	Caja con 20 piezas	1	2		
532	205	SUTURA CATGUT CROMICO ABSORBIBLE CALIBRE 4-0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 17mm	Caja con 12 piezas	1	2		
533	612	SONDA FOLEY DE LATEX# 8	Paquete con 1 pieza	1	2		
534	889	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR # 4, Rollo de 2 mts	Paquete con 1 rollo de 2 mts	1	2		
535	890	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR# 5, Rollo de 2 mts	Paquete con 1 rollo de 2 mts	1	2		
536	887	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR # 1, Rollo de 2 mts	Paquete con 1 rollo de 2 mts	1	2		
537	910	EQUIPO HEMOCOLORANTE RAPIDO PARA TINCION DE FROTIS SANGUINEO, 3 Frascos de 100ml	Caja con 3 frascos de 100 ml	1	2		
538	403	KIT DE TINCION DE BAAR	Caja con 1 kit	1	2		
539	892	BOLSA DESECHABLE PARA PLACA DE FOSFATO # 0	Caja con 300 pfezas	1	2		
540	404	KIT TINCION DE GRAM	Caja con 1 kit	1	2		
541	11	CAMARA ESPACIADORA CON MASCARILLA NEONATAL	Caja con 1 pieza	1	2		
542	412	LIMA PARA ENDODONCIA TIPO K PRIMERA SERIE 2.5	Caja con 6 piezas	1	2		
543	203	SUTURA CATGUT CROMICO ABSORBIBLE CALIBRE 2-0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26mm	Caja con 12 piezas	1	2		
544	710	VENDA DE YESO 15 cm X 2.75 mts	Paquete con 12 piezas	1	2		
545	713	VENDA DE YESO 10 cm X 2.75 mts	Paquete con 12 piezas	1	2		
546	361	HIDROXIDO DE CALCIO POLVO de 45 gr	Frasco con 1 pieza de 45 gr	1	2		
547	711	VENDA DE YESO 5 cm X 2.75 mts	Paquete con 12 piezas	1	2		
548	409	LIGA DE COLOR AMARILLO PARA MARCAR INSTRUMENTAL	Bolsa con 50 piezas	1	2		
549	410	LIGA DE COLOR AZUL PARA MARCAR INSTRUMENTAL	Bolsa con 50 piezas	1	2		
550	411	LIGA DE COLOR ROJA PARA MARCAR INSTRUMENTAL	Bolsa con 50 piezas	1	2		
551	1015	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 2-0, AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26mm	Caja con 12	1	2		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
552	1014	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 2-0, AGUJA REDONDA 1/2 CÍRCULO, 35mm	Caja con 12	1	2		
553	1016	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 3-0, AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26mm	Caja con 12	1	2		
554	1017	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 3-0, AGUJA REDONDA 1/2 CÍRCULO, 36mm	Caja con 12	1	2		
555	1018	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 4-0, AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26mm	Caja con 12	1	2		
556	349	VENDA GUATA DE ALGODON 10 cm X 5 mts	Bolsa con 24 piezas de 5 mts	1	2		
557	293	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 3 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	1	1		
558	292	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 2 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	1	1		
559	290	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 1 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	1	1		
560	289	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 1/2 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	1	1		
561	905	ELECTRODO RECTANGULAR DE 5 X 10 cm PARA FISIOTERAPIA	Bolsa con 100 piezas	1	1		
562	704	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, de 15 cm X 2.7 mts	Caja con 12 piezas de 2.7 mts	1	1		
563	226	DUOTIP APLICADOR	Caja con 100 piezas	1	1		
564	789	FUNDAS DENTALES PARA SILLAS COMPLETAS DE 29 X 80 pulgadas	Bolsa con 125 piezas	1	1		
565	532	PUNZON PARA BIOPSIA DERMATOLOGICA 3mm	Caja con 50 piezas	1	1		
566	531	PUNZON PARA BIOPSIA DERMATOLOGICA 2 mm	Caja con 50 piezas	1	1		
567	902	APOSITO LIPIDO-COLOIDAL CON SAL DE PLATA 15 X 15 cm	Caja con 10 piezas	1	1		
568	408	TUBO PARA TORNIQUETE DE LATEX, ESPESOR DE PARED DE 1.13 X 1.37 MM, PIEZA DE 15 METROS	Bolsa con 1 pieza de 15 mts	1	1		
569	244	ESTOQUINETE 5cm ROLLO 22 mts	Bolsa con 1 pieza	1	1		
570	25	AGUJA VACUTAINER 22 G X 11/2 (NEGRA)	Caja con 100 piezas	1	1		
571	455	PILA ALCALINA CUADRADA DE 9V	Paquete con 1 pila	1	1		
572	119	CONECTOR PARA OXIGENO K-25 DESECHABLE DE 150cm DE LONGITUD	Caja con 1 pieza	1	1		
573	97	CANDADO PARA CARRO ROJO	Paquete con 100 piezas	1	1		
574	970	CINTA UMBILICAL DE ALGODON TEJIDO PLANO(TRENZADO DE 21 HILOS), ESTERILES. LONGITUD 41 CM, ANCHO 4 MM	Paquete con 100 piezas	1	1		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 18
PROPUESTA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL
575	709	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR # 3, Rollo de 2 mts	Paquete con 1 rollo de 2 mts	1	1		
576	121	CONECTOR DE SIMS GRUESO	Paquete con 10 piezas	1	1		
577	1013	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 0, AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36mm	Caja con 12	1	1		
578	350	VENDA GUATA DE ALGODON 15 cm X 5 mts	Bolsa con 24 piezas de 5 mts	1	1		
579	352	VENDA GUATA DE ALGODON 7 cm X 5 mts	Bolsa con 24 piezas de 5 mts	1	1		
580	351	VENDA GUATA DE ALGODON 5 cm X 5 mts	Bolsa con 24 piezas de 5 mts	1	1		

Nota:

Cualquier marca en la descripción de los insumos, deberán considerarse como de referencia de calidad y no limitativa

En caso de que las muestras físicas requeridas que sean entregadas por los licitantes no cumplan con lo solicitado, se desechará el insumo que corresponda

En caso de no incluir el registro sanitario que corresponda al insumo a cotizar, se desechará el insumo que corresponda

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
1	698	VASO RECOLECTOR DE MUESTRA ESTERIL de 100 ml	Paquete con 1 pieza	9,999	16,665				
1	698	VASO RECOLECTOR DE MUESTRA ESTERIL de 100 ml	Paquete con 1 pieza	9,999	16,665				
2	302	FUNDA DESECHABLE PARA ALMOHADA	Bolsa con 1 pieza	9,781	16,302				
3	239	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE MEDIANO ESTERIL	Bolsa con 1 pieza	5,106	8,510				
4	560	SABANA PLANA 1.2M X 2 mts	Bolsa con 10 piezas	3,251	5,418				
5	48	BATA DESECHABLE MANGA CORTA, NO ESTERIL	Bolsa con 10 piezas	2,363	3,938				
6	1	APLICADOR CORPORAL DE MADERA DESECHABLE UTILIZADO COMO DEPRESOR DE LA LENGUA DE MADERA CON PUNTAS REDONDEADAS	Caja con 25 piezas	2,127	3,545				
7	47	BATA DESECHABLE MANGA LARGA, ESTERIL	Bolsa con 10 piezas	1,893	3,155				
8	94	CAMPO PLANO ESTERIL DE 60 X 60 cm	Bolsa con 10 piezas	1,293	2,155				
9	283	FRASCO VIAL ESTERIL PARA INYECTABLES DE 5 ml CON ETIQUETA	Caja con 1 vial	1,158	1,929				
10	284	FRASCO VIAL ESTERIL PARA INYECTABLES DE 10 ml CON ETIQUETA	Caja con 1 vial	1,154	1,924				
11	509	POMADERA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 40 ml DE 6X6 cm CON TAPA PLANA DE PLASTICO CON ROSCA Y CON EMPAQUE	Bolsa con 1 pieza	869	1,448				
12	768	SOLUCION GERMICIDA CUTANEO CON ACCION ANTISEPTICA (Gluconato de Clorhexidina al 4%), frasco de 115 ml	Caja con 1 frasco de 115 ml	857	1,428				
13	123	CONO ESPECULO PARA OTOSCOPIO DESECHABLE PEDIATRICO, GENERICO	Paquete con 34 piezas	785	1,308				
14	346	GUANTES DE LATEX MEDIANOS NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	781	1,302				
15	49	BATA DESECHABLE MANGA LARGA, NO ESTERIL	Bolsa con 10 piezas	723	1,205				
16	93	CAMPO PLANO ESTERIL CON ADHESIVO DE 50 X 70cm	Bolsa con 10 piezas	719	1,198				
17	860	EXTENSION PARA VENOCLISIS DE 1 VIA LUER LOCK 10cm	Bolsa con 1 pieza	616	1,026				
18	122	CONO ESPECULO PARA OTOSCOPIO DESECHABLE ADULTO, GENERICO	Paquete con 34 piezas	550	917				
19	304	GASA INDIVIDUAL ESTERIL DE 10 X 10 mm	Caja con 100 piezas	534	890				
20	425	MICRO NEBULIZADOR PEDIATRICO	Bolsa con 1 pieza	527	879				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
21	27	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 70%, Bote de 1000 ml	Bote de 1000 ml	517	862				
22	689	TUBO DE VACIO PARA TOMA DE SANGRE CON GEL SEPARADOR, TAPON DORADO, de 13 X 100 mm DE 5ml	Caja con 100 tubas	507	844				
23	587	SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% de 1000 ml	Caja con 12 piezas de 1000 ml	473	788				
24	571	SOLUCION ACUOSA DE 75 gr. DE GLUCOSA	Caja con 1 pieza	446	743				
25	690	TUBO DE VACIO PARA TOMA DE SANGRE CON EDTA, TAPON LILA, de 12 X 75 mm DE 4 ml	Caja con 100 tubas	433	721				
26	871	SOLUCION DESINFECTANTE LIQUIDO PARA MANOS CON ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 72%, Bote de 1 lt con dosificador	Caja con 1 Bote de 1 lt	409	681				
27	619	SONDA NELATON DE LATEX# 14	Paquete con 1 pieza	364	606				
28	306	GASA DE 10 X 10 mm NO ESTERIL	Bolsa con 200 piezas	345	575				
29	343	GUANTES DE LATEX CHICOS NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	319	532				
30	24	AGUJA VACUTAINER 21 G X 11/2 (VERDE)	Caja con 100 piezas	317	528				
31	544	RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTE 1.7 lts	Paquete con 1 pieza de 1.7 lts	284	474				
32	699	VASO DESECHABLE # 3	Bolsa con 50 piezas	277	462				
33	296	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG PERA# 330 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	264	440				
34	655	TOBILLERA DE NEOPRENO MEDIANA	Bolsa con 1 pieza	261	435				
35	297	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG PERA# 331 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	253	422				
36	345	GUANTES DE LATEX GRANDES NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	250	416				
37	762	AGUJA TIPO HUBER, DE 20 G X 19 mm, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE	Caja con 1 pieza	249	416				
38	390	JERINGA 3 ml CON AGUJA (22X32) NEGRA	Caja con 100 piezas	234	389				
39	416	JALEA LUBRICANTE HIDROSOLUBRE, Tuba de 135gr	Caja con 1 tuba de 135 gr	229	382				
40	63	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PARA CAMA SISTEMA CERRADO 2000 ml	Paquete con 1 Bolsa de 2000 ml	223	372				
41	580	SOLUCION GLUCOSADA AL 50% de 50 ml	Caja con 1 pieza de 50 ml	215	359				
42	298	FRESA DE DIAMANTE FG PUNTA DE LÁPIZ # 1062 TF11 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	211	352				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
43	165	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-LR-6	Caja con 1 pieza	207	345				
44	170	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-6	Caja con 1 pieza	207	345				
45	176	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-6	Caja con 1 pieza	207	345				
46	181	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-5	Caja con 1 pieza	207	345				
47	182	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-6	Caja con 1 pieza	207	345				
48	188	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-6	Caja con 1 pieza	207	345				
49	200	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-6	Caja con 1 pieza	207	345				
50	893	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-UL-6	Caja con 1 pieza	207	345				
51	266	FERULA FISIOLOGICA MUNECA UNIVERSAL	Caja con 1 pieza	203	339				
52	307	GASA DE 7.5 X 5 mm NO ESTERIL	Bolsa con 200 piezas	202	337				
53	393	JERINGA 5 ml CON AGUJA (22X32)	Caja con 100 piezas	201	335				
54	53	BOLSA DE TORUNDAS DE ALGODON	Bolsa con 500 gr	197	329				
55	287	FRESA DE CARBURO HP 702 BOLA DE BAJA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	195	325				
56	420	MASCARILLA O2 ADULTO CON RESERVORIO	Bolsa con 1 pieza	194	323				
57	421	MASCARILLA O2 ADULTO SIN RESERVORIO	Bolsa con 1 pieza	188	314				
58	387	JERINGA 10 ml CON AGUJA (22X32)	Caja con 100 piezas	185	309				
59	387	GUANTES DE LATEX PARA EXPLORACION INDIVIDUAL CHICO ESTERIL	Caja con 100 piezas	185	309				
60	651	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO ACCUCHECK ACTIVE (BOTE)	Bote con 50 tiras	185	309				
61	64	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PARA PIERNA 1000 ml	Bolsa con 1 Bolsa de 1000 ml	183	305				
62	593	SONDA DE ASPIRACION # 14	Paquete con 1 pieza	178	296				
63	389	JERINGA DE 20 ml SIN AGUJA	Caja con 50 piezas	177	294				
64	641	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE 10 X 12 cm	Caja con 50 piezas	175	292				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FECHA: _____

A N E X O 20

FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA

SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
65	414	LLAVE DE 3 VIAS	Bolsa con 1 pieza	172	286				
66	114	COLLARÍN BLANDO GRANDE	Caja con 1 pieza	167	278				
67	714	VENDA ELASTICA 10 cm x 5 mts	Paquete con 12 piezas	164	273				
68	295	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 5 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	164	273				
69	294	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 4 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	162	270				
70	869	BOLSA DE SUCCION 1500CC CON TAPA AMARILLA, CON FILTRO, SISTEMA DE CIERRE DE VALVULA FLOTANTE, VALVULA ANTIRREFLUJO EN EL PUERTO DEL PACIENTE, UN CODO ANCHO DE FONDO: 711, DIAMETRO SUPERIOR: 6" ALTURA: 10"	Paquete con 1 pieza	160	266				
71	305	GASA INDIVIDUAL ESTERIL DE 7 X 5 mm	Caja con 100 piezas	154	257				
72	880	RODILLERA ELASTICA DE COMPRESION TALLA UNIVERSAL	Bolsa con 1 pieza	152	254				
73	92	CAMPO ESTERIL HENDIDO CON ADHESIVO 4 LADOS 50 X 70 cm Y HENDIDURA DE 7cm	Bolsa con 10 piezas	148	246				
74	335	GUANTES DE NITRILO MEDIANOS NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	140	233				
75	240	ESPEJO GINECOLOGICOS CHICOS DESECHABLES ESTÉRIL	Bolsa con 1 pieza	139	232				
76	924	RODILLERA DE NEOPRENO CORTA CON BARRAS DE SOPORTE CON ROTULA ABIERTA, GRANDE	Bolsa con 1 pieza	138	230				
77	166	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-2	Caja con 1 pieza	138	230				
78	179	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-3	Caja con 1 pieza	138	230				
79	185	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-3	Caja con 1 pieza	138	230				
80	191	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-3	Caja con 1 pieza	138	230				
81	198	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-4	Caja con 1 pieza	138	230				
82	802	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-UL-4	Caja con 1 pieza	138	230				
83	115	COLLARÍN BLANDO MEDIANO	Caja con 1 pieza	137	228				
84	543	RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTE DE 3.7 lts	Paquete con 1 pieza de 3.7 lts	134	223				
85	547	RODILLERA DE NEOPRENO CORTA CON BARRAS DE SOPORTE CON ROTULA ABIERTA, MEDIANA	Bolsa con 1 pieza	131	219				
86	753	SONDA NELATON DE LATEX# 10	Paquete con 1 pieza	130	217				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
87	914	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, TRANSPARENTE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 75% +/- 5%, ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES, HIPOALERGENICO, Frasco de 240ml	Frasco de 240 ml	130	216				
88	863	EQUIPO DE BOLSA DE COLOSTOMÍA ILEOSTOMÍA TAMANO ADULTO, HERMETICA CON BARRERA, PLACA PROTECTORA, PINZA Y ADHESIVO	Caja con 10 piezas	123	205				
89	763	AGUJA TIPO HUBER, DE 20 G X 25 mm, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE	Caja con 1 pieza	122	204				
90	299	FRESA DE DIAMANTE W-13 FG FORMA DE RUEDA DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	121	201				
91	84	CABESTRILLO GRANDE	Caja con 1 pieza	120	200				
92	731	SOLUCION DE EVANS, FRASCO DE 100 ML	Frasco con 1 pieza de 100 ml	119	199				
93	253	EYECTOR DE SALIVA DE PUNTA PVC CON ORIFICIOS PEQUENOS	Bolsa con 100 piezas	118	197				
94	586	SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% de 100 ml	Caja con 50 piezas de 100 ml	117	195				
95	450	ELECTRODO PARA MONITOREO ADULTO	Caja con 100 piezas	116	194				
96	86	CABESTRILLO MEDIANO	Caja con 1 pieza	114	190				
97	344	GUANTES DE LATEX EXTRA CHICOS NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	111	185				
98	0	FAJA LUMBAR SIMPLE (chica, mediana, grande y extragrande)	Caja con 1 pieza	110	184				
99	212	CUBREOBJETOS 22 x 22 mm	Caja con 100 piezas	104	173				
100	50	BOLSA DE COMPRESAS QUIRURGICAS NO ESTERILES CON 6 PIEZAS	Bolsa con 6 compresas	104	173				
101	915	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, TRANSPARENTE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 75% +/- 5%, ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES, HIPOALERGENICO, CON TAPA	Frasco de 500 ml	101	168				
102	605	SONDA FOLEY DE LATEX# 16	Paquete con 1 pieza	99	165				
103	17	AGUJA DESECHABLE 18 X 25 mm ROSA	Caja con 100 piezas	99	165				
104	285	FRESA FG ARKANSAS EN FORMA DE FLAMA	Caja con 1 pieza	95	158				
105	405	LANCETA AZUL	Caja con 100 piezas	94	157				
106	13	AGUA DE IRRIGACION de 1000 ml	Caja con 6 piezas	89	149				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
107	589	SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% de 500 ml	Caja con 20 piezas de 500 ml	89	148				
108	583	SOLUCION HARTMAN de 500 ml	Caja con 12 frascos de 500 ml	86	144				
109	925	SOLUCION ALBUMINA SALINA, Frasco de 100 ml	Caja 1 frasco de 100 ml	58	144				
110	221	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL PARA SUPERFICIES Y AMBIENTE EN AEROSOL de 400 ml	Caja con 1 Bote de 400 ml	85	142				
111	601	SONDA FOLEY DE LATEX# 18	Paquete con 1 pieza	84	141				
112	927	SOLUCION DESINFECTANTE Y ESTERILIZANTE DE ALTO NIVEL DE CUATERNARIOS DE AMONIO NO CORROSIVO, Bote de 900 ml con aspersor	Caja con 1 bote de 900 ml con aspersor	83	138				
113	598	SONDA FOLEY DE LATEX# 10	Paquete con 1 pieza	81	135				
114	923	PROTECTOR PARA ADULTO PREDOBLADO UNITALLA	Paquete con 10 piezas	81	134				
115	596	SONDA DE ASPIRACION #8	Paquete con 1 pieza	79	132				
116	522	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 3-0, AGUJA CORTANTE 3/8, 24mm	Caja con 12 piezas	78	130				
117	340	GUANTES DE LATEX PARA EXPLORACION INDIVIDUAL MEDIANO ESTERIL	Caja con 100 piezas	77	129				
118	429	MICROPORE DE 1 pulgada	Caja con 12 piezas	76	127				
119	98	CANULA NASAL SUAVE PARA OXIGENO, 190 cm X 3.0ADULTO	Bolsa con 10 piezas	76	127				
120	413	SOLUCION ENZIMATICA CONCENTRADA PARA TINA ULTRASONICA, Bote de 1 lts	Bidon con 1 Bote de 1 lts	72	120				
121	382	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 20	Caja con 50 piezas	71	118				
122	391	JERINGA 3 ml CON AGUJA (23X25) AZUL	Caja con 100 piezas	70	117				
123	172	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-2	Caja con 1 pieza	69	115				
124	184	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-2	Caja con 1 pieza	69	115				
125	190	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-2	Caja con 1 pieza	69	115				
126	196	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-2	Caja con 1 pieza	69	115				
127	516	CONDON MASCULINO DE HULE LATEX, LISO LUBRICADO, EMPAQUE INDIVIDUAL DE ALUMINIO TIPO PREVEN PAKK CLASICO Y/0 POSSESS CAJA CON 100 PIEZAS	Caja con 100 piezas	68	113				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
128	658	CINTA ADHESIVA MEDICA TRANSPARENTE DE 1pulgada	Caja con 12 piezas	67	112				
129	14	AGUA INYECTABLE, Ampula de 10 ml	Caja con 100 ampulas de 10 ml	67	111				
130	21	AGUJA DESECHABLE 23 X 25 mm AZUL	Caja con 100 piezas	66	111				
131	758	GORRO COFIA DE POLIPROPILENO CON ELASTICO	Bolsa con 100 piezas	63	104				
132	375	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	Bolsa con 1 pieza	62	103				
133	210	CUBREBOCAS TRIPLE CAPA TERMOSELLADOS CON AJUSTE NASAL	Caja con 50 piezas	60	101				
134	618	SONDA NELATON DE LATEX# 12	Paquete con 1 pieza	60	100				
135	224	DISPOSITIVO INTRAUTERINO (DIU) "T" DE COBRE	Bolsa con 1 pieza	60	100				
136	600	SONDA FOLEY DE LATEX# 14	Paquete con 1 pieza	59	99				
137	564	FERULA TIRA DE ALUMINIO 1" PARA USO GENERAL	Caja con 1 pieza	59	99				
138	643	TELA ADHESIVA EN ROLLO de 1 pulgada de ancho	Caja con 12 rollos	57	96				
139	109	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN VAPOR, ROLLO 18mm X 50 mts	Caja con 1 rollo de 50 mts	56	94				
140	653	TOALLAS INTERDENTARIAS BOLSA C/50 PIEZAS. INTERDOBLADA DE DIFERENTES COLORES	Bolsa con 50 piezas	56	94				
141	436	EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA	Caja con 100 piezas	55	92				
142	693	TURBINA PARA PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD PARA PANAMAX PLUS SX-SU03	Paquete con 1 pieza	55	92				
143	817	RESINA FLUIDA A2 (1.5 ml), Jeringa de 2.7 gr	Paquete con 1 jeringa de 2.7 gr	55	92				
144	7	ELECTRODO PARCHE DESECHABLE CON LENGUETA TIPO CAIMAN	Bolsa con 100 piezas	54	90				
145	383	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 22	Caja con 50 piezas	54	90				
146	12	CAMARA ESPACIADORA CON MASCARILLA ADULTO	Caja con 1 pieza	51	85				
147	654	TOBILLERA DE NEOPRENO GRANDE	Bolsa con 1 pieza	50	83				
148	588	SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% de 250 ml	Caja con 48 piezas de 250 ml	49	81				
149	76	BOTA ORTOPEDICA NEUMATICA CORTA MEDIANA	Caja con 1 pieza	48	79				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
150	360	HIDROXIDO DE CALCIO FOTO CURABLE JERINGA DE 2gr	Bolsa con 1 pieza	46	77				
151	456	PILA REDONDA DE LITIO DE 3V	Paquete con 1 pilas	46	77				
152	333	GUANTES DE NITRILO CHICOS NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	46	77				
153	844	GLUTARALDEHIDO CONCENTRADO ESTERILIZANTE EN FRIO, BOTE DE 1 LITRO CON DOSIFICADOR DE 20 ml	Paquete con bote 1 litro y dosificador de 20 ml	45	75				
154	603	SONDA FOLEY DE LATEX# 22	Paquete con 1 pieza	44	74				
155	374	INMOVILIZADOR LARGO PARA DEDO MEDIANO	Bolsa con 1 pieza	44	73				
156	22	AGUJA DESECHABLE 25 X 16 mm NARANJA	Caja con 100 piezas	44	73				
157	113	COLLARÍN BLANDO CHICO	Caja con 1 pieza	43	72				
158	386	JERINGA 1 ml (29 G X 13 mm) CON AGUJA INTEGRADA AL CUERPO DE LA JERINGA	Caja con 100 piezas	43	71				
159	716	VENDA ELASTICA 7 cm x 5 mts	Paquete con 24 piezas	42	70				
160	792	LANCETA PARA GLUCOMETRO ONE TOUCH DELICA PLUS	Caja con 50 piezas	41	69				
161	75	BOTA ORTOPEDICA NEUMATICA CORTA GRANDE	Caja con 1 pieza	40	67				
162	178	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-2	Caja con 1 pieza	40	66				
163	288	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG # 699 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	40	66				
164	85	CABESTRILLO INFANTIL	Caja con 1 pieza	40	66				
165	717	VENDA ELASTICA 5 cm x 5 mts	Paquete con 24 piezas	39	65				
166	581	SOLUCION HARTMAN de 1000 ml	Caja con 12 frascos de 1000 ml	39	65				
167	77	BRAZALETE DE PLASTICO PARA IDENTIFICACION DE PACIENTES COLOR BLANCO DE 23cm X 1cm CON ETIQUETAS PARA DATOS	Bolsa con 100 piezas	39	65				
168	267	FERULA PARA DEDO TIPO CATRE O PINZA MEDIANA	Caja con 1 pieza	38	64				
169	100	CANULA PARA SUCCION (YANKAUER) DE PLASTICO DESECHABLE DE 6mm DE DIAMETRO INTERNO Y 18cm DE LONGITUD	Bolsa con 1 pieza	38	63				
170	899	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE 10 X 25 cm	Caja con 20 piezas	38	63				
171	650	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO ONE TOUCH (BOTE)	Bote con 50 tiras	38	63				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
172	83	CABESTRILLO CHICO	Caja con 1 pieza	38	63				
173	594	SONDA DE ASPIRACION # 16	Paquete con 1 pieza	38	63				
174	852	BLEFAROSTATO BARRAQUER DE ALAMBRE, DESECHABLE, TAMANO ADULTO	Paquete con 1	36	60				
175	688	TUBO DE VACIO PARA TOMA DE SANGRE CON CITRATO DE SODIO, TAPON AZUL CELESTE, de 12 X 75 mm DE 2.7 ml	Caja con 100 tubas	36	60				
176	381	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 18	Caja con 50 piezas	36	59				
177	565	FERULA TIRA DE ALUMINIO 1/2" PARA USO GENERAL	Caja con 1 pieza	36	59				
178	274	FLUORURO DE SODIO AL 2% EN GEL CON SABORIZANTE, Bote de 480 ml	Caja con 1 Bote de 480 ml	35	58				
179	88	PAÑUELOS FACIALES DOBLES	Caja con 90 pafiuelos	34	57				
180	585	SOLUCION ESTERILIZADORA PARA AUTOCLAVE, Bote de 16 oz	Bote con 1 Bote de 16 onzas	34	57				
181	125	CORONA DE ACERO CANINO L1 907051	Caja con 1 pieza	34	57				
182	126	CORONA DE ACERO CANINO L2 907052	Caja con 1 pieza	34	57				
183	127	CORONA DE ACERO CANINO L3 907053	Caja con 1 pieza	34	57				
184	128	CORONA DE ACERO CANINO L4 907054	Caja con 1 pieza	34	57				
185	129	CORONA DE ACERO CANINO LS 907055	Caja con 1 pieza	34	57				
186	130	CORONA DE ACERO CANINO L6 907056	Caja con 1 pieza	34	57				
187	131	CORONA DE ACERO CANINO U1 907041	Caja con 1 pieza	34	57				
188	132	CORONA DE ACERO CANINO U2 907042	Caja con 1 pieza	34	57				
189	134	CORONA DE ACERO CANINO U4 907044	Caja con 1 pieza	34	57				
190	135	CORONA DE ACERO CANINO US 907045	Caja con 1 pieza	34	57				
191	136	CORONA DE ACERO CANINO U6 907046	Caja con 1 pieza	34	57				
192	137	CORONA DE ACERO CENTRAL UL1 907001	Caja con 1 pieza	34	57				
193	138	CORONA DE ACERO CENTRAL UL2 907002	Caja con 1 pieza	34	57				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
194	140	CORONA DE ACERO CENTRAL UL4 907004	Caja con 1 pieza	34	57				
195	141	CORONA DE ACERO CENTRAL ULS 907005	Caja con 1 pieza	34	57				
196	142	CORONA DE ACERO CENTRAL UL6 907006	Caja con 1 pieza	34	57				
197	143	CORONA DE ACERO CENTRAL UR1 907011	Caja con 1 pieza	34	57				
198	144	CORONA DE ACERO CENTRAL UR2 907012	Caja con 1 pieza	34	57				
199	145	CORONA DE ACERO CENTRAL UR3 907013	Caja con 1 pieza	34	57				
200	146	CORONA DE ACERO CENTRAL UR4 907014	Caja con 1 pieza	34	57				
201	147	CORONA DE ACERO CENTRAL URS 907015	Caja con 1 pieza	34	57				
202	148	CORONA DE ACERO CENTRAL UR6 907016	Caja con 1 pieza	34	57				
203	150	CORONA DE ACERO LATERAL UL2 907022	Caja con 1 pieza	34	57				
204	151	CORONA DE ACERO LATERAL UL3 907023	Caja con 1 pieza	34	57				
205	152	CORONA DE ACERO LATERAL UL4 907024	Caja con 1 pieza	34	57				
206	153	CORONA DE ACERO LATERAL ULS 907025	Caja con 1 pieza	34	57				
207	154	CORONA DE ACERO LATERAL UL6 907026	Caja con 1 pieza	34	57				
208	155	CORONA DE ACERO LATERAL UR1 907031	Caja con 1 pieza	34	57				
209	156	CORONA DE ACERO LATERAL UR2 907032	Caja con 1 pieza	34	57				
210	157	CORONA DE ACERO LATERAL UR3 907033	Caja con 1 pieza	34	57				
211	158	CORONA DE ACERO LATERAL UR4 907034	Caja con 1 pieza	34	57				
212	159	CORONA DE ACERO LATERAL URS 907035	Caja con 1 pieza	34	57				
213	160	CORONA DE ACERO LATERAL UR6 907036	Caja con 1 pieza	34	57				
214	161	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-LR-2	Caja con 1 pieza	34	57				
215	171	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-7	Caja con 1 pieza	34	57				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
216	177	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-7	Caja con 1 pieza	34	57				
217	183	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-7	Caja con 1 pieza	34	57				
218	189	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-7	Caja con 1 pieza	34	57				
219	195	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-7	Caja con 1 pieza	34	57				
220	201	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-7	Caja con 1 pieza	34	57				
221	894	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-UL-7	Caja con 1 pieza	34	57				
222	911	FERULA PARA DEDO TIPO CATRE O PINZA CHICA	Paquete con 1 pieza	34	57				
223	510	PORTA OBJETOS 26X76 mm	Caja con 50 piezas	34	57				
224	708	VENDA DE GASA, de 7.5 X 5 cm	Paquete con 1 pieza	34	57				
225	569	SOLUCION ACUOSA DE 100 gr. DE GLUCOSA	Caja con 1 pieza	34	57				
226	311	GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO AZUL, Bote de 5 lts y aplicador de 250 ml	Paquete con 1 bote de 5 lts y aplicador de 250 ml	34	56				
227	813	ADHESIVO DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE, Bote de 3 ml	Bote de 3 ml	34	56				
228	642	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE 6 X 7 cm	Caja con 100 piezas	33	56				
229	74	BOTA ORTOPEDICA NEUMATICA CORTA CHICA	Caja con 1 pieza	34	56				
230	640	SELLO VENOSO TAPON AMARILLO	Caja con 100 piezas	33	55				
231	602	SONDA FOLEY DE LATEX# 20	Paquete con 1 pieza	33	55				
232	434	MULTITEST APLICADORES	Caja con 50 piezas	33	55				
233	451	PASTA PROFILACTICA CON FLUORURO 1.23%, Tuba de 100 gr	Frasco con 1 pieza de 100 gr	33	55				
234	1008	PLACA NEUTRA DESECHABLE PARA ELECTROCAUTERO	Paquete con 1 pieza	33	55				
235	1008	PLACA NEUTRA DESECHABLE PARA ELECTROCAUTERO	Paquete con 1 pieza	33	55				
236	572	LIMPIADOR ENZIMATICO DE SISTEMAS DE EVACUACION, Bote de 1000 ml	Caja con 1 Bote de 1000 ml	32	54				
237	756	CUBRE ZAPATO QUIRURGICO DESECHABLE	Caja con 100 piezas	32	53				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
238	380	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 16	Caja con 50 piezas	32	53				
239	23	AGUJA DENTAL CORTA CALIBRE 30G ULTRA AFILADA	Caja con 100 piezas	30	51				
240	291	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 1/4 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	30	50				
241	918	MEDIO DE TRANSPORTE ESTERIL CON MEDIO AMIES	Bolsa con 100 piezas	30	50				
242	747	PASTA HIDROCOLOIDE PARA OSTOMIA O ESTOMAS, Tubo de 60g	Caja con un tuba de 60 gr	30	50				
243	754	SONDA FOLEY DE SILICON (VERDE)# 18	Paquete con 1 pieza	29	48				
244	906	ELECTRODO RECTANGULAR DE 8 X 4 cm PARA FISIOTERAPIA	Bolsa con 100 piezas	29	48				
245	897	APOSITO ADHESIVO ABSORBENTE MICROADHERENTE CON TLC-NOSF DE 13 X 13 cm	Caja con 10 piezas	29	48				
246	687	TUBO DE EXTRACCION DE SANGRE CAPILAR, LILA, DE 0.5 ml	Bolsa con 50 piezas	28	47				
247	36	CEPILLO APLICADOR DENTAL	Caja con 100 piezas	28	46				
248	256	FERULA DE FIBRA DE VIDRIO DEL #3, DE 7.5 cm X 4.6 mts	Caja con 1 pieza	28	46				
249	554	PAPEL USO BLANCO PARA MESA DE EXPLORACION, Rollo de 21 pulgadas	Caja con 12 rollos de 21 pulgadas	27	45				
250	784	RESINA DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE NANOHIBRIDA A2, Jeringa de 1 gr	Paquete con 1 jeringa de 1 gr	26	44				
251	68	BOLSA PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL (10 X 23 cm)	Caja con 200 piezas	26	43				
252	794	GEL DE ACIDO FOSFORICO 35% JERINGA DE 3 ml	Bolsa con 1 pieza	25	42				
253	133	CORONA DE ACERO CANINO U3 907043	Caja con 1 pieza	25	42				
254	32	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE PARA ADULTO CON MASCARILLA Y CONECTOR DE OXÍGENO	Bolsa con 1 pieza	24	40				
255	10	CAMARA ESPACIADORA CON MASCARILLA INFANTIL	Caja con 1 pieza	23	39				
256	71	BOLSA PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL (7.5 X28cm)	Caja con 200 piezas	23	39				
257	1006	EQUIPO DE CIRUGIA MENOR ESTERIL DESECHABLE DE TELA NO TEJIDA DE POPIPROPILENO IMPERMEABLE, QUE CONTIENE: 2 BATAS QUIRURGICAS, 2 TOALLAS ABSORBENTES, 1 FUNDA DE MAYO DE 60X140CM, 1 SABANA PLANA DE 150X200CM, 2 CAMPOS DE 60X40CM CON ADHESIVO, 1 ENVOLTURA DE 120X125CM	Paquete con 1	23	39				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
258	1006	EQUIPO DE CIRUGÍA MENOR ESTERIL DESECHABLE DE TELA NO TEJIDA DE POPIPROPILENO IMPERMEABLE, QUE CONTIENE: 2 BATAS QUIRURGICAS, 2 TOALLAS ABSORBENTES, 1 FUNDA DE MAYO DE 60X140CM, 1 SABANA PLANA DE 150X200CM, 2 CAMPOS DE 60X40CM CON ADHESIVO, 1 ENVOLTURA DE 120X125CM	Paquete con 1	23	39				
259	39	APLICADOR DE PLASTICO CON PUNTA DE ALGODON ESTERIL, Paquete con 3 aplicadores	Caja con 100 paquetes de 3 aplicadores	24	39				
260	609	SONDA FOLEY DE SILICON (VERDE)# 20	Paquete con 1 pieza	23	39				
261	19	AGUJA DESECHABLE 21 X 32 mm VERDE	Caja con 100 piezas	24	39				
262	325	GUANTES DE LATEX# 7 ESTERIL (PAR)	Caja con 50 pares	23	38				
263	219	BANDITA ADHESIVA REDONDA	Caja con 100 piezas	23	38				
264	508	PLACA PETRI ESTERILES	Paquete con 10 piezas	22	37				
265	235	EQUIPO PARA VENOCLISIS CON BURETA NORMOGOTERO DE 100ML SIN AGUJA	Paquete con 1 pieza	22	37				
266	18	AGUJA DESECHABLE 20 X 32 mm AMARILLA	Caja con 100 piezas	22	37				
267	439	PAÑAL PARA ADULTO	Bolsa con 10 piezas	22	36				
268	582	SOLUCION HARTMAN de 250 ml	Caja con 24 frascos de 250 ml	21	35				
269	324	GUANTES DE LATEX# 7 1/2 ESTERIL (PAR)	Caja con 50 pares	21	35				
270	606	SONDA FOLEY DE SILICON (AZUL) # 16	Paquete con 1 pieza	21	35				
271	423	MASCARILLA O2 PEDIATRICA SIN RESERVORIO	Bolsa con 1 pieza	20	34				
272	385	JERINGA 1 ml CON AGUJA DESCAPOTABLE (27X16)	Caja con 100 piezas	20	34				
273	384	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 24	Caja con 50 piezas	20	34				
274	79	BRAZALETE PARA SPOT WELLCHALYN # 11	Caja con 1 pieza	20	34				
275	169	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-5	Caja con 1 pieza	20	33				
276	175	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-5	Caja con 1 pieza	20	33				
277	187	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-5	Caja con 1 pieza	20	33				
278	193	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-5	Caja con 1 pieza	20	33				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
279	194	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-6	Caja con 1 pieza	20	33				
280	199	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-5	Caja con 1 pieza	20	33				
281	872	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-UL-5	Caja con 1 pieza	20	33				
282	167	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-3	Caja con 1 pieza	20	33				
283	168	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-UR-4	Caja con 1 pieza	20	33				
284	174	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-4	Caja con 1 pieza	20	33				
285	180	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-UR-4	Caja con 1 pieza	20	33				
286	186	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-LL-4	Caja con 1 pieza	20	33				
287	192	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. D-UL-4	Caja con 1 pieza	20	33				
288	197	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-LL-3	Caja con 1 pieza	20	33				
289	864	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-U-L3	Caja con 1 pieza	20	33				
290	765	RESINA DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE A3, Jeringa de 4 gr	Paquete con 1 jeringa de 4 gr	20	33				
291	163	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-LR-4	Caja con 1 pieza	20	33				
292	164	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-LR-5	Caja con 1 pieza	20	33				
293	173	CORONA DE ACERO MOLAR DER. E-LR-3	Caja con 1 pieza	20	33				
294	859	CORONA DE ACERO MOLAR IZQ. E-UL-2	Caja con 1 pieza	20	33				
295	875	EQUIPO DE BOLSA DE COLOSTOMÍA ILEOSTOMÍA TAMAÑO PEDIATRICA, HERMETICA CON BARRERA, PLACA PROTECTORA, PINZA Y ADHESIVO	Caja con 10 piezas	20	33				
296	300	FRESA ZEKRYA FG 151-Z DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	20	33				
297	149	CORONA DE ACERO LATERAL UL1 907021	Caja con 1 pieza	20	33				
298	620	SONDA NELATON DE LATEX# 16	Paquete con 1 pieza	20	33				
299	72	CUCHARILLA PARA FLUORURO GRANDE	Bolsa con 50 piezas	20	33				
300	269	FERULA RODILLA TRIPANEL 20" (INMOVILIZADOR)	Caja con 1 pieza	20	33				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
301	1003	UNIFORME QUIRURGICO NO ESTERIL DESECHABLE TALLA XL, QUE CONTIENE: PANTALON Y FILIPINA	Paquete individual	20	33				
302	599	SONDA FOLEY DE LATEX# 12	Paquete con 1 pieza	20	33				
303	334	GUANTES DE NITRILO GRANDE NO ESTERIL	Caja con 100 piezas	20	33				
304	51	BOLSA DE MORTAJA ADULTO	Bolsa con 1 pieza	19	32				
305	597	SONDA DE ASPIRACION # 12	Paquete con 1 pieza	18	31				
306	377	JABON QUIRURGICO LIQUIDO VERDE (CLORURO DE BENZALCONIO 1.0 G, VEHICULO 100ml), Bote de 3.850 lts	Caja con 1 Bote de 3.850 lts	18	30				
307	73	CUCHARILLA PARA FLUORURO CHICA	Bolsa con 50 piezas	18	30				
308	62	BOLSA DE RECOLECCION DE FLUIDOS TAPA AZUL 1000 ml	Bolsa con 1 pieza	17	29				
309	635	PASTILLAS DE TRATAMIENTO DE CONDUCTOS DE AGUA ICX. A-DEC	Caja con 50 pastillas	17	29				
310	733	SONDA FOLEY DE SILICON (VERDE)# 16	Paquete con 1 pieza	17	28				
311	718	VENDA ELASTICA 15 cm x 5 mts	Paquete con 12 piezas	17	28				
312	621	SONDA NELATON DE LATEX# 8	Paquete con 1 pieza	17	28				
313	257	FERULA DE FIBRA DE VIDRIO DEL #4, DE 10.2 cm X 4.6 mts	Caja con 1 pieza	17	28				
314	523	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 4-0, AGUJA CORTANTE 3/8, 19mm	Caja con 12 piezas	16	27				
315	65	BOLSA RECOLECTORA ORINA NIÑA	Paquete con 10 Bolsas	16	27				
316	422	MASCARILLA O2 PEDIATRICA CON RESERVORIO	Bolsa con 1 pieza	16	26				
317	162	CORONA DE ACERO MOLAR DER. D-LR-3	Caja con 1 pieza	16	26				
318	692	TUBO DE VACIO PARA TOMA DE SANGRE, TAPON ROJO, de 13 X 100 mm DE 6 ml	Caja con 100 tubas	16	26				
319	43	BANDA DE EPICONDILITIS, PIEZA	Caja con 1 pieza	15	25				
320	917	LAPIZ PARA ELECTROCAUTERIO DESECHABLE	Paquete con 1 pieza	15	24				
321	449	PAPEL CREPADO (PLIEGO) ANCHO DE 1.2 X 1.2 mts	Paquete con 200 pliegos	15	24				
322	728	ZAPATO VOLADO MEDIANO	Paquete con 1 pieza	15	24				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
323	271	FIJADORES DE TUBO ENDOTRAQUEAL	Caja con 1 pieza	14	23				
324	637	TALONERA ANTI IMPACTO MEDIANA	Bolsa con 1 pieza	14	23				
325	652	TOALLA SANITARIA OBSTETRICA	Bolsa con 10 piezas	14	23				
326	575	SOLUCION GLUCO-FISIO de 500 ml	Caja con 12 piezas	14	23				
327	261	FERULA DE NARIZ TERMOPLASTICA CHICA	Caja con 1 pieza	14	23				
328	262	FERULA DE NARIZ TERMOPLASTICA GRANDE	Caja con 1 pieza	14	23				
329	719	VENDA GUATA SINTETICA DE POLIESTER 10 cm X 5 mts	Bolsa con 12 piezas de 5 mts	14	23				
330	431	MICROPORE DE 2 pulgadas	Caja con 6 piezas	14	23				
331	929	SONDA FOLEY DE LATEX# 22, DE 3 VIAS	Paquete con 1 pieza	14	23				
332	241	ESPEJO GINECOLOGICOS GRANDES DESECHABLES ESTÉRIL	Bolsa con 1 pieza	14	23				
333	720	VENDA GUATA SINTETICA DE POLIESTER 15 cm X 5 mts	Bolsa con 12 piezas de 5 mts	14	23				
334	301	FUNDA DE MAYO INDIVIDUAL ESTERIL	Bolsa con 10 piezas	13	22				
335	841	POLVO HIDROCOLOIDE PARA ESTOMA, Frasco de 28.3 gr	Paquete con 1 frasco de 28.3 gr	13	22				
336	20	AGUJA DESECHABLE 22 X 32 mm NEGRO	Caja con 100 piezas	13	22				
337	336	GUANTES DOMESTICOS No. 6 (PAR)	Bolsa con 1 par	13	22				
338	524	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 5-0, AGUJA CORTANTE 3/8, 13mm	Caja con 12 piezas	13	21				
339	519	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 2-0, AGUJA CORTANTE 3/8, 26mm	Caja con 12 piezas	13	21				
340	592	SONDA DE ASPIRACION # 10	Paquete con 1 pieza	12	20				
341	674	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	12	20				
342	69	BOLSA PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL (13.5 X 25 cm)	Caja con 200 piezas	12	20				
343	426	SOLUCION ESTERILIZANTE Y DESINFECTANTE DE SUPEROXIDACION CON PH NEUTRO, Frasco de 240 ml	Caja con 60 frascos de 240 ml	12	20				
344	438	OXIDO DE ZINC SIN ENDURECEDOR, Frasco de 50gr	Paquete con 1 frasco de 50 gr	12	20				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
345	6	ACIDO ACETICO SOLUCION AL 5%, Bote de 500 ml	Bote de 500 ml	12	20				
346	595	SONDA DE ASPIRACION # 18	Paquete con 1 pieza	12	20				
347	444	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO PAPEL CP 100 (WELCH ALYN CP100/200 210X11"X200)	Caja 1 paquete con 200 hojas	11	19				
348	323	GUANTES DE LATEX# 6 1/2 ESTERIL (PAR)	Caja con 50 pares	11	19				
349	268	FERULA RODILLA TRIPANEL 16" (INMOVILIZADOR)	Caja con 1 pieza	11	19				
350	458	PILA ALCALINA AAA	Paquete con 48 pilas	11	19				
351	457	PILA ALCALINA AA	Paquete con 48 pilas	11	19				
352	67	BOLSA DESECHABLE PARA PLACA DE FOSFATO #2	Caja con 300 pfezas	11	19				
353	365	HOJA DE BISTURI # 15	Caja con 100 piezas	11	19				
354	584	SOLUCION HARTMAN-GLUCOSA de 500 ml	Caja con 12 frascos de 500 ml	11	19				
355	559	SABANA DESECHABLE PARA CAMA CON ELASTICO 190 X 110 cm	Bolsa con 10 piezas	11	18				
356	707	VENDA DE GASA, de 5 X 5 cm	Paquete con 1 pieza	11	18				
357	876	ELECTRODO CUADRADO DE 5 X 5 cm PARA FISIOTERAPIA	Bolsa con 100 piezas	11	18				
358	445	PAPEL PARA MONITOR FETAL 143 mm X 150 mm COMPATIBLE CON BD4000 Huntleigh	Caja con 300 hojas	11	18				
359	430	MICROPORE DE 1/2 pulgada	Caja con 24 piezas	11	18				
360	836	FORMOL AL 37%, Bote de 1000 ml	Caja con 1 Bote de 1000 ml	11	18				
361	766	RESINA DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE NANOHIBRIDA BI, Jeringa de 4 gr	Paquete con 1 jeringa de 4 gr	10	17				
362	767	RESINA DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE NANOHIBRIDA B2, Jeringa de 4 gr	Paquete con 1 jeringa de 4 gr	10	17				
363	534	PUNTILLA PARA LAPIZ DE ELECTROCAUTERIO FINA	Paquete con 1 pieza	10	17				
364	891	PUNTILLA PARA LAPIZ DE ELECTROCAUTERIO PLANA	Paquete con 1 pieza	10	17				
365	37	APLICADOR DE MADERA SIN ALGODON	Caja con 750 piezas	10	17				
366	363	ADHESIVO TISULAR EN AMPOLLETA de 0.5 ml	Caja con 5 ampolletas de 0.5 ml	10	17				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
367	828	FERULA DE FIBRA DE VIDRIO DEL #2, DE 5 cm X 4.6 mts	Caja con 1 pieza	10	17				
368	329	GUANTES DE LATEX# 8 ESTERIL (PAR)	Caja con 50 pares	9	16				
369	732	FIJADOR DE SONDA FOLEY	Caja con 25 piezas	10	16				
370	703	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, de 10 cm X 2.7 mts	Caja con 10 piezas de 2.7 mts	9	15				
371	686	TUBO DE EXTRACCION DE SANGRE CAPILAR, AMARILLO, DE 0.5 ml	Bolsa con 50 piezas	9	15				
372	608	SONDA FOLEY DE SILICON (AZUL) # 18	Paquete con 1 pieza	9	15				
373	248	EUGENOL FRASCO DE 30 ml	Frasco con 1 pieza	9	15				
374	41	JERINGA ASEPTO DESECHABLE CON BULBO DE HULE DE 60 ml	Caja con 1 pieza	9	15				
375	723	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADO, CALIBRE 3-0, AGUJA CUTICULAR 1/2 CÍRCULO, 24mm	Caja con 12 piezas	8	14				
376	270	FERULA RODILLA TRIPANEL 24" (INMOVILIZADOR)	Caja con 1 pieza	9	14				
377	545	RECOLECTOR PARA MATERIAL PUNZOCORTANTE 25 lts	Paquete con 1 pieza de 25 lts	9	14				
378	667	TUBO ENDOTRAQUEAL # 5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	9	14				
379	610	SONDA FOLEY DE SILICON (AZUL) # 20	Paquete con 1 pieza	9	14				
380	209	CUBREBOCAS KN-95	Caja con 50 piezas	8	14				
381	437	ORINAL MASCULINO de 1 litro GRADUADO CON TAPA DE PLASTICO	Bolsa con 1 pieza de 1 lto	9	14				
382	417	LUGOL PARA COPROS, Bote de 500 ml	Caja con 1 pieza de 500 ml	9	14				
383	636	TALONERA ANTI IMPACTO GRANDE	Bolsa con 1 pieza	8	13				
384	538	RASTRILLO DE DOBLE HOJA DESECHABLE	Paquete con 10 piezas	8	13				
385	625	SONDAS NASOGASTRICAS # 18	Paquete con 1 pieza	8	13				
386	108	CERA PARA HUESO 2.5 gr	Paquete con 1 pieza	8	13				
387	78	BRAZALETE DE PLASTICO PARA IDENTIFICACION DE PACIENTES COLOR ROJO DE 23cm X 1cm CON ETIQUETAS PARA DATOS	Bolsa con 100 piezas	8	13				
388	66	BOLSA RECOLECTORA ORINA NIÑO	Paquete con 10 Bolsas	7	12				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
389	675	TUBO ENDOTRAQUEAL # 8 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	7	12				
390	727	ZAPATO VOLADO GRANDE	Paquete con 1 pieza	7	12				
391	715	VENDA ELASTICA 30 cm x 5 mts	Paquete con 6 piezas	7	12				
392	785	RESINA DENTAL FOTOPOLIMERIZABLE NANOHIBRIDA A3.S, Jeringa de 4 gr	Paquete con 1 jeringa de 4 gr	7	11				
393	570	SOLUCION ACUOSA DE 50 gr. DE GLUCOSA	Caja con 1 pieza	7	11				
394	139	CORONA DE ACERO CENTRAL UL3 907003	Caja con 1 pieza	7	11				
395	225	APOSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO 10 X 10cm	Caja con 10 piezas	7	11				
396	705	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, de 5 cm X 2.7 mts	Caja con 10 piezas de 2.7 mts	6	11				
397	722	VENDA GUATA SINTETICA DE POLIESTER 7 cm X 5 mts	Bolsa con 12 piezas de 5 mts	7	11				
398	217	CURETA DERMATOLOGICA 2mm	Caja con 25 piezas	7	11				
399	218	CURETA DERMATOLOGICA 3mm	Caja con 25 piezas	7	11				
400	533	PUNZON PARA BIOPSIA DERMATOLOGICA 4mm	Caja con 50 piezas	7	11				
401	38	APLICADOR CON NITRATO DE PLATA 75% + NITRATO DE POTASIO 25%	Caja con 100 piezas	7	11				
402	856	PARAFINA TERAPEUTICA CON AROMATIZANTE, Bloque de 450 gr	Caja con 6 bloques de 450 gr	7	11				
403	80	BRAZALETE PARA SPOT WELLCHALYN # 12	Caja con 1 pieza	7	11				
404	832	BRAZALETE PARA SPOT WELLCHALYN # 10	Caja con 1 pieza	7	11				
405	81	BRAZALETE PARA SPOT WELLCHALYN # 9	Caja con 1 pieza	7	11				
406	0	BRAZALETE PARA SPOT WELLCHALYN # 7	Caja con 1 pieza	7	11				
407	441	TIRAS DE INDICADOR DE PH (BOTE)	Bote con 100 tiras	7	11				
408	683	TUBO DE ENSAYE DE VIDRIO SIN LABIO de 18 X 150mm	Caja con 100 tubas	7	11				
409	243	ESTOQUINETE 10 cm ROLLO 22 mts	Bolsa con 1 pieza	7	11				
410	245	ESTOQUINETE 7.5 cm ROLLO 22 mts	Rollo con 1 pieza	7	11				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
411	724	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADO, CALIBRE 4-0, AGUJA CUTICULAR 3/8 CÍRCULO, 19mm	Caja con 12 piezas	6	11				
412	930	SUTURA SINTETICA DE MONOFILAMENTO ABSORBIBLE AGUJA CORTANTE 3-0, aguja 3/8 de círculo, 24mm, longitud de la hebra 70mm	Caja con 12 piezas	7	11				
413	931	SUTURA SINTETICA DE MONOFILAMENTO ABSORBIBLE AGUJA CORTANTE 5-0, aguja 3/8 de círculo, 13mm, longitud de la hebra 45mm	Caja con 12 piezas	7	11				
414	932	SUTURA SINTETICA DE MONOFILAMENTO ABSORBIBLE AGUJA CORTANTEE 4-0, aguja 3/8 de círculo, 24mm, longitud de la hebra 70mm	Caja con 12 piezas	7	11				
415	682	TUBO DE ENSAYE DE VIDRIO SIN LABIO de 13 X 100mm	Caja con 100 tubas	7	11				
416	681	TUBO DE ENSAYE DE VIDRIO SIN LABIO de 12 X 75mm	Caja con 100 tubas	7	11				
417	904	BARRERA PROTECTORA ADHESIVA EN HOJA DE 4 X 6 pulgadas	Rollo pieza con 120 hojas	7	11				
418	310	GEL DE SULFATO FERRICO AL 20% JERINGA DE 1.2 ml	Bolsa con 1 pieza	7	11				
419	459	PILA ALCALINA C	Paquete con 2 pilas	7	11				
420	372	INMOVILIZADOR LARGO PARA DEDO CHICO	Bolsa con 1 pieza	7	11				
421	373	INMOVILIZADOR LARGO PARA DEDO GRANDE	Bolsa con 1 pieza	7	11				
422	354	GUIA DE INTUBACION DE ALUMINIO MALEABLE CON FUNDA DE PLASTICO PEDIATRICO (10FR)	Bolsa con 1 pieza	7	11				
423	607	SONDA FOLEY DE LATEX# 18, DE 3 VIAS	Paquete con 1 pieza	7	11				
424	415	LOSETA PARA BATIR CEMENTO DE VIDRIO 8cm X 15cm	Caja con 1 pieza	7	11				
425	912	FERULA PARA DEDO TIPO RANA CHICA	Paquete con 1 pieza	7	11				
426	913	FERULA PARA DEDO TIPO RANA MEDIANA	Paquete con 1 pieza	7	11				
427	454	PERILLA NO. 2 PEDIATRICA PARA SUCCION DE FLEMAS	Paquete con 1 pieza	7	11				
428	846	TUBO PARA DRENAJE DE LATEX ESTERIL TIPO PENROSE DE 1/4 DE DIAMETRO	Paquete con 1 pieza	7	11				
429	885	SONDA NELATON DE LATEX# 18	Paquete con 1 pieza	7	11				
430	898	APOSITO ADHESIVO ABSORBENTE MICROADHERENTE CON TLC-NOSF DE 20 X 20 cm	Caja con 5 piezas	7	11				
431	277	FORMALDEHIDO (FORMOL) AL 10%, Bote de 1000 ml	Caja con 1 Bote de 1000 ml	6	10				
432	668	TUBO ENDOTRAQUEAL # 5.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	6	10				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FECHA: _____

A N E X O 20

FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA

SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
433	332	GUANTES DE LATEX# 6 ESTERIL (PAR)	Caja con 50 pares	6	10				
434	402	KIT DE SELLADORES DE FOSETAS Y FISURAS (CON 2 JERINGAS DE 1.2 ml DE SELLADOR, 1 JERINGA DE GEL GRABADOR, 20 PUNTAS PARA JERINGA DE SELLADOR Y 10 PUNTAS PARA JERINGAS DE GEL GRABADOR)	Caja con 1 kit	6	10				
435	260	FERULA DE NARIZ TERMOPLASTICA 15 X 15 cm	Caja con 1 pieza	6	10				
436	44	BANDA MATRIZ METALICA 3/16, Rollo DE 5 mts	Caja con 1 rollo de 5 mts	6	10				
437	579	SOLUCION GLUCOSADA 5% de 500 ml	Caja con 12 piezas	6	10				
438	34	SOLUCION ANTISEPTICA CONCENTRADO "ROJO PARA DESINFECCION" DE MATERIAL QUIRURGICO (1 GR DE CLORURO DE BENZALCONIO, 0.5 GR DE NITRITO DE SODIO, 100 ml DE VEHICULO C.B.P.), Bote de 3.75 lts	Caja con 1 bote de 3.75 lts	5	9				
439	3	ACEITE LUBRICANTE PARA PIEZAS DE MANO DE BAJA Y ALTA VELOCIDAD Y MOTORES NEUMATICOS ODONTOLOGICOS, Frasco de 500 ml	Bote de 500 ml	5	9				
440	616	SONDAS NASOGASTRICAS # 14	Paquete con 1 pieza	5	9				
441	624	SONDAS NASOGASTRICAS # 16	Paquete con 1 pieza	5	9				
442	259	FERULA DE FIBRA DE VIDRIO DEL #5, DE 12.5 cm X 4.6 mts	Caja con 1 pieza	5	9				
443	831	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADO, CALIBRE 2-0, AGUJA CUTICULAR 3/8 CÍRCULO, 24mm	Caja con 12 piezas	6	9				
444	0	KIT DE TOMA DE MUESTRA CITOLOGIA CERVICAL DE BASE LIQUIDA (100 TUBOS, 100 TAPONES, 100 CAMARAS, 100 PUNTAS, 100 LAMINILLAS, 100 CUBREOBJETOS, 400 ML LIQUIDO/CENTRIFUGACION, 2 BOTELLAS POLY-L-LYSINE, 100 DISPOSITIVOS DE MUESTREO CERVEX BRUSH)	1 caja con: (100 TUBOS, 100 TAPONES, 100	5	9				
445	926	SOLUCION DE LUGOL 5%, FRASCO DE 500 ML	Caja con 1 frasco de 500 ml	5	9				
446	661	TUBO DE PLASTICO TRANSPARENTE DE CONEXION PARA ASPIRACION DE 6mm X 3.1 mts	Caja con 50 piezas	5	8				
447	874	TUBO DE VACIO PARA TOMA DE SANGRE CON CITRATO DE SODIO, TAPON AZUL CELESTE, de 12 X 75 mm DE 1.8 ml	Caja con 100 tubas	5	8				
448	316	GODETE DE CRISTAL PIEZA PARA MEZCLA DE MATERIALES DENTALES DIVERSOS	Bolsa con 1 pieza	5	8				
449	577	SOLUCION GLUCOSADA 5% de 1000 ml	Caja con 12 piezas	5	8				
450	659	CINTA ADHESIVA MEDICA TRANSPARENTE DE 1/2 pulgada	Caja con 24 piezas	5	8				
451	118	COMODO DE PLASTICO PARA ADULTO 35cm LARGO X 28cm ANCHO X 7.5cm ALTO	Caja con 1 pieza	5	8				
452	888	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR # 2, Rollo de 2 mts	Paquete con 1 rollo de 2 mts	5	8				
453	542	RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTE 1.4 lts	Paquete con 1 pieza	4	7				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FECHA: _____

A N E X O 20

FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA

SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
454	760	VASO HUMIDIFICADOR de 200 ml PARA TANQUE DE OXIGENO DE BOCA CHICA	Paquete con 1 pieza	4	7				
455	896	ACEITE PARA MASAJE NEUTRO, Bote de 250 ml	Frasco de 250 ml	4	7				
456	740	CANULA DE GUEDEL #4	Paquete con 1	4	7				
457	107	CEPILLO HP PARA PROFILAXIS BAJA, TALLO LARGO CERDAS NEGRAS	Caja con 100 piezas	4	7				
458	604	SONDA FOLEY DE SILICON (AZUL) # 14	Paquete con 1 pieza	4	7				
459	70	BOLSA PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL (20 X33 cm)	Caja con 200 piezas	4	7				
460	971	GORRO PARA CIRUJANO DE TELA NO TEJIDA DESECHABLE	Paquete con 100	4	7				
461	883	KIT PARA ASPIRACION PERCUTANEA DE NEUMOTORAX SIMPLE	Caja con 1 kit	4	7				
462	233	EQUIPO ALADO AZUL CON BOTON AUTOMATICO, 23G x 19mm/ 7 pulgadas	Caja con 50 piezas	4	7				
463	392	JERINGA 50 ml SIN AGUJA	Caja con 50 piezas	4	7				
464	1022	CEPILLO ESTERIL DESECHABLE PARA LAVADO QUIRURGICO CON CERDAS SUAVES IMPREGNADO CON GLUCONATO DE CLOREXHIDINA AL 4%	Caja con 30	4	7				
465	1022	CEPILLO ESTERIL DESECHABLE PARA LAVADO QUIRURGICO CON CERDAS SUAVES IMPREGNADO CON GLUCONATO DE CLOREXHIDINA AL 4%	Caja con 30	4	7				
466	933	VALVULA DE ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA, TIPO LUER LOCK	Caja con 50 piezas	4	6				
467	920	PAPEL PARA DESFIBRILADOR MINDRAY BENEHEART D3 GRAFICADO, Rollo DE 5 cm X 30 mts	Caja con 1 rollo de 30 mts	3	6				
468	749	CANULA DE GUEDEL #5	Paquete con 1	3	6				
469	706	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, de 7 cm X 2.7 mts	Caja con 10 piezas de 2.7 mts	4	6				
470	665	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	6				
471	666	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	6				
472	671	TUBO ENDOTRAQUEAL # 9 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	6				
473	623	SONDAS NASOGASTRICAS # 12	Paquete con 1 pieza	3	6				
474	901	APOSITO DESBRIDANTE ANTIMICROBIANO CON SULFATO DE PLATA, HIDROCOLOIDE Y FIBRA DE POLIACRILATO DE AMONIO DE 15 X 15 cm	Caja con 10 piezas	4	6				
475	900	APOSITO DE MALLA DE POLIESTER FLEXIBLE CON PARTICULAS DE HIDROCOLOIDE Y VASELINA 15 X 20cm	Caja con 10 piezas	4	6				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
476	903	APOSITO MATRICIAL NO ADHESIVO ABSORBENTE MICROADHERENTE CON TLC-NOSF DE DE 15 X 15 cm	Caja con 10 piezas	4	6				
477	353	GUIA DE INTUBACION DE ALUMINIO MALEABLE CON FUNDA DE PLASTICO ADULTO (14FR)	Bolsa con 1 pieza	3	6				
478	886	SONDA NELATON DE LATEX# 20	Paquete con 1 pieza	3	6				
479	278	FORMO CRESOL, Frasco de 30 ml	Caja con 1 frasco de 30 ml	4	6				
480	216	CUNA DE MADERA DENTAL	Bolsa con 100 piezas	4	6				
481	87	CABESTRILLO EXTRA GRANDE	Caja con 1 pieza	4	6				
482	286	FRESA DE CARBURO HP 6 BOLA DE BAJA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	4	6				
483	99	CANULA NASAL SUAVE PARA OXÍGENO, 190 cm X 3.0 PEDIATRICA	Bolsa con 10 piezas	3	5				
484	721	VENDA GUATA SINTETICA DE POLIESTER 5 cm X 5 mts	Bolsa con 12 piezas de 5 mts	3	5				
485	520	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 6-0, AGUJA CORTANTE 3/8, 11mm	Caja con 12 piezas	3	5				
486	725	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADO, CALIBRE 5-0, AGUJA CUTICULAR 3/8 CÍRCULO, 13-16mm	Caja con 12 piezas	3	5				
487	567	SET DE CANULA DE GUEDEL DE 8 PIEZAS DE DIFERENTES TAMANOS	Paquete con 1 set	3	5				
488	0	MARCADOR QUIRURGICO DE PIEL, ESTERIL	Paquete con 1 pieza	3	5				
489	576	SOLUCION GLUCOSADA 10% de 500 ml	Caja con 12 piezas	3	5				
490	935	SONDAS NASOGASTRICAS # 8	Paquete con 1 pieza	3	4				
491	530	PULSOXIMETRO SENSOR DESECHABLE DE DEDO PEDIATRICO	Caja con 1 pieza	3	4				
492	672	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	4				
493	695	VASELINA, Frasco de 400 gr	Tarro con 1 frasco de 400 gr	3	4				
494	662	TUBO ENDOTRAQUEAL # 2.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	4				
495	664	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	3	4				
496	622	SONDAS NASOGASTRICAS # 5	Paquete con 1 pieza	3	4				
497	660	TUBO DE CAUCHO 10 M	Paquete con 1 pieza	3	4				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
498	379	CATETER VENOSO PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD CALIBRE 14	Caja con 50 piezas	3	4				
499	611	SONDA FOLEY DE SILICON (AZUL) # 22	Paquete con 1 pieza	3	4				
500	204	SUTURA CATGUT CROMICO ABSORBIBLE CALIBRE 3-0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26mm	Caja con 12 piezas	2	4				
501	628	FIJADOR CITOLOGICO HIDROSOLUBRE EN SPRAY, Bote de 250 ml	Caja con 1 Bote de 250 ml	2	3				
502	673	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	2	3				
503	669	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	2	3				
504	879	ELECTRODO CIRCULAR FACIAL DE 25 mm PARA FISIOTERAPIA	Bolsa con 100 piezas	2	3				
505	263	FERULA DE NARIZ TERMOPLASTICA MEDIANA	Caja con 1 pieza	2	3				
506	663	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	2	3				
507	909	EQUIPO ESTERIL PARA CATETERIZACION VENOSA CENTRAL DE 2 LUMEN (DOBLE LUMEN)	Bolsa con 1 pieza	2	3				
508	738	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE PARA NEONATAL CON MASCARILLA Y CONECTOR DE OXIGENO	Bolsa con 1 pieza	2	3				
509	33	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE PARA PEDIATRICO CON MASCARILLA Y CONECTOR DE OXIGENO	Bolsa con 1 pieza	2	3				
510	254	FAJA COSTAL	Caja con 1 pieza	2	3				
511	366	HOJA DE BISTURI # 20	Caja con 100 piezas	2	3				
512	726	ZAPATO VOLADO CHICO	Paquete con 1 pieza	2	3				
513	52	BOLSA DE MORTAJA PEDIATRICA	Bolsa con 1 pieza	2	3				
514	649	TIRAS DE CELULOIDE (BOTE)	Bote con 100 tiras	2	3				
515	4	ACEITE LUBRICANTE CON PROPELENTE DE ALCOHOL PARA PIEZAS DE MANO Y MOTORES NEUMATICOS EN GENERAL, Frasco de 480 ml	Frasco de 480 ml	2	3				
516	578	SOLUCION GLUCOSADA 5% de 250 ml	Caja con 24 piezas	2	3				
517	446	PAPEL PARAFILM ROLLO 10 cm X 72 mts	Caja con 1 rollo de 72 mts	2	3				
518	921	PAPEL PARA DESFIBRILADOR/MONITOR M- SERIES ZOLL ECG DE 80 mm	Caja con 10 piezas	2	3				
519	919	PAPEL GRAFICA CIRCULAR (HOJA)	Caja con 100.hojas	2	3				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
520	629	SUTURA CUTANEA EN TIRA ADHESIVA DE 6 mm X 100 mm	Caja con 50 tiras	2	3				
521	206	SUTURA CATGUT CROMICO ABSORBIBLE CALIBRE 5-0, AGUJA AHUSADA REGULAR PREMIUM 1/2 CIRCULO, 17mm	Caja con 12 piezas	2	3				
522	120	CONECTOR DE SIMS DELGADO	Paquete con 10 piezas	2	3				
523	928	SONDA FOLEY DE LATEX# 20, DE 3 VIAS	Paquete con 1 pieza	1	2				
524	884	DETERGENTE ENZIMATICO HIDROSOLUBLE EN SOBRE DE 20 gr	Bolsa con 12 sabres	1	2				
525	16	AGUA OXIGENADA, Bote de 1000 ml	Caja con 12 Botes de 1000 ml	1	2				
526	739	CANULA DE GUEDEL #3	Paquete con 1	1	2				
527	258	FERULA DE FIBRA DE VIDRIO DEL #6, DE 15.5 cm X 4.6 mts	Caja con 1 pieza	1	2				
528	670	TUBO ENDOTRAQUEAL # 8.5 CON GLOBO	Bolsa con 1 pieza	1	2				
529	453	PERILLA NO. 4 PARA SUCCION DE FLEMAS PEDIATRICA	Paquete con 1 pieza	1	2				
530	452	PERILLA NO. 3 PEDIATRICA PARA SUCCION DE FLEMAS	Paquete con 1 pieza	1	2				
531	242	ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA ABSORBIBLE 7cm X 5cm X 1cm	Caja con 20 piezas	1	2				
532	205	SUTURA CATGUT CROMICO ABSORBIBLE CALIBRE 4-0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 17mm	Caja con 12 piezas	1	2				
533	612	SONDA FOLEY DE LATEX# 8	Paquete con 1 pieza	1	2				
534	889	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR # 4, Rollo de 2 mts	Paquete con 1 rollo de 2 mts	1	2				
535	890	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR# 5, Rollo de 2 mts	Paquete con 1 rollo de 2 mts	1	2				
536	887	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR # 1, Rollo de 2 mts	Paquete con 1 rollo de 2 mts	1	2				
537	910	EQUIPO HEMOCOLORANTE RAPIDO PARA TINCION DE FROTIS SANGUINEO, 3 Frascos de 100ml	Caja con 3 frascos de 100 ml	1	2				
538	403	KIT DE TINCION DE BAAR	Caja con 1 kit	1	2				
539	892	BOLSA DESECHABLE PARA PLACA DE FOSFATO # 0	Caja con 300 pfezas	1	2				
540	404	KIT TINCION DE GRAM	Caja con 1 kit	1	2				
541	11	CAMARA ESPACIADORA CON MASCARILLA NEONATAL	Caja con 1 pieza	1	2				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
542	412	LIMA PARA ENDODONCIA TIPO K PRIMERA SERIE 2.5	Caja con 6 piezas	1	2				
543	203	SUTURA CATGUT CROMICO ABSORBIBLE CALIBRE 2-0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26mm	Caja con 12 piezas	1	2				
544	710	VENDA DE YESO 15 cm X 2.75 mts	Paquete con 12 piezas	1	2				
545	713	VENDA DE YESO 10 cm X 2.75 mts	Paquete con 12 piezas	1	2				
546	361	HIDROXIDO DE CALCIO POLVO de 45 gr	Frasco con 1 pieza de 45 gr	1	2				
547	711	VENDA DE YESO 5 cm X 2.75 mts	Paquete con 12 piezas	1	2				
548	409	LIGA DE COLOR AMARILLO PARA MARCAR INSTRUMENTAL	Bolsa con 50 piezas	1	2				
549	410	LIGA DE COLOR AZUL PARA MARCAR INSTRUMENTAL	Bolsa con 50 piezas	1	2				
550	411	LIGA DE COLOR ROJA PARA MARCAR INSTRUMENTAL	Bolsa con 50 piezas	1	2				
551	1015	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 2-0, AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26mm	Caja con 12	1	2				
552	1014	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 2-0, AGUJA REDONDA 1/2 CÍRCULO, 35mm	Caja con 12	1	2				
553	1016	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 3-0, AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26mm	Caja con 12	1	2				
554	1017	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 3-0, AGUJA REDONDA 1/2 CÍRCULO, 36mm	Caja con 12	1	2				
555	1018	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 4-0, AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26mm	Caja con 12	1	2				
556	349	VENDA GUATA DE ALGODON 10 cm X 5 mts	Bolsa con 24 piezas de 5 mts	1	2				
557	293	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 3 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	1	1				
558	292	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 2 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	1	1				
559	290	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 1 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	1	1				
560	289	FRESA CILINDRICA DE CARBURO FG BOLA# 1/2 DE ALTA VELOCIDAD	Caja con 1 pieza	1	1				
561	905	ELECTRODO RECTANGULAR DE 5 X 10 cm PARA FISIOTERAPIA	Bolsa con 100 piezas	1	1				
562	704	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, de 15 cm X 2.7 mts	Caja con 12 piezas de 2.7 mts	1	1				
563	226	DUOTIP APLICADOR	Caja con 100 piezas	1	1				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FECHA: _____

A N E X O 20
FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-001/2025

No.	ID	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ESTIMADO
564	789	FUNDAS DENTALES PARA SILLAS COMPLETAS DE 29 X 80 pulgadas	Bolsa con 125 piezas	1	1				
565	532	PUNZON PARA BIOPSIA DERMATOLOGICA 3mm	Caja con 50 piezas	1	1				
566	531	PUNZON PARA BIOPSIA DERMATOLOGICA 2 mm	Caja con 50 piezas	1	1				
567	902	APOSITO LIPIDO-COLOIDAL CON SAL DE PLATA 15 X 15 cm	Caja con 10 piezas	1	1				
568	408	TUBO PARA TORNIQUETE DE LATEX, ESPESOR DE PARED DE 1.13 X 1.37 MM, PIEZA DE 15 METROS	Bolsa con 1 pieza de 15 mts	1	1				
569	244	ESTOQUINETE 5cm ROLLO 22 mts	Bolsa con 1 pieza	1	1				
570	25	AGUJA VACUTAINER 22 G X 11/2 (NEGRA)	Caja con 100 piezas	1	1				
571	455	PILA ALCALINA CUADRADA DE 9V	Paquete con 1 pila	1	1				
572	119	CONECTOR PARA OXIGENO K-25 DESECHABLE DE 150cm DE LONGITUD	Caja con 1 pieza	1	1				
573	97	CANDADO PARA CARRO ROJO	Paquete con 100 piezas	1	1				
574	970	CINTA UMBILICAL DE ALGODON TEJIDO PLANO(TRENZADO DE 21 HILOS), ESTERILES. LONGITUD 41 CM, ANCHO 4 MM	Paquete con 100 piezas	1	1				
575	709	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR # 3, Rollo de 2 mts	Paquete con 1 rollo de 2 mts	1	1				
576	121	CONECTOR DE SIMS GRUESO	Paquete con 10 piezas	1	1				
577	1013	SUTURA SINTETICA DE ACIDO POLIGLICOLICO, CALIBRE 0, AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36mm	Caja con 12	1	1				
578	350	VENDA GUATA DE ALGODON 15 cm X 5 mts	Bolsa con 24 piezas de 5 mts	1	1				
579	352	VENDA GUATA DE ALGODON 7 cm X 5 mts	Bolsa con 24 piezas de 5 mts	1	1				
580	351	VENDA GUATA DE ALGODON 5 cm X 5 mts	Bolsa con 24 piezas de 5 mts	1	1				
						GRAN TOTAL			

Nota:

* Las presentaciones de los productos deberán ser cotizadas de acuerdo al formato y en concordancia con la Propuesta Técnica presentada
* El formato no podra modificarse en ninguna forma.
* El Gran Total es la suma total de lo adjudicado multiplicando el precio unitario por la cantidad máxima estimada a consumir
* En caso de no incluir el registro sanitario que corresponda al insumo a cotizar, se desechará el insumo que corresponda
* Cualquier marca en la descripción de los insumos, deberán considerarse como de referencia de calidad y no limitativa

MODELO DE CONTRATO

(SUJETO A CAMBIOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA LEY, SU REGLAMENTO, CONVOCATORIA, FICHA TÉCNICA, JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS REQUERIMIENTOS SEGÚN LA PROPIA NATURALEZA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR)

CONTRATO _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **ISSSTELEON** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR _____, ASISTIDOS POR _____, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD REQUIRENTE; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL _____, A QUIEN EN LO CONDUCENTE SE LE DENOMINARÁ **PROVEEDOR**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, MANIFESTANDO LAS PARTES QUE POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE SUS REPRESENTADAS, CELEBRAN EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S:

I. Declara el **ISSSTELEON** que:

1. Es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio y órganos de gobierno propios; que tiene por objeto el establecimiento de un régimen de seguridad social, con el propósito de proteger la salud y el bienestar económico de los empleados, jubilados y pensionistas del Estado de Nuevo León y sus beneficiarios; justificando su existencia legal mediante el decreto número **62-sesenta y dos** publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha **21-veintiuno de enero del año 1983-mil novecientos ochenta y tres,** por medio del cual se crea el **ISSSTELEON;** y su subsistencia, con el decreto número **201-doscientos uno** de fecha **13-trece de octubre del año 1993-mil novecientos noventa y tres,** el decreto número **241-doscientos cuarenta y uno** de fecha **24-veinticuatro de diciembre del año 1993-mil novecientos noventa y tres;** así como, el decreto número **342-trescientos cuarenta y dos** de fecha **29-veintinueve de julio del año 2020-dos mil veinte.**

2. PERSONALIDAD DE SU O SUS REPRESENTANTES:

3. Su domicilio convencional para los efectos del presente contrato se encuentra ubicado en Mariano Matamoros número 319 Poniente, Centro de Monterrey, Nuevo León.

4. Para efecto de la celebración del presente instrumento, se dio cumplimiento con lo dispuesto por el 77 fracción III de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León vigente; artículos 1, 4, 8, 25 fracción II, 29 fracción I, 31, 44 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 3, 5, 55 fracción III, 59, 85 y demás relativos y aplicables al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 36, 156 y demás relativos y aplicables de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; es por ello que se adjudica este contrato a través del procedimiento de Licitación Pública _____ número _____, a la persona _____.

5. Habiendo analizado la propuesta técnica, legal, financiera y económica presentada por _____, los presupuestos y programas, de conformidad con lo señalado por el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como, la opinión y dictamen favorable del Comité de Adquisiciones del **ISSSTELEON,** de conformidad con lo establecido en la fracción III del artículo 16 del precepto antes enunciado; en fecha _____, se dictó el **FALLO** correspondiente, adjudicándose el **CONTRATO PARA _____,** a favor del **PROVEEDOR, en virtud de que su propuesta reunió las condiciones legales, técnicas y económicas más ventajosas para el Instituto**, levantándose para ello, el acta respectiva, firmada por los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

6. Que _____, en su carácter de _____, dependiente de la _____, o el servidor público que la sustituya será el responsable de ***verificar y administrar*** el cumplimiento del presente contrato.

7. Para cumplir con sus obligaciones de pago, derivadas del presente contrato, cuenta con la autorización para la contratación de _____ dentro de la partida presupuestal número _____, denominada "_____".

II. Declara, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** el **PROVEEDOR** que:

1. Acredita la existencia de su representada, mediante la escritura pública número _____**,** de fecha _____ otorgada ante la fe del o la Licenciada _____**,** Titular de la Notaría Pública número _____ con ejercicio en _____; instrumental que se encuentra inscrita ante _____ bajo el número _____, en fecha _____, misma que contiene su constitución.

2. Las facultades de quien ahora la representa, a esta fecha no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna, y que comparece a la firma del presente contrato, en su carácter de _____, lo que justifica con la escritura pública número _____ de fecha _____ otorgada ante la fe del o la **LIC.** _____**,** Titular de la Notaría Pública número _____ con ejercicio en

_____; instrumental que se encuentra inscrita ante _____ bajo el número _____, en fecha _____.

3. Que entre su objeto social se encuentra: _____.

4. Está debidamente inscrita en la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública bajo la clave del Registro Federal de Contribuyentes _____, con domicilio fiscal sito en calle _____.

5. Actualmente se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Nuevo León, con el número _____, con vigencia al _____.

6. Señala como su domicilio convencional para los efectos de oír y recibir cualquier tipo de notificaciones, requerimientos, interpelaciones o emplazamientos, judiciales o extrajudiciales, relacionados con el presente contrato y/o con las obligaciones que le derivan del mismo, el ubicado en _____.

7. Cuenta con los conocimientos, experiencia, recursos económicos, técnicos, insumos para limpieza, y el personal especializado, suficiente y necesario, para proporcionar la prestación del servicio de limpieza, mismo que por medio del presente instrumento se le adjudica, bajo su más estricta responsabilidad y con la óptima calidad.

8. Conoce el contenido, alcances, requisitos y sanciones que establece y exige la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado.

9. No se encuentra en los supuestos a que hacen referencia de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 38 de su Reglamento.

10. Se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y que no tiene adeudo fiscal alguno, sin acreditarlo en este acto.

11. Sabe, conoce y por ello, se sujeta a los términos, condiciones, obligaciones y derechos que emanan del presente contrato, así como a los de la convocatoria, las bases, ficha técnica, anexos, y las aclaraciones o modificaciones a las mismas, del procedimiento de Licitación Pública _____ número _____.

III. Declaran las PARTES que:

1. Que el ISSSTELEON interviene en este acto como organismo descentralizado que depende del Gobierno Estatal y tiene como objetivo proteger la salud y el bienestar de los servidores públicos, jubilados, pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado de Nuevo León, así como de sus beneficiarios.

2. Para cumplir con su objetivo, el ISSSTELEON necesita contar con una infraestructura y servicios que cumplan con las condiciones de calidad y operatividad requeridos, por lo tanto, las **PARTES** involucradas en este contrato declaran estar de acuerdo con garantizar el funcionamiento regular y continua del servicio público objeto de éste contrato, en beneficio del interés público y social.

3. El presente contrato se rige por los lineamientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su respectivo Reglamento, por lo que la naturaleza del mismo es administrativa para todos los efectos legales correspondientes.

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- El presente contrato tiene por objeto la contratación del suministro de productos farmacéuticos que requieran los derechohabientes no sindicalizados del ISSSTELEON incluyendo los cuerpos de Seguridad Pública y Jubilados; conforme a los términos y condiciones requeridos en la convocatoria, anexos, ficha técnica, cuadro básico de medicamentos, y sus modificaciones de la junta de aclaraciones, del procedimiento de la Licitación Pública Internacional número _____, y ofertados por el **PROVEEDOR** de acuerdo a las características y especificaciones requeridas que se detallan en el **ANEXO 1,** en el cual se establece el precio unitario, la cantidad mínima y máxima, así como, la descripción completa de cada insumo adjudicado; documento que forma parte integrante del presente y que se tiene por reproducidos aquí en todas y cada una de sus partes como se insertare a la letra. Los máximos y mínimos señalados en el **ANEXO 1** son de carácter referencial, por lo que las cantidades máximas de referencia en piezas, son enunciativas mas no limitativas ya que el ISSSTELEON podrá solicitar la combinación de piezas de insumos de acuerdo a las necesidades y circunstancias que se presenten durante la vigencia del contrato sin rebasar el monto máximo contratado.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.- Se establecerá lo contenido de la convocatoria, ficha técnica, anexos, y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones en lo aplicable, el cual contendrá como mínimo lo siguiente:

El **PROVEEDOR** se compromete y obliga a suministrar los insumos médicos que fueron adjudicados a través del procedimiento de la Licitación Pública Internacional número _____ y que se detallan en

el **ANEXO 1**, de acuerdo a las órdenes de compra o entrega que para tal efecto realice la Dirección de Administración del ISSSTELEON.

Todos los insumos deberán de contar con registro sanitario por parte de la Comisión federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para comprobar las condiciones mínimas de higiene y calidad de los mismos, así como para verificar la veracidad y vigencia del registro.

El **PROVEEDOR**, quedará obligado a informar en caso de que algún insumo adjudicado no esté disponible, ya sea porque se encuentra fuera del mercado de manera definitiva, temporal o cambie de presentación y/o contenido, y deberá de estar justificado por una constancia original escrita en hoja membretada y firmada por el representante del fabricante correspondiente; así mismo, el **PROVEEDOR**, de presentar al menos **3-tres** alternativas de sustitutos de los productos no disponibles que deberán de pasar por un proceso de revisión por el Comité de Farmacia y Terapéutica del ISSSTELEON (COFAT) para ser aceptadas para su sustitución temporal o permanente; también, se obliga a notificar al ISSSTELEON por escrito de manera oportuna aquellos insumos que sean descontinuados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), de las partidas que le hayan sido adjudicadas.

El **PROVEEDOR**, deberá de cumplir con la legislación y normatividad aplicable para el manejo y uso de insumos médicos y contar con Procedimientos Normativos de Operación vigentes que garanticen un proceso seguro y eficiente que cubra las necesidades de los derechohabientes (NOM-1241-SSA1-2021), así como también, el cumplimiento de otras leyes y normativas como lo son la Ley General de Salud, el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; el Reglamento de Insumos para la Salud; asimismo, deberán de cumplir y alinearse a las políticas y procedimientos institucionales, estatales y federales.

Es responsabilidad del **PROVEEDOR** garantizar que los insumos médicos surtidos son seguros, eficaces y aceptables y que cumplen con los criterios de calidad de los insumos de acuerdo con la normatividad vigente; así mismo, el **PROVEEDOR** será responsable de la transportación de los insumos médicos y maniobras de carga y descarga, así como su entrega en el almacén de farmacia, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en las políticas Institucionales. El **PROVEEDOR** será los responsable del costo de transporte, así como de las maniobras de carga y descarga de los insumos médicos.

No se recibirán insumos en mal estado, defectuosos, o que no cumplan con las condiciones y normativas aplicables de higiene y sanidad o que se hayan dañado durante el transporte, y no se aceptarán muestras gratis de ningún tipo.

Es responsabilidad del **PROVEEDOR** informar al ISSSTELEON en el supuesto de posesión de productos con lotes identificados que se deben de retirar por alguna alerta sanitaria emitida por la autoridad competente (COFEPRIS). El **PROVEEDOR** deberá de realizar el retiro de dicho insumo de las instalaciones de Farmacia, y llevará a cabo la sustitución correspondiente. En caso de que dicho insumo se haya entregado al paciente, se deberá de hacer el aviso correspondiente para su sustitución, en ambos casos, sin costo para el

ISSSTELEON.

El **PROVEEDOR** deberá contar con la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose el ISSSTELEON la posibilidad de solicitar la documentación al **PROVEEDOR** para que acrediten tal condición, en cualquier momento del contrato y posterior al mismo, una vez adjudicado.

El **PROVEEDOR** se obliga a notificar por escrito al ISSSTELEON cuando haya proporcionado el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) y 70% (setenta por ciento) del importe máximo total del contrato, a efecto de que el ISSSTELEON tome sus previsiones para evitar caer en desabasto; de igual forma el **PROVEEDOR** será el responsable de que el tope del contrato no se rebase, bajo el riesgo de que no le sea cubierto el excedente.

El **PROVEEDOR** deberá garantizar que la forma de empaque que utilicen para la entrega de los productos preserve su calidad y las condiciones óptimas durante el transporte de los envases y embalaje, a prueba de humedad y de polvo, e incluir rótulo de identificación en cada caja donde se indique las siguientes características: producto, lote, presentación, cantidad de piezas y caducidad en caso de que aplique.

El **PROVEEDOR** se obliga a entregar la lista de códigos de barra (EAN) de los insumos adjudicados con el fin de escanear individualmente cada uno de los productos ofertados.

El **PROVEEDOR** cubrirá las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiere estar sujeta las posibles importaciones de bienes objeto de éste procedimiento de licitación, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al presente instrumento.

El **PROVEEDOR** se compromete y obliga a no ceder total o parcialmente el compromiso de los bienes y/o servicios adjudicados sin la autorización del ISSSTELEON.

El **PROVEEDOR** se obliga y compromete a cumplir con la normatividad aplicable.

El **PROVEEDOR**, asumirá de manera expresa, toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, que le sea legalmente imputable a su personal, cuando se causen daños y/o perjuicios a los derechohabientes, personal directivo, administrativo y médico del ISSSTELEON o al propio ISSSTELEON, desde el inicio de la vigencia del contrato o bien, desde el momento en que se ejercite cualquier acción legal por los conceptos ya señalados, obligándose el **PROVEEDOR** a sacar en paz y libre de toda responsabilidad a los sujetos antes mencionados desde el momento señalado.

El **PROVEEDOR** y su personal asignado, no tendrán ninguna relación laboral con el ISSSTELEON, por lo que cualquiera reclamación o demanda derivada de lo anterior, será inmediatamente atendida por el **PROVEEDOR**, asumiendo total responsabilidad de la misma, y en el supuesto caso de que el ISSSTELEON erogue cantidad alguna por dicha causa, le será descontado al **PROVEEDOR** de las facturas pendientes de

pago.

TERCERA.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO.- Se establecerá de acuerdo a lo señalado en convocatoria, ficha técnica, anexos, y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones en lo aplicable, así como lo que señale el **PROVEEDOR** adjudicado en su propuesta, el cual contendrá como mínimo lo siguiente:

EL **PROVEEDOR** será el responsable de que la entrega de los insumos se realice en los términos establecidos por el **ISSSTELEON**

El **PROVEEDOR** se obliga a entregar los insumos médicos en el almacén de Farmacia ubicado en el Centro Médico ISSSTELEON, ubicado en **calle Mariano Matamoros 319 Poniente, en el centro de Monterrey Nuevo León**; considerando que el horario de entrega es de **8:00 a 20:00 horas de lunes a domingo**.

El horario en el que se entregaran los equipos será el acordado en conjunto con el enlace que para tal efecto designe la Dirección de Administración del ISSSTELEON.

Los insumos médicos se deberán entregar a conformidad dentro de los **10-diez días naturales** siguientes al día de la recepción de la orden de compra o entrega.

La entrega de los insumos se realizará conforme a las necesidades de la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON** de acuerdo con la siguiente metodología:

- Las solicitudes de insumos se realizarán mediante órdenes de compra o entrega emitidas por la **Dirección de Administración del ISSSTELEON** según las necesidades de la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON**, mismas que se enviarán por medio electrónico al **PROVEEDOR**.

- La orden de compra o entrega deberá ser recibida con acuse en el documento original, o en su caso, el **PROVEEDOR** se dará por enterado después de recibir la orden de compra o entrega vía correo electrónico al correo proporcionado por el **PROVEEDOR**, pudiendo firmar la orden posteriormente sin que esto afecte la validez del documento.

- Los insumos médicos se deberán entregar a conformidad dentro de los **10-diez días naturales** siguientes al día de la recepción de la orden de compra o entrega.

El **PROVEEDOR** será el responsable de que el suministro de insumos médicos se realice en los términos establecidos en la orden de compra o entrega que para este efecto emita el **ISSSTELEON**.
Los insumos médicos deberán entregarse en el almacén de farmacia del **ISSSTELEON** junto con la siguiente documentación:

A. Remisión:
   I. Descripción del producto
   II. Número de partida
   III. Cantidad a entregar
   IV. Precio unitario
   V. Total de monto del insumo entregado
   VI. Referencia específica a orden u órdenes de compra o entrega por insumo en caso de que la remisión contenga insumos solicitados en diferentes órdenes.
B. Orden de compra o entrega
   I. Copia de orden(es) de Compra o entrega firmada(s)
C. Embalaje del Insumo Médico:
   I. Etiqueta que contenga
      1. Nombre del producto
      2. Fabricante
      3. Lote
      4. Presentación
      5. Cantidad de piezas
      6. Caducidad

SE PODRÁ AJUSTAR A LO CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, FICHA TÉCNICA, ANEXOS, Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LO APLICABLE.

CUARTA.- <u>VIGENCIA DEL CONTRATO.-</u> El presente contrato tendrá una vigencia de _____, iniciando el día _____, para concluir el día _____.

No obstante, el **ISSSTELEON** tendrá en todo tiempo y momento el derecho de dar por terminado de manera anticipada el presente contrato, con o sin causa, sin incurrir por ello en responsabilidad o penalización alguna, de ninguna índole, bastando para lo anterior una notificación dada por escrito al **PROVEEDOR** con un plazo de **5-cinco** a **15-quince días naturales** de anticipación a la fecha en que vaya a operar la terminación. Asimismo el **ISSSTELEON** se reserva el derecho de dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurran causas o razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes, arrendamientos o servicios originalmente contratados, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al **ISSSTELEON,** o se determine por autoridad competente, la nulidad o inexistencia de los actos que dieron origen al contrato.

QUINTA.- <u>VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-</u> De conformidad con lo establecido en el artículo 93 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León, el **ISSSTELEON** establece y el **PROVEEDOR** acepta que para la **verificación y aceptación** de los bienes, se estará a la forma y términos siguientes:

El C. _____, en su carácter de _____, dependiente de la **Dirección de** _____, o el servidor público que lo sustituya, serán los responsables de ***verificar y administrar*** el cumplimiento del presente contrato**;** asumiendo la supervisión del cumplimiento total de las obligaciones del **PROVEEDOR** señaladas en el presente instrumento legal, en la ficha técnica y en la propuesta económica del **PROVEEDOR**.

Así mismo, los servidores públicos responsables de la **verificación y aceptación** de los bienes y/o servicios, notificarán al **PROVEEDOR** de los incumplimientos en que éste incurra y en su caso, solicitarán se apliquen las penas convencionales por el no cumplimiento oportuno del servicio y/o suministro de bienes o por deficiencias en la prestación del servicio y/o en los bienes objeto del presente contrato.

Una vez verificado que se han entregado los servicios y/o bienes solicitados, el **ISSSTELEON,** comunicará al **PROVEEDOR**, la aceptación de que los mismos y que han sido recibidos conforme a lo pactado en el presente acuerdo de voluntades.

El **PROVEEDOR**, manifiesta su conformidad de que hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

SEXTA.- PRECIO.- El presente contrato es para adquirir bienes y/o recibir servicios, en los que exclusivamente se cubrirá el importe de los bienes consumidos y/o servicios prestados conforme a lo establecido en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en este tenor, el precio unitario de los productos farmacéuticos acordado y pactado por las partes, son los descritos en el **ANEXO 1**, así como también, la cantidad mínima y máxima de referencia; por consiguiente, el *importe máximo* es la cantidad de **$**_____; ya que el *presupuesto mínimo* con el que se cuenta para efectos de este contrato es la cantidad de **$**_____**,** más el Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior de conformidad a la postura ganadora del **PROVEEDOR** en la **Licitación Pública Internacional número** _____**,** mediante la cual se le adjudicó el presente contrato, toda vez que su propuesta reunió las condiciones legales, técnicas y económicas más convenientes para el Instituto

SERÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL **PROVEEDOR** ADJUDICADO

SÉPTIMA.- INVARIABILIDAD DEL PRECIO.- Queda expresamente estipulado que por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, el precio ahora pactado y aceptado en el presente contrato no podrá incrementarse, ni variar en forma alguna durante la vigencia del mismo.

OCTAVA.- GASTOS.- Todos los gastos de transporte así como los salarios y demás prestaciones laborales, legales o contractuales, del personal que utilice el **PROVEEDOR** para la prestación del servicio objeto del presente contrato, serán por cuenta y riesgo del **PROVEEDOR,** por lo que el **ISSSTELEON** no tendrá más obligación que la del pago del precio establecido en la ***cláusula sexta*** de este contrato.

Asimismo, se efectuarán a su cargo y responsabilidad, el costo de los trámites y permisos necesarios para la entrega de los referidos bienes y/o servicios, por lo que el ISSSTELEON se deslinda de cualquier responsabilidad al respecto.

NOVENA.- FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.- Se establecerá lo contenido de la convocatoria, ficha técnica, anexos, y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones en lo aplicable, contendrá como mínimo lo siguiente:

El pago se hará mediante cheque o por medio de transferencia electrónica a la cuenta del **PROVEEDOR** en moneda nacional.

El pago se hará de manera mensual, mediante cheque o por medio de transferencia electrónica a la cuenta del **PROVEEDOR,** en moneda nacional; asimismo, el suministro de bienes y/o el servicio prestado con la documentación soporte correspondiente, será conciliado por la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON** en forma mensual los primeros **3-tres días hábiles** del mes posterior al que se suministraron los bienes.

El pago de la factura o facturas de lo recibido durante un periodo mensual estará sujeto a:

a) La emisión correcta de los comprobantes fiscales correspondientes a las entregas conciliadas en el periodo.
b) La emisión correcta de una nota de crédito que ampare en caso de existir, los cargos generados por retraso en entregas que causen pena convencional de acuerdo al apartado señalado en PENAS CONVENCIONALES en la presente convocatoria.
c) La emisión correcta de una nota de crédito que ampare en caso de presentarse, los montos de las compras que haya tenido que realizar el Instituto durante el periodo para subsanar los faltantes no justificados por parte del **PROVEEDOR.**

Una vez facturado el servicio por el **PROVEEDOR**, el **ISSSTELEON** procederá al pago en los siguientes **15-quince días naturales** siguientes a la fecha de recepción y aceptación por parte del **área usuaria del ISSSTELEON**, de la factura respectiva. Para el pago mediante transferencia electrónica, el **PROVEEDOR** deberá proporcionar al **ISSSTELEON** la documentación e información que se requiere para tal fin.

Los comprobantes fiscales (facturas) derivados de las entregas mensuales conciliadas, así como las notas de crédito derivadas de las penas convencionales y las compras por desabasto injustificado, deberán de ser enviadas en archivos electrónicos con extensiones .PDF y .XML, a los siguientes correos: facturas@isssteleon.gob.mx, farmacia.facturas@isssteleon.gob.mx, y daniela.paez@isssteleon.gob.mx con la documentación soporte de cada factura y nota de crédito.

La factura deberá reunir los requisitos legales y fiscales que, para su validez, establezca la legislación fiscal vigente; además deberá ir firmada por el Titular de la **Dirección de Administración,** del **Subdirector de Administración** y por el de la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON** para que se proceda a validar la misma y tramitar su pago.

La factura de referencia deberá ser expedida a nombre de: **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** con Registro Federal de Contribuyentes número **ISS-931014-2W7** y domicilio en Mariano Matamoros número 319 Poniente, Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000

El pago de los servicios quedará condicionado y sujeto al cumplimiento, en tiempo y forma, por parte del **PROVEEDOR,** de las obligaciones que éste asume derivadas de este contrato y/o sus anexos; y a que en caso de generarse **PENA CONVENCIONAL** referida en la cláusula _____ del presente contrato, esta esté soportada por la(s) nota(s)de crédito correspondientes.; ello sin perjuicio de que sea rescindido el contrato, así como que se haga efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

DÉCIMA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- El **PROVEEDOR** se obliga a cubrir todos los impuestos y derechos que deriven de este contrato, a excepción del Impuesto al Valor Agregado, que conforme a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, será pagado por el **ISSSTELEON.**

DÉCIMA PRIMERA.- BIENES Y/O SERVICIOS ADICIONALES.- Si el **ISSSTELEON** llegare a requerir bienes y/o servicios adicionales o no contemplados en la cláusula primera de este contrato y/o en el **Anexo 1** del mismo, podrá solicitar al **PROVEEDOR**, le informe si tiene el conocimiento y cuenta con el equipo necesario para proporcionarlos, y si contare con ellos, éste último deberá cotizarlos al **ISSSTELEON** al precio más bajo en el mercado.

Lo anterior no obliga al **ISSSTELEON** a contratar los bienes y/o servicios adicionales que requiera con el **PROVEEDOR**, siendo a elección libre del propio **ISSSTELEON** la de solicitarle dichos servicios al **PROVEEDOR**, o bien elegir al que determine libremente, sin que esto conlleve a una responsabilidad para el **ISSSTELEON.**

DÉCIMA SEGUNDA.- INVARIABILIDAD DE PRESENTACIONES.- Queda expresamente estipulado que las presentaciones deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación que se indica en el **ANEXO 1**, sin embargo el Instituto tiene como política, el garantizar que los insumos médicos que cubren las necesidades de los pacientes, estén disponibles en forma oportuna y con el efecto terapéutico adecuado, por lo que se tomará en cuenta la eficacia y efectividad de los medicamentos, así como su disponibilidad en el mercado, producción local y comercialización y las notificaciones por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para la solicitud de la sustitución de dichos medicamentos al **PROVEEDOR**, quien está obligado a respetar invariablemente el precio ofertado.

DÉCIMA TERCERA.- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.- El **ISSSTELEON** tendrá, en todo tiempo y momento, durante la vigencia de este contrato, el derecho más no la obligación, de supervisar y vigilar el cumplimiento de este contrato por parte del **PROVEEDOR,** lo cual realizará a través de la persona o personas que, de tiempo en tiempo, el **ISSSTELEON** designe para tal efecto.

Asimismo tendrá la facultad y el derecho de realizar evaluaciones analíticas y de atributos de los servicios que se le presten al amparo de este contrato, para verificar que cumplan con las especificaciones y calidad requeridas por el Instituto.

Además, el **PROVEEDOR** deberá proporcionar la información y/o documentación relacionada con el presente contrato, que en su momento se requiera, para los efectos de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Auditoría Superior del Estado y los órganos de control interno del **ISSSTELEON,** con la finalidad de verificar que las operaciones se realicen conforme a la Ley, esto de acuerdo a los artículos 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 120 del Reglamento de la Ley en mención, que dispone que la Contraloría del Estado y el órgano de control interno del **ISSSTELEON,** al verificar que las operaciones se realicen conforme a la Ley, a través de auditorías, visitas o inspecciones que practiquen podrán solicitar al **PROVEEDOR** información y documentación relacionada con el presente contrato.

DÉCIMA CUARTA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El **PROVEEDOR** asumirá la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los bienes objeto del contrato, infrinja patentes, marcas o viole derechos de autor, liberando al **ISSSTELEON** de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.

DÉCIMA QUINTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- Se establecerá lo contenido de la convocatoria, ficha técnica, anexos, y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones en lo aplicable, la cual contendrá como mínimo lo siguiente:

El **PROVEEDOR** debe presentar y otorgar a favor del **ISSSTELEON**, una póliza de fianza que garantice el cumplimiento del presente contrato, y que ampare cuando menos el **20% (veinte por ciento) del valor total de su propuesta, incluido el Impuesto al Valor Agregado,** esto es la cantidad de **$_____ (_____ moneda nacional),** la cual deberá constituirse a favor del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.**

Esta póliza deberá de ser expedida por una compañía autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y se deberá entregar en la **Dirección Jurídica del ISSSTELEON**, ubicada en el cuarto piso del inmueble sito en la calle Matamoros número 319 poniente, Centro de Monterrey, Nuevo León; ello dentro de los **10-diez días hábiles** inmediatos siguientes a la fecha de firma del presente contrato. La póliza de la fianza deberá contener, como mínimo, las siguientes previsiones:

- Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
- Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia del Instituto relativa al cumplimiento de las obligaciones contractuales. Para la cancelación de la garantía correspondiente, se requerirá la autorización previa y por escrito del órgano competente del Instituto. Este requisito deberá de sentarse en el documento o póliza en el que conste dicha garantía;
- Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme y haya sido ejecutada, cuando la fianza haya sido otorgada a favor del ISSSTELEON;
- Que la afianzadora realizará el pago de la cantidad requerida, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en la artículo 283 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjudice, en virtud del procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias. la afianzadora deberá comunicar a "la beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentra en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; y
- Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

La garantía de cumplimiento estará vigente por un mínimo de **6-seis meses** después de que los bienes o servicios materia del contrato hayan sido recibidos en su totalidad; y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Por su parte, el **ISSSTELEON** a través de la unidad requirente extenderá una constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales, una vez cumplidas las obligaciones del **PROVEEDOR** a satisfacción del **ISSSTELEON,** esto con la finalidad de dar inicio al trámite de cancelación de la garantía de contrato

DÉCIMA SEXTA.- PENA CONVENCIONAL.- Se establecerá lo contenido de la convocatoria, ficha técnica, anexos, y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones en lo aplicable, contendrá como mínimo lo siguiente:

Si el **PROVEEDOR** no entrega algún producto adjudicado, deberá informar de inmediato sobre los motivos que impidan el surtimiento por escrito a la Coordinación de Farmacia, acompañado del respaldo documental correspondiente.

En caso de desabasto no justificado, se aplicará una pena convencional a cargo del **PROVEEDOR**, por cada retraso, incumplimiento, mora, y/o falta a las obligaciones pactadas para el suministro de insumos médicos adjudicados y/o cualquiera de los conceptos requeridos. El **PROVEEDOR** estará obligado a pagar al ISSSTELEON, como pena convencional, el equivalente al 2% (dos por ciento), diario del importe del importe de los insumos en los cuales se retrasó, incumplió, cayó en mora y/o faltó a la obligación pactada, el cual se computará una vez efectuada la totalidad mensual del suministro de conformidad a lo siguiente:

Días Naturales de Atraso	% de Pena Convencional
1 UN DÍA NATURAL DE ATRASO Contado a partir del día natural siguiente, una vez transcurridos los **10-diez días naturales** con los que cuenta el **PROVEEDOR** para entregar el insumo (una vez recibida la orden de compra o entrega)	**2% (dos por ciento)** diario del importe de cada insumo en el cual se retrasó, incumplió, cayó en mora y/o faltó a la obligación pactada (I.V.A. incluido en caso de que aplique).
Una vez transcurridos los **10-diez días naturales** con los que cuenta el **PROVEEDOR** para entregar el insumo médico (después de recibida la orden de compra o entrega) y **1-un día natural DE ATRASO,** el **ISSSTELEON** podrá proceder a la adquisición del insumo no entregado con otro proveedor a cargo **100% (cien por ciento)** del **PROVEEDOR**, conforme al proceso establecido para este caso y se podrá rescindir el contrato a criterio del **ISSSTELEON.**	

La penalización dejará de contarse al momento en que los insumos faltantes lleguen a las instalaciones de la Farmacia del ISSSTELEON.

Dicha penalización será independiente del derecho que tiene el ISSSTELEON de no liquidar los servicios o bienes no suministrados, proporcionados o ejecutados. Dicha pena no podrá exceder el importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato y será independiente a la opción de rescisión establecida en el contrato.

La **PENA CONVENCIONAL** se hará efectiva descontándola del pago que el ISSSTELEON tenga pendiente de efectuar al **PROVEEDOR**, independientemente de que el ISSSTELEON opte por hacer efectiva la garantía de buen cumplimiento del contrato, reservándose el ISSSTELEON el derecho de rescindir el contrato.

La **PENA CONVENCIONAL** se aplicará de la siguiente manera:

- Se empezará a generar transcurridos los **10-diez días naturales** del plazo de entrega y hasta que subsane el faltante del insumo requerido o se presente en la Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON la carta faltante vigente y legítima firmada por el representante del fabricante que manufacture el insumo

DÉCIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO.- El **ISSSTELEON** podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, incrementar hasta un **20% (veinte por ciento)** sobre los servicios, conceptos, volúmenes, monto y vigencia establecido originalmente.

Cualquier modificación al presente contrato, deberá formalizarse por escrito mediante convenio modificatorio y en caso de aplicar, el **PROVEEDOR** deberá entregar el endoso correspondiente a la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículos 95, 96, 97 y 98 de su Reglamento.

El contrato podrá ser modificado a efecto de diferir las fechas para la adquisición de bienes y/o prestación de los servicios cuando así lo determine la **CONVOCANTE**, siempre y cuando se compruebe que existen condiciones derivadas de caso fortuito, fuerza mayor y/o por razones debidamente justificadas que impiden la realización en las fechas pactadas; lo anterior a petición por escrito del área requirente y firmada por el Titular de la Dirección de dicha área, adjuntando la suficiencia presupuestal para realizar la modificación cuando se trate de incrementar hasta un **20% (veinte por ciento)** sobre los bienes, servicios, conceptos, volúmenes y/o monto.

DÉCIMA OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD.- El **PROVEEDOR** se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información referente al servicio, calidad, precios y cualquier otro tipo de datos derivados de la celebración del presente instrumento y referentes al **ISSSTELEON,** así como toda aquélla información que conozca, llegue a conocer, o a la que tenga acceso con motivo del presente contrato, responsabilizándose el **PROVEEDOR** del pago o resarcimiento de los daños y perjuicios que su incumplimiento a lo antes indicado le cause al **ISSSTELEON** y/o que resulten de la difusión o el mal uso que haga o realice de la información confidencial.

El **PROVEEDOR** se compromete y obliga a resguardar y mantener la confidencialidad de la información o documentación del **ISSSTELEON** a que tenga acceso o que conozca a virtud del cumplimiento de este

contrato, con el mismo cuidado y medidas con que mantiene y resguarda su propia información. Asimismo se obliga a informar y hacer del conocimiento de todo aquél personal que involucre en o asigne para el cumplimiento de este contrato, de los términos, condiciones y sanciones de la presente obligación de confidencialidad.

DÉCIMA NOVENA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Será causa de rescisión del presente contrato, el incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contractuales pactadas en el presente contrato por parte del **PROVEEDOR,** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León.

Si por alguna causa el **PROVEEDOR** incumpliera con lo estipulado en el presente contrato, se hará responsable del pago de los daños y perjuicios que dicha situación genere al **ISSSTELEON**, ello de manera independiente y adicional a lo establecido en la cláusula _____ de este contrato.

VIGÉSIMA.- PROCESO DE RESCISIÓN.- El **ISSSTELEON,** con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, podrá rescindir el presente contrato sin necesidad de declaración judicial previa, y sin que por ello incurra en responsabilidad, en caso de que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales, igualmente el **ISSSTELEON** podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento, el procedimiento de rescisión del presente contrato, en términos de lo dispuesto por el artículo 111 y 112 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León, o si el **PROVEEDOR** incumple cualquiera de sus obligaciones contractuales pactadas en el presente contrato y sus anexos.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I. Se iniciará a partir de que al **PROVEEDOR** le sea comunicado por escrito, por parte de la Unidad de Compras, el incumplimiento en que haya incurrido, con base a lo dictaminado por la Unidad Requirente, para que en un término de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se le entregó el comunicado señalado anteriormente, exponga lo que a su derecho convenga y en su caso, aporte, las pruebas que estime pertinentes;

II. Del desahogo por escrito que realice el **PROVEEDOR**, la Unidad de Compras correrá traslado a la Unidad Requirente o Unidad Usuaria correspondiente, a fin de que, dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga. Por lo que, con el desahogo respectivo o no de tal comparecencia, se procederá conforme a lo establecido en la fracción siguiente

III. Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, la Unidad de Compras con apoyo de la Unidad Requirente contará con un plazo de doce días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el **PROVEEDOR**. La determinación de dar o no

por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y resuelta dentro de dicho plazo.

IV. Cuando por cualquier causa, se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, lo anterior en base a lo dictaminado por la Unidad Requirente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el **ISSSTELEON** por concepto de los bienes recibidos o los servicios prestados hasta el momento de la notificación de la resolución de la rescisión, aplicándose lo dispuesto en la convocatoria y en el contrato respectivo.

V. Cuando por cualquier motivo existan discrepancias entre la Unidad Requirente y el **PROVEEDOR** en cuestión del finiquito, este último podrá en caso de estimarlo necesario recurrir a los medios de defensa que conforme a derecho corresponda.

VIGÉSIMA PRIMERA.- AVISOS.- Todas las comunicaciones, avisos, circulares o cualquier tipo de intercambio de información entre las partes y relacionado con el presente contrato, deberá hacerse por escrito, en los domicilio designados por las partes en las declaraciones de este contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- TRANSPARENCIA.- El **PROVEEDOR** manifiesta conocer las obligaciones que al **ISSSTELEON** impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en sus Artículos 95 y 96, consientes en la publicación en la página de internet del Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de su nombre o razón social, costos y demás pormenores para la formalización del presente contrato, en tanto sean imprescindibles para cumplir con las citadas disposiciones legales, y protegiendo los datos personales señalados en el ordenamiento legal antes citado.

VIGÉSIMA TERCERA.- PERSONAL DEL PROVEEDOR.- Queda expresamente convenido que el ISSSTELEON no tiene ni tendrá ningún tipo de relación laboral, civil, administrativa ni de ninguna otra índole, con las personas que el **PROVEEDOR** utilice y/o asigne para prestar el servicio y/o cumplir con el objeto de este contrato o dar cumplimiento a las obligaciones que asume en y/o le derivan del mismo, por lo que, cualquier controversia de índole laboral, de seguridad social y demás obligaciones patronales que se presenten, generen o pudieran surgir derivado o relacionado con lo anterior, serán por cuenta, a cargo y de la única y exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR,** como patrón y/o contratante de dicho personal. Así mismo, el **PROVEEDOR** será el único y directo responsable de solventar y cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social con respecto al referido personal, obligándose el **PROVEEDOR** a liberar y sacar en paz y a salvo de cualquier conflicto legal, laboral, fiscal, civil o administrativo al **ISSSTELEON,** y de resarcirle a éste todos y cada uno de los gastos económicos, incluyendo honorarios de abogados, que pudieran causársele con lo anterior, o generarse por la defensa de sus intereses, esto desde el inicio del presente contrato o bien, desde el momento en que se ejercite cualquier acción legal por los conceptos ya señalados.

En caso de que el **PROVEEDOR** tuviera problemas de carácter laboral con sus empleados y de estos resultara un paro o huelga, se suspenderán los efectos del presente contrato, quedando el **ISSSTELEON** en libertad de contratar estos servicios con otro proveedor.

VIGÉSIMA CUARTA.- SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 123 Apartado A Fracción XV de la Constitución Política y su correlativos los artículos 473 y 132 fracción XVII de la Ley Federal del Trabajo, se establece que los patrones o empleadores están obligados a cumplir con las disposiciones en materia de seguridad e higiene que para tal efecto establece el mismo ordenamiento legal, así como su Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, en lo referente a medidas preventivas de accidentes y enfermedades en los centros de trabajo y en general en los lugares en que deban ejecutarse las labores.

A virtud de lo anterior el **PROVEEDOR** se compromete y obliga ante el **ISSSTELEON** a dar cabal cumplimiento a lo antes indicado, y a mantener las instalaciones en que llevará a cabo la prestación de los servicios materia de este contrato, con la debida salubridad e higiene necesarias, y cumpliendo con las disposiciones que, en materia de seguridad, medidas preventivas de accidentes y enfermedades, le correspondan.

VIGÉSIMA QUINTA.- ANTICORRUPCIÓN.- El **PROVEEDOR** declara y garantiza que: (i) conocen el contenido y alcance de las Normas que rigen el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción; (ii) no ha sido condenado o confesado haber sido culpable por delitos o violaciones administrativas bajo las normas en materia de combate a la corrupción; (iii) mantiene un sistema de controles, procedimientos y políticas adecuados para monitorear, prohibir y proteger contra cualquier acción que pudiera constituir una violación a las normas en materia de combate a la corrupción; (iv) entiende y reconoce que tiene la obligación continua de hacer cumplir estrictamente las normas en materia de combate a la corrupción; y (v) no tornará acción directa o indirectamente en relación con este instrumento que implique o resulte en la comisión de delito o falta administrativa alguna bajo las normas en materia de combate a la corrupción, o que de cualquier otra forma cause que las partes o sus consejeros, funcionarios, directores, empleados y/o afiliadas violen las normas en materia de combate a la corrupción.

VIGÉSIMA SEXTA.- PERSONALIDAD.- Ambas partes se reconocen entre sí la personalidad y el carácter que han dejado debidamente acreditados, señalando que comparecen por derecho propio o a nombre de sus representadas, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones sin limitación alguna en la celebración del presente contrato y en ejercicio de las facultades y atribuciones que ostentan, las que han quedado establecidas en el capítulo de declaraciones, puntos I y II, de este instrumento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- INTERPRETACIÓN.- Para la debida interpretación y aplicación del presente

contrato, las partes deberán sujetarse a los términos y condiciones señalados en el resumen de la convocatoria, en la convocatoria, fichas técnicas, anexos y las modificaciones en la junta de aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Internacional número** _____ para la _____

VIGÉSIMA OCTAVA- DISCREPANCIA.- En caso de discrepancia entre la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública _____ y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria respectiva, incluyendo sus anexos y la ficha técnica.

VIGÉSIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para cualquier controversia derivada de la interpretación, cumplimiento o ejecución del Contrato, las partes se someten de manera expresa a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a la Jurisdicción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, rechazando expresamente los medios alternos de solución de conflictos contemplados en el capítulo IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo relativo en su Reglamento, así como renunciando a cualquiera otra jurisdicción, fuero o competencia que pudiera corresponderle por motivo de materia, domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.
R
Leído el presente contrato por las partes y enteradas plenamente de su contenido y alcance legal y toda vez que en el mismo no media ningún vicio del consentimiento como dolo, error, mala fe, violencia o ignorancia, que pudiera invalidarlo, lo aceptan en sus términos y se obligan a pasar por el en todo tiempo, lugar y forma, firmándolo de conformidad ante los testigos que al calce aparecen, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León el día _____.

PROVEEDOR

_____

REPRESENTANTE LEGAL

ISSSTELEON

_____ _____

DIRECTOR JURÍDICO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

_____

RESPONSABLE DE VERIFICAR Y ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO